

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**  
**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

**OBRA: "TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>Capítulo</b>	<b>Página</b>
- PEDIDO DE SUMINISTRO	1
- ÍNDICE	2
- BASES Y CONDICIONES LEGALES PARTICULARES	3
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	14
- PLANILLA ANEXA A LA FORMULA DE PROPUESTA	34
- PLANOS	35
- CÓMPUTO	67

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN DE GENERAL DE ARQUITECTURA

**OBRA:** "TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"  
**SUPERFICIE:** 1078 m<sup>2</sup>  
**UBICACIÓN DE OBRA:** Washington 1100, esquina San Nicolás, localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda.  
**PLAZO DE OBRA:** 150 (ciento cincuenta) Días Corridos.

## BASES Y CONDICIONES LEGALES PARTICULARES

**ARTICULO 1: OBJETO DE LA LICITACIÓN:** La obra en cuestión tiene como finalidad la "TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS" ubicado en la calle Washington 1100, esquina San Nicolás, localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda.

**ARTICULO 2: PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial a mes de JUNIO de 2024 asciende a la suma de \$359.197.703,89 (Pesos Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Noventa y Siete Mil Setecientos Tres con 89/100).

Se deja expresa constancia que dicho monto es final e incluye el Impuesto al Valor Agregado y demás cargas impositivas, cargas sociales, tasas y contribuciones aplicables conforme la normativa vigente.

**ARTICULO 3: SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** La cotización de la obra se ejecutará por Ajuste Alzado Riguroso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**ARTICULO 4: DEPOSITO DE GARANTÍA DE LA OFERTA:** El depósito de garantía de la oferta deberá ser constituido bajo las formas y modalidades que establece el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y cumplirá la función de afianzar la seriedad de la oferta realizada por el proponente.

**ARTICULO 5: FORMA DE COTIZAR:** Los oferentes deberán cotizar un precio único por cada Renglón. Asimismo deberán presentar, a los efectos de simplificar la certificación de los trabajos ejecutados en cada periodo, la planilla anexa general a la fórmula de propuesta general y la correspondiente al Renglón ofertado en caso de no cotizar la totalidad de los Renglonés, consignando los precios unitarios para cada ítem estipulando el aumento o disminución porcentual respecto al Presupuesto Oficial. Las cantidades indicadas en dichas planillas son meramente referenciales y cada oferente deberá elaborar su propio cómputo a los efectos de realizar su cotización.

**ARTICULO 6: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de la obra será de **150** (CIENTO CINCUENTA) días corridos, no aceptándose propuestas que establezcan otro plazo.

**ARTICULO 7: GARANTÍA DEL CONTRATO:** El adjudicatario afianzará su cumplimiento con el 5% (cinco por ciento) del monto contractual que deberá ser integrado en cualquiera de las formas establecidas en el Art. 2.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, contempladas en los incisos **a – b – c – d**.

**ARTICULO 8: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA:** Como requisito para participar de la presente licitación se exigirá que los oferentes estén inscriptos o poseer su inscripción en trámite en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Municipalidad de Avellaneda; en el rubro y/o especialidad licitada.

Aquel oferente que tuviera su inscripción en trámite o sin actualizar, en caso de resultar adjudicatario, deberá completar su legajo en carácter obligatorio antes de la adjudicación. En caso de no cumplimentar dicha documentación, la oferta será desestimada, perdiendo el adjudicatario la Garantía de Oferta depositada.

**ARTICULO 9: GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Los oferentes deberán tener en cuenta al formular la propuesta, que además de la garantía de contrato y fondo de reparo que fija las Bases y Condiciones Legales Generales, el adjudicatario deberá depositar en la Tesorería el 1‰ (uno por mil) del

Presupuesto Oficial, antes de la firma del contrato, en concepto de Gastos administrativos, según Ordenanza General 165/73.

**ARTÍCULO 10: ANTICIPO FINANCIERO:** La presente licitación prevé el otorgamiento de un 20% en concepto de anticipo financiero.

El contratista en su solicitud deberá presentar un detalle de la forma de inversión del anticipo financiero requerido.

Es condición esencial la presentación de una póliza de seguro de caución, en original, a satisfacción del Municipio, y deberá emitirse a favor de este por el mismo monto del porcentaje otorgado de anticipo financiero, antes de hacerse efectivo y en las condiciones señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

No será causal justificante para no iniciar los trabajos de ejecución de la obra contratada que el anticipo financiero no se haya otorgado y/o pagado.

El porcentaje del anticipo financiero otorgado a los contratistas se mantendrá fijo e inamovible. El porcentaje otorgado en tal concepto se deducirá de los certificados de obra a emitir, en la proporción del anticipo financiero otorgado.

El comitente, a solicitud del contratista, otorgará constancias de las deducciones efectuadas con cada certificado de obra, a fin de poder amortizar el monto de la garantía presentada.

Los montos de anticipo financiero estarán sujetos al mismo régimen de redeterminación de precios aplicado al contrato original conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 30422 y su Decreto Reglamentario N° 7379/2023, el cual el oferente declara conocer y aceptar. Los montos abonados por dicho concepto podrán ser redeterminados por única vez al momento de la emisión del mismo, utilizando el factor de redeterminación resultante al mes de dicha emisión.

**ARTICULO 11: FORMA DE CERTIFICACIÓN:** La Contratista deberá prever que la certificación de los trabajos será proporcional al período de duración del contrato, estimándose que la misma deberá corresponder mensualmente. Sin perjuicio de esto, la Municipalidad podrá solicitar a la Contratista la modificación de dichos porcentajes si lo considerara necesario o conveniente.

Los trabajos ejecutados de acuerdo al contrato serán medidos o estimados por períodos mensuales, con asistencia del Contratista y su Representante Técnico.

Dentro de los primeros cinco (5) días corridos de cada mes, el Contratista presentará el certificado mensual de obra en el formulario tipo de la Municipalidad, de 9:00 a 13:00hs.

La Dependencia correspondiente procederá a la comprobación y medición de los trabajos y aprobará el certificado dentro de los (10) días hábiles subsiguientes a su presentación.

En el caso de disconformidad por parte del Contratista, se extenderá de todas maneras el certificado con los resultados obtenidos por la Inspección, haciéndose a posteriori si correspondiera, la rectificación pertinente o difiriendo para la liquidación final el ajuste de las diferencias sobre las que no hubiera acuerdo, según determine el comitente.

**A- Documentación requerida para la certificación:**

- Nota dirigida al Intendente Municipal
- 4 (cuatro) copias del certificado firmadas (en azul) y selladas por el presidente/Socio Gerente de la Empresa y Representante Técnico.
- Fotografías acordes al avance certificado (1 foto por ítem) preferentemente a color, firmadas (en azul) y selladas por el presidente/Socio Gerente de la Empresa y Representante Técnico
- Póliza de Fondo de Reparación. En caso de pago parcial de la misma presentar el original (color rosa) más 2 (dos) fotocopias. En caso de pago total presentar 3 (tres) fotocopias
- Comprobante de pago de Aportes (Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires – CAAITBA)
- Comprobante de pago de CEP (Cuota de Ejercicio Profesional) (CAPBA) / Comprobante de pago de Impuesto al Sello y Matrícula (Colegio de Ingenieros de la Pcia. De Buenos Aires)
- Contratación de Tareas Profesionales, con su respectivo Visado por el organismo correspondiente (CAPBA/ Colegio de Ingenieros de la Pcia. De Buenos Aires). Incluye Anexa del Contrato, con los datos de la Obra, valor de la obra y Honorarios profesionales.
- Nómina de Personal afectado a la obra (Listado de la Empresa, con log, sellado y firmado)

- Nómina de Personal AFIP (afectado según el mes que se está certificando)
- DDJJ FORMULARIO 931 AFIP (afectado según el mes que se está certificando)
- Volante de Pago Electrónico (VEP) de 931
- Factura
- Remito (en caso de certificar bienes inventariables)

En todos los casos los certificados constituirán documentos provisorios para pagos a cuenta, sujetos a posteriores rectificaciones hasta tanto se produzca la liquidación final y esta sea aprobada por autoridad competente, y sujeto al resultado de la medición final en el caso de haberse contratado las obras por sistema de unidad de medida.

**ARTICULO 12: REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE LA OBRA:** Los precios de obra faltante de ejecutar serán redeterminados, a solicitud del contratista, mediante la aplicación de la expresión matemática que se indica en presente Pliego, la cual tomará como insumo la estructura de ponderación estandarizada definida en el presente Pliego.

Iniciada la obra, la contratista podrá presentar una nota por única vez, según el modelo que obra en el ANEXO I del Decreto N° 7379/2023 mediante la cual solicitará el inicio del procedimiento de redeterminación de precios del contrato conforme la normativa aplicable. También podrá solicitar en dicha nota el ajuste del anticipo financiero, de corresponder.

El **régimen de redeterminación de precios** de la presente licitación se encuentra regido por las previsiones de la Ordenanza N° 30422 y el Decreto reglamentario N° 7379/2023, según las disposiciones de la normativa provincial correspondiente al Decreto N° 290/2021 del GPBA (DECRE-2921-290-GDEBA-GPBA), su reglamentación mediante Resolución MIYSPGP N° 943/2021 (RESO-2021-GDEBA-MIYSPGP) y su modificatoria mediante resolución MIYSPGP N° 1638/2022 (RESO-2022-1638-GDEBA-MIYSPGP); con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 995/2022 del GPBA (DECRE-2022-995-GDEBA-GPBA) y su reglamentación mediante Resolución MYSPPGP N° 1211/2022 (RESO-2022-1211-GDEBAMIYSPGP).

La **estructura de ponderación estandarizada** aplicable a la presente contratación es la siguiente:

OBRAS DE ARQUITECTURA		
Insumo	Fuente	Ponderación
Mano de obra	50%(VR178)+25%(VR179)+25%(VR180)	27,00%
Hormigon elaborado	VR31ter	13,00%
Cal	VR31bis	2,00%
Piedra	VR4	2,00%
Cemento	VR30	3,00%
Arena	VR94	6,00%
Acero	VR2	6,00%
Ladrillo Cerámico	VR53	6,00%
Piso y revestimiento	VR32	4,00%
Carpintería metálica	VR33bis	6,00%
Iluminación	VR47	6,00%
Instalación de gas	VR48	6,00%
Instalación sanitaria	40%(VR52)+60%(VR10)	3,00%
Gastos generales	VR91	8,00%
Costo financiero	TNA (día 15 o hábil posterior)	2,00%
		<b>100,00%</b>

La expresión matemática del factor de redeterminación se graficará de la siguiente forma:

$$F_{ri} = \alpha_{R1} * \left( \frac{R1i}{R10} \right) + \alpha_{R2} * \left( \frac{R2i}{R20} \right) + \alpha_{R3} * \left( \frac{R3i}{R30} \right) + \dots + \alpha_{Rn} * \left( \frac{Rni}{Rn0} \right)$$

- **Fri:** Factor de redeterminación del período en análisis
- **$\alpha$ :** Coeficiente de ponderación asignado a cada rubro
- **R1i; R2i; R3i, ... Rni:** Índices del mes en análisis
- **R10; R20; R30; ... Rn0:** Índices del mes base

Las fuentes de información de los índices correspondientes son las previstas en el ANEXO VII del Decreto N° 7379/2023.

Se contemplará la realización de redeterminaciones provisorias, a solicitud del contratista, luego de la presentación de cada certificado de obra. Se realizará una redeterminación definitiva al final de la obra.

El certificado redeterminado deberá confeccionarse con los formularios previstos en el ANEXO III del Decreto N° 7379/2023, a los cuales no podrá introducirle modificaciones, con la salvedad del contenido a completar, debiendo realizar cualquier aclaración en una presentación independiente.

El contratista deberá presentar junto con el certificado redeterminado la siguiente documentación: (a) la documentación contractual correspondiente a la obra (b) la estructura de ponderación estandarizada o no, según el tipo de obra, contenida en el Pliego de Bases y Condiciones (c) el informe de inspección de obra que extenderá la Secretaría de Planificación que obra como ANEXO V del Decreto 7379/2023 (d) la correspondencia de los valores aplicados (e) la planilla con los cálculos para la obtención del factor de redeterminación.

Dicha solicitud deberá incoarse dentro de los 30 (treinta) días de publicado el índice del costo de la construcción en el Gran Buenos Aires (ICC) del mes bajo certificación por parte del INDEC y el cuadro resumen de información para redeterminar los precios de contratos de obra pública que se encuentra disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0> o la que en el futuro la reemplace. Cumplido el plazo previsto desde la publicación de los índices por el INDEC, no serán admitidas las solicitudes de redeterminación provisorias de precios de dicho mes.

#### **A- Documentación integrante, excluyente para NO OBJECIÓN TÉCNICA:**

Redeterminación **PROVISORIA:**

- 1) FORMULARIO DE SOLICITUD – ANEXO I
- 2) NOTA DE RENUNCIA A CUALQUIER TIPO DE RECLAMO – ANEXO II
- 3) CALCULO DE FACTOR DE REDETERMINACIÓN – ANEXO IIIa
- 4) CUADRO RESUMEN BALANCE DE REDETERMINACIONES – ANEXO IIIb
- 5) CUADRO COMPARATIVA DE AVANCE DE OBRA – ANEXO IIIc
- 6) CARATULA REDETERMINACIÓN PROVISORIA – ANEXO III d
- 7) COPIA DE ÍNDICES DE REFERENCIAS UTILIZADOS

Redeterminación **DEFINITIVA:**

- 1) FORMULARIO DE SOLICITUD – ANEXO I
- 2) NOTA DE RENUNCIA A CUALQUIER TIPO DE RECLAMO – ANEXO II
- 3) CUADRO RESUMEN BALANCE DE REDETERMINACIONES – ANEXO IVa
- 4) RESUMEN PONDERACIÓN MENSUAL PROVISORIO – ANEXO IVb
- 5) REDETERMINACIÓN DE INSUMOS – ANEXO IVc
- 6) REDETERMINACIÓN DE ÍTEMS – ANEXO IVd
- 7) CUADRO REDETERMINACIÓN DEFINITIVA – ANEXO IVe
- 8) CARATULA REDETERMINACIÓN DEFINITIVA – ANEXO IVf
- 9) INFORME DE INSPECCIÓN – ANEXO V
- 10) COPIA DE ÍNDICES DE REFERENCIAS UTILIZADOS

Una vez otorgada la NO OBJECIÓN TÉCNICA deberá completar la documentación necesaria para certificación según el ART 11, inc A.

El certificado redeterminado provisorio, contendrá la medición realizada en el certificado básico al que le será aplicado el 95% (noventa y cinco por ciento) de la variación porcentual resultante del factor de redeterminación obtenido para el período en análisis restante de ejecución.

**ARTICULO 13: FORMULARIO DE AVANCE DE OBRA:** A los efectos de la certificación de avance de obra, es obligación proveer los formularios a los que hace referencia el Pliego de Bases y Condiciones Generales, ajustado al modelo que se entregará al adjudicatario.

Para ello se fijará un plazo de 15 (quince) días que correrán a partir de la presentación de cada certificado para su aprobación. Si dentro de ese último plazo el certificado fuese observado, el plazo para el pago comenzará en el momento en que el certificado se presente con las correcciones que correspondieren.

Aprobado el certificado de obra, el Contratista deberá presentar la factura correspondiente, la que se ajustará a la legislación vigente, con fecha coincidente a la consignada en el certificado.

Si existieren atrasos de obra, por causas imputables al contratista, los certificados correspondientes se liquidarán con el último factor de redeterminación aplicado, sin perjuicio de las penalidades que pudieran corresponder. Dicho factor de redeterminación se mantendrá en las subsiguientes certificaciones hasta tanto la contratista regularice la curva de inversión. Todo certificado ajustado en dichas condiciones quedará firme y no será recalculado bajo ninguna circunstancia. Si se tratare del primer certificado no se aplicará factor de redeterminación alguno hasta que se regularice la situación.

**ARTICULO 14: FONDO DE REPARO:** En caso de que la Contratista no constituya Póliza de Fondo de Reparación, se procederá a descontar el 5% (cinco por ciento) del importe de cada certificado, que se retendrá juntamente con la garantía de cumplimiento contractual.

Las sumas retenidas por Fondo de Reparación o bien la garantía de sustitución del mismo, serán devueltas una vez aprobada el acta de recepción definitiva.

En caso de recepciones parciales definitivas, el contratista tendrá derecho a que se le libere o devuelva la parte proporcional de las garantías y el fondo de reparación.

Se permitirá sustituir el fondo de reparación en efectivo por una fianza bancaria a entera satisfacción del Municipio.

La garantía de cumplimiento de contrato, le será devuelta después de aprobada la Recepción Definitiva de las obras y una vez satisfechas las indemnizaciones de daños y perjuicios, de formularse.

**ARTICULO 15: CIERRE Y SEGURIDAD DE LA OBRA: LETREROS, SEÑALES, PROTECCIONES Y LUCES DE SEGURIDAD.** El adjudicatario deberá realizar el cierre de la obra de forma tal que permita el correcto funcionamiento del establecimiento público. Para ello deberá utilizar el modelo de señalización que oportunamente le será entregado en la Secretaría de Planificación.

En lo referente a cantidad, ubicación y texto de las leyendas de los carteles de señalización, la Inspección dará las instrucciones en cada caso. Además, deberá garantizar la seguridad en la obra señalizando y protegiendo convenientemente a todas las personas que concurran a dicho establecimiento.

El no cumplimiento de lo expresado en este artículo hará pasible al contratista de una multa igual al 0,5% del monto del contrato y del 1% por cada día de demora en señalizar y proteger la Obra convenientemente a juicio de la Inspección. Este plazo se contará a partir de la notificación fehaciente a través del libro de Órdenes de Servicio de la infracción y su correspondiente penalización.

**ARTICULO 16: SUBCONTRATOS:** El adjudicatario no podrá contratar con terceros toda o parte de la obra contratada. El incumplimiento de esta norma será motivo de rescisión del contrato.

**ARTICULO 17: REPRESENTANTE TÉCNICO:** Antes de la iniciación de los trabajos y en cumplimiento de la Ley 4048, el Representante Técnico deberá presentar el contrato profesional visado por el Colegio respectivo y la Caja de Previsión Social según lo establecido por la legislación vigente. Además, con cada certificado deberá agregar constancia del cobro de honorarios y del depósito previsional correspondiente.

**ARTICULO 18: HONORARIOS PROFESIONALES:** Los honorarios profesionales por representación técnica calculados de acuerdo con el arancel vigente, deberán ser incluidos en el valor de la oferta.

**ARTICULO 19: IDENTIFICACIÓN DE MAQUINAS Y VEHÍCULOS:** La totalidad de las máquinas y vehículos afectados a la obra deberán identificarse con un cartel con la leyenda "AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA" cuyas dimensiones serán indicadas por la Inspección.

**ARTICULO 20: VISITA DE OBRA:** La visita de Obra podrá realizarse hasta 24 horas antes de la apertura, de Lunes a Viernes de 9:00hs a 15:00hs, previa coordinación con la Dirección de Planificación Urbana de la Municipalidad de Avellaneda, comunicándose al +54 (011) 5227-7809 o a través del siguiente mail: [planeamiento.mda@gmail.com](mailto:planeamiento.mda@gmail.com)

**ARTICULO 21: ACLARACIÓN:** El presente Pliego es copia del original que se encuentra en la Secretaría de Planificación. El mismo está a disposición de los interesados para su consulta y/o comparación, a fin de constatar la existencia de posibles errores de compaginación u omisiones.

**ARTICULO 22: ENTREGA DEL TERRENO E INICIACIÓN DE LA OBRA:** El Contratista queda obligado a comenzar los trabajos dentro de los diez (10) días corridos a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, en cuya oportunidad se labrará el acta de iniciación de obra, entregándose en ese caso el terreno o lugar de trabajo. Asimismo, se le deberá entregar a la inspección dentro de los diez (10) días corridos a partir de la fecha de orden de compra las solicitudes emitidas por la contratista a las empresas proveedoras de servicios del medidor de electricidad y las conexiones de luz, agua y cloaca de obra.

Se otorgarán 30 días para que dichas tareas se encuentren ejecutadas, en su defecto se deberá realizar los debidos reclamos a las prestadoras, hasta que se cumpla con el objeto y se le deberá entregar a la inspección una copia de los mismos. No contar con el medidor de obra o con las conexiones será motivo suficiente para hacer una neutralización.

Se consideran como justificación de atraso, debiendo ser solicitados por una nota de pedido y admitidos en una orden de servicio:

- a) Razones climatológicas.
- b) Impedimentos producidos por terceras partes en la reparación de instalaciones de servicios públicos afectadas por las obras.

**ARTICULO 23: DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE EXCLUYENTE PARA REALIZAR INFORME DE PREADJUDICACIÓN:**

El oferente deberá acompañar en el Sobre N° 2 al momento de formular la oferta la siguiente documental conforme los requisitos que se detallan:

- 1) **Fórmula de propuesta** clara y concreta, incluyendo:
  - a) Nota de fórmula de propuesta (Anexo VI-1a).
  - b) Cómputo y presupuesto (Anexo VI-1b).
  - c) Resumen de oferta con los rubros y totales en número y letra (Anexo VI-1c).
- 2) **Análisis de precios** (Anexo VI-2).
- 3) **Curva de inversión** (Anexo VI-3).
- 4) **Plan de Trabajos**. (Anexo VI-4). Será propuesto de acuerdo al plazo de ejecución, **en forma gráfica y numérica**, según se detalla a continuación:
  - a) Desarrollo de los trabajos, en cantidad no menor a los **ítems** del presupuesto. Gráfico de Barras.
  - b) Se acepta la programación por camino crítico, en cuyo caso se deberá presentar el correspondiente gráfico.
  - c) Gráfico de las certificaciones mensuales de obra, parcial y acumulado en función del desarrollo anterior.

De estimarlo necesario, la Municipalidad podrá exigir en cualquier momento el detalle de personal ocupado, plantel, equipo y cualquier otro detalle que estime corresponder. El plan de trabajos será actualizado en función de cada variante autorizada por la Municipalidad.

- 5) **Planilla de mano de obra**, deberá incluir categoría y salario según acuerdo paritario vigente al mes de APERTURA. (Anexo VI-5).
- 6) **Detalle de máquinas y equipos** que afectará al desarrollo de los trabajos con especificación de sus características. Si la utilización de maquinaria y equipos influyeran en costo del análisis de precios como insumo de EQUIPOS deberá incluir cálculo de amortización de cada uno. (Anexo VI-6).
- 7) **Planilla de insumos**, deberá incluir código y fuente de INDEC y costo por unidad COMERCIAL de cada insumo. (Anexo VI-7).
- 8) **Listado de Profesionales en Obra**. Se realizará en calidad de declaración jurada de profesionales autorizados. (Anexo VI-8).
- 9) **Declaración jurada** en la cual la Adjudicataria asume tomar conocimiento y cumplimiento de las exigencias de las empresas prestatarias de servicios públicos (redes de agua, cloaca, gas, electricidad, etc.) para la tramitación de proyectos y la ejecución de las obras. (Anexo VI-9).
- 10) **Certificado de visita de obra**. Se entiende como visita de obra la inspección visual, física y obligatoria **PREVIA** a la presentación de oferta, firmado por la autoridad competente de la Municipalidad.

La falta de presentación de la documental exigida al momento de la preadjudicación facultará al municipio a rechazar la oferta y a la ejecución de la garantía de oferta presentada.

**ARTICULO 24: DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR A LA INSPECCIÓN:** El contratista contará con un plazo máximo de diez **(10) días** desde la fecha de la **orden de compra** para entregar ante la Dirección de Planificación Urbana la documentación siguiente:

1. Una copia del plan de trabajos, curva de inversión y planilla anexa (análisis de precios; materiales y transporte y mano de obra y equipos).
2. Documentación técnica apta para construir que aplicara según obra a ejecutar: (Toda la documentación deberá ser aprobada por la inspección mediante libro de Órdenes de Servicio para ser considerada como documentación APTA PARA CONSTRUIR)
  - a. Cálculo de estructura firmado por el profesional y representante técnico, en escala 1:100 y firmados por el representante técnico.
  - b. Planos de replanteo de estructura de todas las plantas con niveles y referencias, en escala 1:100 y firmados por el representante técnico.
3. Presentación certificada por su Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART) de un Programa de Seguridad Único para toda la obra (Res. 35/98), que deberá contemplar todas las tareas que fueren a realizarse. El mismo deberá contener:
4. La nómina del personal que trabajará en la obra, con sus respectivos números de CUIL y el Formulario N°931 con pagos al día. Esta documentación deberá ser actualizada inmediatamente, en caso de altas o bajas. Contará con identificación de la Empresa, del Establecimiento y de la Aseguradora.
5. Confección del Programa de Seguridad e Higiene aprobado por la Aseguradora, firmado por el Empleador y el responsable de Seguridad e Higiene de la obra. Será firmado por el Empleador, el Director de obra y el responsable de higiene y seguridad de la obra, y será aprobado por un profesional en higiene y seguridad de la Aseguradora.
6. Copia de aviso de obra al IERIC.
7. Certificado con cláusula de **no repetición** de todo el personal que trabaje en la obra a favor de la MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA CUIL 30-999000131-5

Los requisitos y la documentación enumerada en los apartados 1) y 2) del presente artículo deberá ser presentada en la Secretaría de Planificación, sita en Avda. Güemes 835 de Avellaneda.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y documentación antes exigidos impedirá el inicio de la obra, y en caso de persistir el mismo, dentro del plazo que a tal efecto se conceda, la Municipalidad de Avellaneda, en su carácter de Comitente, podrá rescindir el contrato por exclusiva culpa de la Contratista, aplicando las sanciones y penalidades pertinentes. Asimismo, la Contratista deberá tener a disposición de la Municipalidad de Avellaneda toda la documentación en materia de **Seguridad e Higiene Laboral**, la que podrá ser requerida durante todo el desarrollo de la obra.

**ARTICULO 25: EXTRACCIONES Y DEMOLICIONES:** Si para llevar a cabo las obras contratadas fuera necesario efectuar extracciones y/o demoliciones, según indiquen los planos y la documentación respectiva, los gastos que demanden dichos trabajos estarán a cargo del contratista.

**ARTICULO 26: REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA EN OBRA:** El Contratista deberá tener en obra, en forma PERMANENTE, una persona autorizada y aceptada por la Inspección de Obra, que lo represente cuando deba ausentarse y con quien la Inspección pueda entenderse de inmediato con respecto a los trabajos que se realizan. El representante tendrá las debidas facultades para notificarse de las Ordenes de Servicio, darles cumplimiento o formular las observaciones y pedidos que las mismas dieran lugar. En este sentido queda establecido desde ya que el Contratista acepta la responsabilidad derivada de los actos y decisiones que tome su representante en la obra, sin limitación alguna.

**ARTÍCULO 27: PLANOS CONFORME A OBRA:** No se considera finalizada la obra hasta tanto el Contratista haya presentado los "Planos conforme a Obra" y estos sean aprobados por la Inspección de Obra. La documentación se entregará en la Oficina de **Dirección de Planificación Urbana**, Secretaría de Planificación, en escala 1:100, firmada por el profesional responsable.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE A LA NORMATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL.** La confección de toda la documentación ejecutiva no deberá ser computada ni presupuestada en la planilla anexa de la obra, el contratista deberá tener en cuenta e incorporar esto como gastos generales.

**ARTICULO 28: RECEPCIÓN PROVISORIA:** La obra será recibida provisoriamente por la inspección "Ad Referéndum" de la autoridad competente, cuando se encuentre terminada con arreglo al contrato y se hayan cumplido satisfactoriamente las pruebas establecidas en las Especificaciones Técnicas. Se labrará un acta en presencia del Contratista o de su representante debidamente autorizado, a

menos que aquel declare por escrito que renuncia a tal derecho y que se conformará de antemano con el resultado de la operación.

En dicha acta se consignará:

1. La fecha de la efectiva terminación de los trabajos, a partir de la cual correrá el plazo de garantía.
2. Su ajuste a las estipulaciones del contrato.
3. Las modificaciones o deficiencias que se notaren.

En caso de que el Contratista se negare a presenciar o de que no contestara a la invitación, la cual deberá hacerse por Orden de Servicio u otra forma fehaciente de notificación, la Municipalidad efectuará por sí la diligencia dejando constancia de la citación al Contratista y la no comparecencia del mismo.

**ARTICULO 29: RECEPCIÓN DEFINITIVA:** El último día hábil dispuesto como vencimiento del contrato, con más la ampliación que en cada caso se hubiere dispuesto, o en su caso, al vencimiento del plazo de garantía, la Municipalidad conjuntamente con el Contratista labrarán un Acta de Recepción Definitiva; caso contrario, se determinaran los trabajos de reparación y mantenimiento integral que faltaren ejecutar hasta la fecha, estableciéndose un plazo determinado para terminar los mismos, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponderle al Contratista, de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego. Vencido ese plazo se volverán a inspeccionar las instalaciones observadas para verificar la correcta ejecución de los trabajos requeridos. De resultar satisfactorios se labrará el Acta de Recepción Definitiva, en la que se dejará constancia:

1. Que será "Ad Referéndum" del Intendente Municipal.
2. La calidad de las obras e instalaciones realizadas por el Contratista.
3. Del cumplimiento de los trabajos que debió realizar después de la Recepción Provisoria.
4. Del ajuste de las obras a las estipulaciones contractuales.

**ARTICULO 30: DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON LA RECEPCIÓN DEFINITIVA:** Durante el período de garantía resultará previsible la ejecución de ciertos trabajos de ajuste y corrección. Por cada uno de estos trabajos el Contratista presentará un formulario indicando la fecha en que fue requerido o detectado el problema, una descripción de éste, sus probables causas y la solución adoptada, indicando la fecha de terminación de los trabajos y el resultado del seguimiento posterior del asunto.

Dentro de los QUINCE (15) días previos a la expedición del Acta de Recepción Definitiva, el Contratista entregará a la Inspección de Obra un Documento de Solicitud de Recepción Definitiva donde consten los pre-requisitos para la Recepción Definitiva de los trabajos.

Cuando el Contratista considere que los trabajos correctivos han sido terminados presentará una nota a la inspección de Obra indicando:

1. Que los Documentos del Contrato han sido revisados.
2. Que los trabajos han sido inspeccionados siguiendo los documentos del contrato.
3. Que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo con los Documentos del Contrato.
4. Que los trabajos se encuentran terminados y listos para la verificación final.
5. Que toda la documentación requerida ha sido entregada.

La inspección de Obra procederá a realizar la verificación del estado de las obras con razonable diligencia luego de recibida la nota y dentro del plazo fijado por el Contrato.

Si la Inspección de Obra considera que los trabajos están incompletos o defectuosos procederá a notificar al Contratista por escrito la lista de trabajos que se consideran incompletos o defectuosos. El Contratista iniciará acciones inmediatas para subsanar o corregir las observaciones efectuadas y remitirá una segunda nota a la Inspección que los trabajos han concluido.

La Inspección de Obra verificará que los trabajos se encuentren aptos para la Recepción Definitiva.

El Contratista será responsable por las verificaciones adicionales que resulten necesarias.

Al mismo tiempo, el Contratista presentará para su aprobación los Certificados de Liquidación Final de las Obras y los comprobantes de las tramitaciones que haya correspondido efectuar ante organismos gubernamentales o del sector privado, como ocupación de la vía pública, servicios de energía, agua, telefonía, gas, etc., para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra y del os pagos hasta la fecha de tramitación de la recepción definitiva de todos los derechos, servicios y abonos que correspondan, lo cual será condición previa para la devolución de los Depósitos de Garantía.

**ARTICULO 31: PLAZO DE GARANTÍA:** Efectuada la Recepción Provisoria se establece un plazo de conservación y garantía de obra de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos. Cumplido el plazo de conservación y garantía correspondiente se procederá a realizar la Recepción Definitiva.

Durante ese plazo el contratista es responsable de las reparaciones requeridas por los defectos y/o desperfectos provenientes de mala calidad o ejecución deficientes de los trabajos, o vicios ocultos, siempre que ellos no sea consecuencia del uso indebido de obras.

Durante dicho plazo período deberán encontrarse vigente la totalidad de los seguros a que se hace mención tanto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares (ver artículos), sin perjuicio de la subsistencia de la garantía de contrato; debiendo continuar vigentes todos los seguros indicados hasta la recepción definitiva.

**ARTICULO 32: RESCISIÓN DEL CONTRATO:** El Municipio de reserva el derecho a rescindir el contrato, sin derecho a reclamo de indemnización de ninguna naturaleza por parte de la contratista, en caso de impericia, incumplimiento de sus obligaciones asumidas en el presente pliego de Bases y Condiciones particulares, el pliego de bases y condiciones generales y el resto de la documentación contractual, destacando de este último la obligación en el cumplimiento del plazo contractual, o bien en el caso de que no hubiere disponibilidad de partidas presupuestarias para la continuidad del mismo.

La rescisión del contrato que se produzca por culpa de la Contratista se registrará por las disposiciones concordantes de la Ley N° 6021, el Decreto N° 2980/00 y su reglamentación. En tal caso, el Contratista perderá la garantía contractual constituida y el fondo de reparo en su caso.

Podrá pactarse la rescisión del contrato de obra de común acuerdo entre el Municipio y la contratista cuando existiera un cambio en la valoración del interés público que llevó a la realización de la obra, siempre que existiere conformidad del contratista.

Cuando la rescisión del Contrato no se produzca por culpa de la Contratista, la devolución del fondo de reparo correspondiente a los trabajos ejecutados satisfactoriamente y de la fianza, se efectuará después de transcurrido un período no menor al plazo de garantía contado desde la fecha de suspensión real de las obras y siempre que no se hubiesen comprobado desperfectos debido a la mala calidad de los materiales o defectuosa ejecución de los trabajos.

Si hubiese trabajos ejecutados parcialmente que no tuvieran su correspondiente previsión como precio unitario en el listado de ítems a cotizar por parte de la Contratista, el valor de los mismos será fijado por el Municipio.

**ARTICULO 33: PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTOS VARIOS:** A los efectos de asegurar el fiel cumplimiento del contrato, el contratista se hará pasible de las siguientes penalidades, cuyo monto y forma de determinación se establecen a continuación:

- A- **Limpieza de obra:** es obligación de la contratista mantener en la obra y en el obrador una limpieza adecuada a juicio del Municipio y mantener el obrador libre de residuos. A la terminación de los trabajos deberá entregar la obra y los terrenos antes ocupados por el obrador en perfecto estado de limpieza y sin ninguna clase de residuos de su propiedad.

Queda entendido que el sitio de los trabajos a cargo de cada contratista debe quedar limpio en forma diaria. La limpieza final de la obra incluirá todo lo que haya quedado sucio como consecuencia de la ejecución de los trabajos.

Por cada infracción se le aplicará una multa equivalente al 0,1% (Cero con una décima por ciento) del monto de la obra.

- B- **Ordenes de servicio:** de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales, en caso de incumplimiento de las órdenes de servicio se aplicará una multa equivalente del 0,5% (cero con cinco décimas por ciento) del monto contractual, el que se duplicará respecto del anterior en cada reincidencia.

- C- **Divergencias:** el Contratista no podrá suspender los trabajos, ni aun parcialmente, con el pretexto de que existen divergencias pendientes. Si suspendieran los trabajos por este motivo se le aplicará una multa equivalente al 0,1% (cero con una décima por ciento) del monto contractual, el que se duplicará respecto del monto del contrato.

El importe de estas multas se retendrá mensualmente de cada certificado.

**ARTÍCULO 34: MULTAS POR RETARDO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.** Si la totalidad de las Obras contratadas no se terminaran dentro del plazo contractual por causas no justificadas a juicio de la Dirección de Obra, el contratista se hará pasible de una multa que será calculada mediante la siguiente expresión:

$$M = 0,50 \times \frac{C}{P} \times D \times \frac{J}{J_0}$$

Donde:

M: Multa por retardo en la terminación de la obra

C: Monto del contrato computando sus alteraciones aprobadas por autoridad competente

P: Plazo de la obra tomado en días corridos y computando sus alteraciones aprobadas por autoridad competente

D: Exceso de días corridos sobre el plazo convenido, no justificados a juicio de la Dirección de Obra

J0: Jornal básico del ayudante del gremio de la construcción, sin cargas sociales, vigente 10 (diez) días corridos antes de la fecha de la licitación

J: Jornal básico del ayudante del gremio de la construcción, sin cargas sociales, vigente a la fecha de la aplicación de la multa.

Cuando el importe de la multa alcance el 10% (Diez por ciento) del monto del contrato, la Secretaría de Planificación podrá optar por su rescisión por culpa del Contratista, o por la continuación del mismo sin que en el período restante hasta la terminación de la obra pueda hacerse pasible de nuevas penalidades en virtud de la demora.

**ARTICULO 35: ECONOMÍAS Y DEMASÍAS:** Toda economía y demasía que surja en el transcurso de la obra, deberá ser autorizada por la inspección, a través de un pedido de la empresa utilizando el único medio de comunicación oficial (libros de nota de pedido y ordenes de servicio). No se contemplarán el pago de tareas que no hayan sido autorizadas a través de medios oficiales, sin excepción.

**ARTICULO 36: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** Serán elegibles los oferentes que demuestren fehacientemente en sus antecedentes la concreción y finalización de obras similares. Se presentará fotocopia de Contrato, Orden de Compras y Recepción definitiva de cada obra.

Será requisito excluyente para el oferente, NO contar con antecedentes de obras contratadas por esta municipalidad, que no hayan cumplido con el plazo contractual por causas imputables al Contratista.

El no cumplimiento de todos o alguno de estos aspectos por el oferente, será causal de rechazo de la oferta presentada.

**ARTICULO 37: PEDIDOS DE LA EMPRESA.** Este libro será llevado por el Representante del Contratista y en él extenderá los pedidos, reclamos, respuestas y cualquier otra comunicación que desee formalizar ante la Inspección, quien se notificará firmando a tal efecto el original y todas las copias. No se reconocerán otros pedidos, reclamos o comunicaciones del Representante del Contratista que los efectuados con las formalidades correspondientes, por medio del Libro de Notas de Pedido habilitado a tal efecto. Se llevará por triplicado y estará foliado, sellado y rubricado por la Municipalidad.

**ARTICULO 38: LIBRO DE ORDENES DE SERVICIO:** Este libro será llevado por la inspección de obra y en él extenderá los pedidos, reclamos, respuestas y cualquier otra comunicación que desee formalizar ante la Contratista, quien se notificará firmando a tal efecto el original y todas las copias. Se llevará por triplicado y estará foliado, sellado y rubricado por la Municipalidad

**ARTÍCULO 39: DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA:** El Contratista deberá conservar en la obra una copia ordenada de los documentos del proyecto ejecutivo aprobado por la inspección, a los efectos de facilitar el debido control e inspección de los trabajos que se ejecuten.

**ARTICULO 40: COMPROMISOS DE LA EMPRESA:** El contratista deberá realizar las tareas asignadas siguiendo las normativas y protocolos vigentes tales como: IRAM NORMAS DEL INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, ARGENTINA VN-E NORMAS DE ENSAYO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ARGENTINA CIRSOC 201 REGLAMENTO CIRSOC 201; NORMATIVA DE SEGURIDAD E HIGIENE A MODO DE EJEMPLO LEY 19.587/72 (LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO) Y SU DECRETO

REGLAMENTARIO 351/79; DECRETO 911/96 (REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN).

**ARTICULO 41: DERECHOS DE RETENCIÓN:** El contratista renuncia formalmente a partir de la firma del contrato con el Municipio, a ejercitar el derecho de retención previsto en los artículos 2587 a 2593 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre las tierras, edificios e instalaciones que ocupe con motivo de la ejecución de la obra objeto del contrato, aun cuando sobrevinieran créditos a favor de cualquier naturaleza o surgieran cuestiones de hecho o controversia jurídica entre las partes contratantes.

**ARTICULO 42: SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS:** Si en la interpretación del contrato bajo su faz técnica surgieran divergencias, estas serán resueltas por el Municipio a través del órgano competente en materia de obra, cuyas decisiones serán definitivas respecto de la calidad de los materiales, la solidez y eficiente ejecución de las estructuras y a la interpretación de las normas de mensura.

La contratista no podrá suspender los trabajos – ni aun parcialmente – con el pretexto de que existan divergencias pendientes, aplicándose en su caso las sanciones previstas en el presente Pliego.

Cuando se trate de reincidencia, el valor de la multa establecida se duplicará y deberá ser comunicada al Registro de Licitadores de la Provincia Buenos Aires.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**OBRA:** “TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”

**SUPERFICIE:** 1078 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN DE OBRA:** Washington 1100, esquina San Nicolás, localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda.

**PLAZO DE OBRA:** 150 (CIENTO CINCUENTA) Días Corridos.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE LA INTERVENCIÓN:

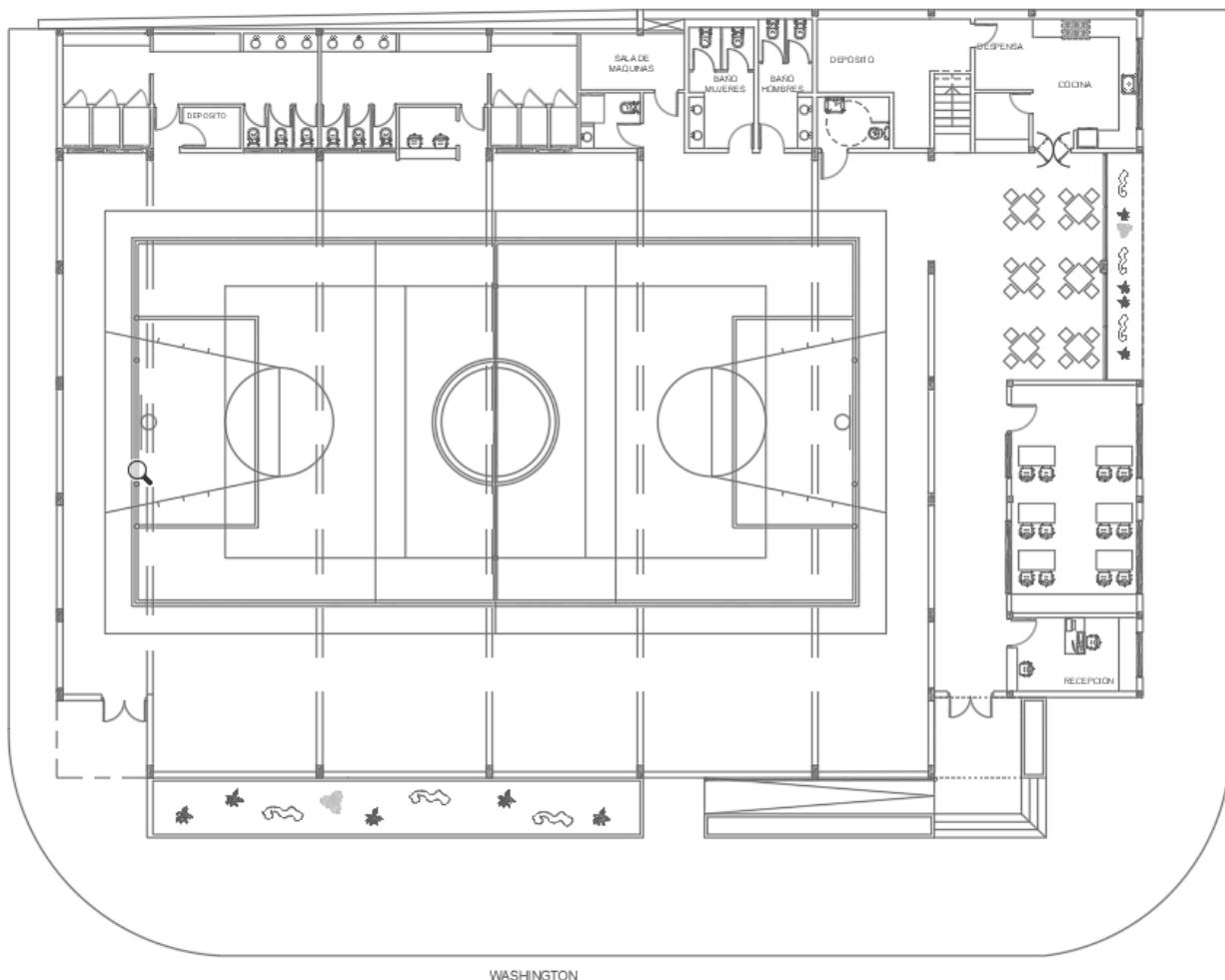
El área a intervenir se trata de un edificio de un nivel desarrollado en una esquina que cuenta con una cubierta de chapa tipo tinglado y un entrepiso. Está conformada por tres áreas importantes:

**AREA 1:** La primera parte con contiene tres núcleos de depósito sin terminar que se construyeron con el fin de realizar una ampliación del edificio.

**AREA 2:** La segunda parte se encuentra parcialmente sin uso y abarca **656m<sup>2</sup>** de superficie, de los cuales 330m<sup>2</sup> cumplen la actual función de cancha.

**AREA 3:** La tercera parte se conforma por entrepiso, aula y, parcialmente, cancha y se encuentra en el área perimetral del edificio, conformando un espacio de **204m<sup>2</sup>** en un solo nivel.

**ESTADO:** se encuentra operando con cierta dificultad en cuanto a la funcionalidad y falta de espacios requeridos. Se pueden observar que la distribución actual de los locales dificulta la circulación y genera acumulación de público. Los núcleos sanitarios se encuentran reducidos para los requerimientos de las actividades que allí se realizan. Las puertas y ventanas no cumplen con los requerimientos mínimos de seguridad, tales como dirección de vías de escape, asimismo se encuentran deterioradas por las filtraciones y el paso del tiempo.



### **DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA OBRA:**

La obra consiste en terminar, remodelar y ampliar el edificio que brindará **1078m<sup>2</sup>** de superficie útil para las actividades necesarias. Para ello se realizará las siguientes intervenciones:

#### **AREA 1: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS VESTUARIOS**

Se desarrollarán núcleos sanitarios que se sumarán a la expansión de planta baja. Se realizará una estructura nueva incluyendo platea de hormigón armado quedando independizado de la estructura existente. La conformación de locales internos se realizará utilizando mampostería y construcción en seco con tabiquerías de durlock y carpinterías de aluminio y vidrios superiores. Asimismo, la instalación Eléctricas, Redes sanitarias y pluviales necesarias para abastecer las nuevas actividades.

#### **AREA 2: CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CANCHA**

Se llevará a cabo la conformación de la nueva cancha y gradas. Se realizará la instalación Eléctrica y pluvial necesaria para abastecer las nuevas actividades.

#### **AREA3: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA FUNCIONES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades que actualmente se realizan se redistribuirán, contando con todas las funciones que complementan y abastecen las actividades del club. Se realizará la instalación Eléctricas, Redes sanitarias y pluviales necesarias para abastecer las nuevas actividades. Las terminaciones de la planta se realizarán en porcelanato para solados, cielorraso suspendido desmontable y pintura en general.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

Este proyecto se basa en la necesidad de crear nuevos espacios para garantizar el funcionamiento de las nuevas actividades, para ello se realizará la remodelación y ampliación del edificio de manera integral.

El objetivo es poder brindar a la sociedad espacios para el desarrollo social barrial. Mejorar los aspectos funcionales y de confort para las personas que trabajaran y habitaran allí.

Se buscará cumplir con los requisitos edilicios mínimos que garanticen la inclusión y diversidad, asimismo cumplir con las medidas establecidas de circulaciones y vías de escapes directos.

### **COMPROMISOS DE LA EMPRESA**

El contratista deberá realizar las tareas asignadas siguiendo las normativas y protocolos vigentes tales como: **IRAM** NORMAS DEL INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, **ARGENTINA VN-E** NORMAS DE ENSAYO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ARGENTINA **CIRSOC 201** REGLAMENTO CIRSOC 201; **NORMATIVA DE SEGURIDAD E HIGIENE A MODO DE EJEMPLO LEY 19.587/72** (LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO) Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 351/79; **DECRETO 911/96** (REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN)

Asimismo, siguiendo las normativas nombradas anteriormente la empresa estará obligada a presentar **TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL PROYECTO EJECUTIVO**, la cual será aprobada por la inspección de obra Municipal PREVIO AL INICIO DE LA OBRA Y LUEGO DE FINALIZAR LA MISMA (Requisito esencial para la firma de la Recepción Provisoria)

El PROYECTO EJECUTIVO incluye por un lado planos de todas las plantas, cortes y vistas del proyecto debidamente acotados e indicando niveles, materialidad y designación de locales. Por otro lado, debe incluir memoria de cálculo estructural, estudio de suelo, relevamiento topográfico, plan de medidas de contención durante la ejecución de la obra, plan de tratamiento de residuos peligrosos, ensayos, corrimiento de especies arbóreas y protección de instalaciones. **TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE A LA NORMATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL.** La confección de toda la documentación ejecutiva no deberá ser computada ni presupuestada en la planilla anexa de la obra, el contratista deberá tener en cuenta e incorporar esto como gastos generales.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### CAPITULO 1 – TAREAS PREVIAS

#### 1.01 – DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA Y LOSA EXISTENTE E:12 CM

Se realizará la demolición de muros existentes con el fin de liberar el terreno, según se indica en los planos adjuntos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

Se llevará a cabo el picado de las losas existentes en la cocina y en los lugares según indicaciones en planos e inspección de obra, para permitir el tendido de los conductos de ventilación del artefacto cocina. Los elementos residuales deberán ser retirados del recinto de obra por parte de la empresa contratista. Todos los trabajos deberán ser aprobados por la inspección de obra. Todas las medidas serán verificadas en obra.

### CAPITULO 2 – HORMIGÓN ARMADO

#### 2.01– VIGAS

Las vigas serán parte de la estructura resistente del edificio, según el esquema estructural de los planos adjuntos. La disposición, dimensionamiento, armaduras y refuerzos de la estructura deberá ser elaborada en el proyecto estructural ejecutivo. Dichas estructuras deberán ser capaces de resistir todas las acciones previstas tanto en el período de construcción como el servicio, de tal forma de poder asegurar su uso durante toda su vida útil.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

#### 2.02– COLUMNAS

Las columnas serán efectuadas como complemento estructural de la platea y vigas de fundación a ejecutar, según esquema estructural de los planos adjuntos.

La disposición, dimensionamiento, armaduras y refuerzos de la estructura deberá ser elaborada en el proyecto estructural ejecutivo. Dicha estructura deberá ser capaz de resistir todas las acciones previstas tanto en el período de construcción como el servicio, de tal forma de poder asegurar su uso durante toda su vida útil.

La armadura correspondiente deberá ser verificada por la Inspección de Obra, previo a ser incorporada al encofrado y previo al colado del hormigón. En caso que la misma haya sido colocada, sin autorización e inspección de las autoridades de la municipalidad, la empresa deberá realizar las tareas necesarias para que la armadura sea visible y tener dicha aprobación, aunque esto implique picado o demolición de las tareas realizadas. Los costos correrán por cuenta de la empresa y no serán motivo de modificación del valor del contrato.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

#### 2.03 - RAMPA

Se realizará una rampa de hormigón armado en el sector de acceso, según los planos adjuntos.

La disposición, dimensionamiento, armaduras y refuerzos de la estructura deberá ser elaborada en el proyecto estructural ejecutivo. Dicha estructura deberá ser capaz de resistir todas las acciones previstas tanto en el período de construcción como el servicio, de tal forma de poder asegurar su uso durante toda su vida útil.

La armadura correspondiente deberá ser verificada por la Inspección de Obra, previo a ser incorporada al encofrado y previo al colado del hormigón. En caso que la misma haya sido colocada, sin autorización e inspección de las autoridades de la municipalidad, la empresa deberá realizar las tareas necesarias para que la armadura sea visible y tener dicha aprobación, aunque esto implique picado o demolición de las tareas realizadas. Los costos correrán por cuenta de la empresa y no serán motivo de modificación del valor del contrato.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

## **2.04 – LOSA DE HORMIGÓN**

El contratista deberá realizar losa de hormigón armado para el área de la cancha. La disposición, dimensiones y profundidad de las mismas deberán ser elaboradas en el proyecto estructural ejecutivo. Dicha estructura deberá ser capaz de resistir todas las acciones previstas tanto en el período de construcción como el servicio, de tal forma de poder asegurar su uso durante toda su vida útil.

La armadura correspondiente deberá ser verificada por la Inspección de Obra, previo a ser incorporada al encofrado y previo al colado del hormigón. En caso que la misma haya sido colocada, sin autorización e inspección de las autoridades de la municipalidad, la empresa deberá realizar las tareas necesarias para que la armadura sea visible y tener dicha aprobación, aunque esto implique picado o demolición de las tareas realizadas. Los costos correrán por cuenta de la empresa y no serán motivo de modificación del valor del contrato.

## **2.05 – ESCALERA DE ACCESO**

Se realizará el encuadre de todas las alzadas y pedadas de la escalera de hormigón armado cumpliendo con las medidas mínimas y la relación de dimensiones de escalera.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

## **CAPITULO 3 – MAMPOSTERÍA**

### **3.01 – LADRILLO CERÁMICO HUECO 12X18X33CM**

Se ejecutará dicha mampostería en las paredes perimetrales de los locales dentro del edificio y como contención de la escalera. Este tipo de mampostería se ejecutará para obtener un espesor de pared final de 15cm.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

### **3.02 – LADRILLO CERÁMICO HUECO 18X18X33CM**

Se ejecutará dicha mampostería en las paredes perimetrales del edificio y como contención de la escalera de acceso. Este tipo de mampostería se ejecutará para obtener un espesor de pared final de 20cm.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

### **3.03 – LADRILLO CERÁMICO HUECO 8X18X33CM**

Se ejecutará dicha mampostería en las paredes internas de los núcleos sanitarios, cocina. Este tipo de mampostería se ejecutará para obtener un espesor de pared final de 10cm.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

## **CAPITULO 4 – CUBIERTA**

### **4.01 – LOSA DE VIGUETA Y LADRILLO DE POLIETILENO EXPANDIDO CON CARPETA DE COMPRESIÓN DE 7CM, MALLA DEL 6 CADA 10CM Y REFUERZOS SEGÚN CÁLCULO**

Se realizará la losa de viguetas pretensada con ladrillos cerámicos en el área de altillo, según lo especificado en los planos adjuntos, con una carpeta de compresión de 7cm de espesor y nervios de armadura adicional y contrapiso con pendiente que permita el libre escurrimiento del agua de lluvia. Todas las medidas serán verificadas en obra.

## **CAPITULO 5– GRADAS**

### **5.01 – LADRILLO CERÁMICO PORTANTE DE 18X19X33CM**

Se ejecutará dicha mampostería ladrillo portante en las paredes internas de las gradas. Este tipo de mampostería se ejecutará para obtener un espesor de pared final de 20cm.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

#### **5.02 – LADRILLO CERÁMICO HUECO 8X18X33CM**

Se ejecutará dicha mampostería en las paredes exteriores de las gradas. Este tipo de mampostería se ejecutará para obtener un espesor de pared final de 10cm.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

#### **5.03 – LOSETA PRETENSADA TIPO "SHAP 30" 30X240**

Se realizará la colocación de losetas pretensadas prefabricadas en las gradas del Nuevo Polideportivo, según detalles de planos de terminaciones adjunto. Todos los trabajos del rubro se ejecutarán de modo tal que permitan obtener obras prolijas y correctamente ejecutadas tanto funcional como estéticamente.

Todas las medidas serán verificadas en obra.

#### **5.04 – REVOQUE GRUESO Y FINO A LA CAL AL FIELTRO PARA GRADAS**

Se realizará revoque grueso y fino en sectores interiores del Nuevo Polideportivo, según detalles de planos de terminaciones adjunto. Todos los trabajos del rubro se ejecutarán de modo tal que permitan obtener obras prolijas y correctamente ejecutadas tanto funcional como estéticamente.

Todas las medidas serán verificadas en obra.

#### **5.05– MICROCEMENTO PARA PISOS EN GRADAS**

Se realizará microcemento sobre toda la superficie de las gradas del Nuevo Polideportivo, según indicación en planos y de la Inspección de Obra. Todas las medidas serán verificadas en obra.

### **CAPITULO 6 – REVOQUES**

#### **6.01 – GRUESO Y FINO A LA CAL AL FIELTRO**

Se realizará revoque grueso y fino en sectores interiores del Nuevo Polideportivo, según detalles de planos de terminaciones adjunto. Todos los trabajos del rubro se ejecutarán de modo tal que permitan obtener obras prolijas y correctamente ejecutadas tanto funcional como estéticamente.

#### **6.02 – REVOQUE ESPECIAL TIPO TARQUINI MUROS EXTERIORES**

Se realizará revoque especial tipo Tarquini en sectores de la fachada, según detalles de planos de terminaciones adjunto. Todos los trabajos del rubro se ejecutarán de modo tal que permitan obtener obras prolijas y correctamente ejecutadas tanto funcional como estéticamente.

Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

### **CAPITULO 7 – CAPAS AISLADORAS HIDRÓFUGAS ESPECIALES**

#### **07.01 – HORIZONTAL DOBLE MURO CAJÓN**

La aislación horizontal se realizará sobre la superficie correspondiente al perímetro del nuevo Polideportivo, según los planos adjuntos y las indicaciones de la inspección. Todas las tareas serán supervisadas y aprobadas por la inspección de obra.

#### **7.02 – VERTICAL SOBRE MUROS**

La aislación vertical se realizará en todas las caras exteriores de los muros perimetrales del Nuevo Polideportivo según los planos adjuntos y las indicaciones de la inspección. Todas las tareas serán supervisadas y aprobadas por la inspección de obra.

## **CAPITULO 8 – CARPETAS, CONTRAPISOS Y SOLADOS**

### **8.01 – CARPETA HIDRÓFUGA EN TERRAZAS, INCLUYE BABETAS**

Se realizará carpeta hidrófuga sobre las cubiertas del Edificio, según indicación en planos y de la Inspección de Obra.

### **8.02 – PINTURA ASFÁLTICA EN TERRAZAS, INCLUYE BABETAS**

La aplicación de esta capa integral coincidirá con las superficies de losa a ejecutar. La aislación final de imprimación deberá ser de un espesor mínimo de 4mm. Incluye babetas.

### **8.03 – MEMBRANA ELASTOMÉRICA ALUMINIZADA DE ALTO TRANSITO 6 MM, INCLUYE BABETAS**

Se realizará sobre el área de gradas y depósito. Una vez limpia y seca la capa de mortero y selladas las juntas de manera tal que no queden bordes filosos en contacto con la membrana y redondeado los bordes y esquinas, se colocará la membrana elastomérica aluminizada de alto tránsito de 6mm. Las juntas se solaparán de 3 a 4cm, a fin de obtener una membrana impermeable continua. Las tareas incluyen la colocación de babetas.

### **8.04 – CONTRAPISO LIVIANO CON ESFERAS DE POLIESTIRENO Y PENDIENTE DE 1% EN TERRAZAS**

Se realizará contrapiso liviano sobre la azotea del Nuevo Polideportivo como nivelación, según indicación en planos y de la Inspección de Obra. Estos se realizarán con esferas de poliestireno para evitar sobre carga en las losas según cálculo y reglamentación vigente.

### **8.05 – CARPETA HIDRÓFUGA CON PENDIENTE SOBRE CONTRAPISO**

Se realizará carpeta hidrófuga sobre cubiertas planas del Nuevo Polideportivo, según indicación de la Inspección de Obra.

### **8.06 – CARPETA NIVELADORA, INCLUYE BASE DE ADHERENCIA**

Se realizará carpeta hidrófuga sobre las cubiertas del Edificio, según indicación en planos y de la Inspección de Obra.

### **8.07 – PINTURA DE ALTO TRÁNSITO EN AZOTEA ACCESIBLE**

La empresa deberá realizar la pintura en la totalidad de la superficie y delimitación de la azotea con pintura epoxi, según detalle. Para realizar dicha tarea, el contratista deberá seguir los lineamientos y protocolo establecidos por la documentación.

### **8.08 – SOLADO CERÁMICO 51X51 TIPO "CALIFORNIA GRIS"**

Se colocará porcelanato texturado 51x51 en el área de baños y vestuarios, según indicación en planos y de la Inspección de Obra. Los cerámicos a utilizar serán de alto tránsito y de primera calidad, de una misma marca de fabricación y partida, de color y medidas uniformes. El Contratista deberá presentar muestras ante la Inspección para su aprobación incluyendo el color.

### **8.09 – BALDOSAS TIPO LOSETA GRANÍTICAS BLANGINO 40X40 MODULADA ESPESOR 36MM PULIDA, EN ACCESO**

Se llevará a cabo este tipo de solado en el acceso del nuevo polideportivo, indicada en planos y según inspección de obra. Todos los trabajos deberán ser aprobados por la inspección de obra. Todas las medidas serán verificadas en obra.

### **8.10 – MICROCEMENTO EN AREA MUSCULACIÓN**

Se realizará microcemento sobre platea en la totalidad de los depósitos y comedor del Nuevo Polideportivo, según indicación en planos y de la Inspección de Obra.

### **8.11 – ZÓCALOS ÍDEM SOLADOS**

Se colocarán en todas las uniones de piso–pared perimetral en administración, aulas, depósito de cocina y musculación. Se fabricará cortando la pieza de piso cerámico, este trabajo será ejecutado a máquina con esmero, precisión. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial para cerámica.

## **CAPITULO 9 – REVESTIMIENTOS**

### **9.01 – CERAMICA SÍMIL CEMENTO ALISADO 51X51, INCLUYE GUARDA CANTOS LISTEL DE ACERO INOXIDABLE CUADRADO DE 15MM CON PESTAÑA EN LA TOTALIDAD DE ARISTAS Y ENCIENTROS**

Se colocará revestimiento Cerámico simil cemento alisado de 51X51 cm en el interior de los baños detalles de planos de terminaciones adjunto y siguiendo indicaciones de la inspección de obra. Incluye guardacanto en todos los sectores que no llevan terminación tipo listel. Los revestimientos de placas cerámicas esmaltadas serán de marca de reconocido prestigio en la plaza y de primera calidad. Todas las medidas y cantidades serán verificadas en obra.

### **9.02 – CERAMICA 32X47, INCLUYE GUARDA CANTOS LISTEL DE ACERO INOXIDABLE CUADRADO DE 15MM CON PESTAÑA EN LA TOTALIDAD DE ARISTAS Y ENCIENTROS**

Se colocará revestimiento Cerámico de 32X47 cm en el interior de la cocina, según detalles de planos de terminaciones adjunto y siguiendo indicaciones de la inspección de obra. Incluye guardacanto en todos los sectores que no llevan terminación tipo listel. Los revestimientos de placas cerámicas esmaltadas serán de marca de reconocido prestigio en la plaza y de primera calidad. Todas las medidas y cantidades serán verificadas en obra.

### **9.03 – CERAMICA SIMIL VENECITA 33X33, INCLUYE GUARDA CANTOS LISTEL DE ACERO INOXIDABLE CUADRADO DE 15MM CON PESTAÑA EN LA TOTALIDAD DE ARISTAS Y ENCIENTROS**

Se colocará revestimiento Cerámico simil venecita de 33x33cm en los baños y vestuarios, según detalles de planos de terminaciones adjunto y siguiendo indicaciones de la inspección de obra. Incluye guardacanto de terminación con pestaña de amurar de acero inoxidable de 15mm. Los revestimientos de placas cerámicas esmaltadas serán de marca de reconocido prestigio en la plaza y de primera calidad. Todas las medidas y cantidades serán verificadas en obra.

### **9.04 – LISTEL GUARDA CANTO DE ACERO INOXIDABLE CUADRADO DE 15 MM CON PESTAÑA PARA AMURAR, TERMINACIÓN BRILLANTE**

Se colocarán Listeles con pestaña para amurar de acero inoxidable en el interior de vestuarios, baños y cocina, según detalles de planos de terminaciones adjunto y siguiendo indicaciones de la inspección de obra. Los mismos serán de primera calidad. Todas las medidas y cantidades serán verificadas en obra.

### **9.05 – GUARDA DE ACERO INOXIDABLE CUADRADO DE 5 CM CON PESTAÑA PARA AMURAR, TERMINACIÓN BRILLANTE**

Se colocarán como terminación superior de los revestimientos de cerámicos, guardas de acero inoxidable, según indicación en planos de detalles de terminaciones adjunto y de la Inspección de Obra. La empresa deberá aportar muestras para ser aprobadas previo a su colocación.

## **CAPITULO 10 – CIELORRASOS**

### **10.01 – CIELORRASO SUSPENDIDO PLACA DESMONTABLE 60X60CM.**

Se ejecutará dicha tarea en toda la superficie de sanitarios, gradas, administración, aulas y musculación a una altura no menor de 2.60m según se indica en Cortes adjuntos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

## **10.02 – CIELORRASO JUNTA TOMADA**

Se ejecutará cielorraso y cajones de junta tomada con estructura soleras y montantes de chapa galvanizada color blanco sobre las bachas de los baños y vestuarios, según detalles adjuntos e indicaciones de la inspección de obra. Las tareas incluyen la provisión y colocación de los elementos de anclaje y refuerzos estructurales que garanticen la estabilidad y funcionalidad del cielorraso.

Todas las medidas serán verificadas en obra. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

## **CAPITULO 11 – CARPINTERIAS**

### **PUERTAS INTERIOR. INCLUYEN: HERRAJES, CERRADURA, PICAPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA. MEDIDAS DE HOJA**

#### **11.01 – P3 - 120X205 - PUERTAS VAIVÉN**

Se colocará como acceso a la cocina, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

#### **11.02 – P4 - 90X205 - PUERTAS DE PLACA MDF - INTERIOR. INCLUYEN: HERRAJES, CERRADURA, PICAPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA.**

Se colocarán como acceso los locales, según indicación de planos de ubicación de carpinterías y de la inspección de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

#### **11.03 – P5 - 80X205 - PUERTAS DE PLACA MDF - INTERIOR. INCLUYEN: HERRAJES, CERRADURA, PICAPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA.**

Se colocarán como acceso a los locales, según indicación de planos de ubicación de carpinterías y de la inspección de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

#### **11.04 – P6 - 70X205 - PUERTAS DE PLACA MDF - INTERIOR. INCLUYEN: HERRAJES, CERRADURA, PICAPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA.**

Se colocarán como acceso a las despensas en la cocina, según indicación de planos de ubicación de carpinterías y de la inspección de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

### **PUERTA DE CHAPA - EXTERIOR. CON MARCO Y HOJA DE CHAPA, INCLUYE PINTURA CON VIDRIOS 3+3MM, BURLETES Y HERRAJES.**

#### **11.05 – P2- 150X205 - PUERTA DE EMERGENCIA CONTAFUEGO MARCO Y HOJA DE CHAPA**

Se colocará como puerta de emergencia, según indicación de planos de ubicación de carpinterías y de la inspección de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

#### **11.06 – P7 - 90X205 - PUERTAS DE CHAPA - EXTERIOR. INCLUYEN: HERRAJES, CERRADURA, PICAPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y PINTURA.**

Se colocarán como acceso a la terraza, según indicación de planos de ubicación de carpinterías y de la inspección de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**VENTANAS DE ALUMINIO, MODENA COLOR CON VIDRIOS 3+3MM INCLUYE BURLETES, HERRAJES Y COLOCACIÓN CON PREMARCO.****11.07 – V1 - CORREDIZA 150X105**

Se colocarán en el depósito, en la recepción y en el aula, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**11.08 – V2 – CORREDIZA 240X105**

Se colocarán en el aula, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**11.09 – V3 - CORREDIZA 250X50**

Se colocarán en los laterales del edificio, en la cocina y en el entepiso, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**11.10 – V6- CORREDIZA 300X105**

Se colocará en los lugares según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**11.11 – V7- PAÑO FIJO 130X85 MESA DE ENTRADA**

Se colocará en la mesa de entrada, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**11.12 – V8- PAÑO FIJO 180X85 COCINA**

Se colocará en la cocina, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**CARPINTERÍA INTEGRAL, MODENA COLOR CON VIDRIOS 3+3MM INCLUYE BURLETES, HERRAJES Y COLOCACIÓN CON PREMARCO.****11.13– P1- 150X205 - PUERTA EXTERIOR CONTRAFUEGO MARCO Y HOJA DE CHAPA**

Se colocará como puerta de acceso principal, según indicación de planos de ubicación de carpinterías y de la inspección de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

**11.14 – V4- PAÑO FIJO Y CORREDIZA 350X250**

Se colocarán en el buffet, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

**11.15 – V5- PAÑO FIJO Y CORREDIZA 575X150**

Se colocarán en la sala de musculación, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**PUERTA DE DUCHAS, ESTRUCTURA DE ALUMINIO COLOR TABIQUES DE PLACAS DE ACRÍLICO GRIS, INCLUYE CERRADURA****11.16 – P8- 0.70X1.60 PUERTA DE MELAMINA O ACRILICO BLANCO Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO, INCLUYE HERRAJES SEGÚN DETALLES. (1-MODULO: PUERTA 75 Y FRENTE 20)**

Se colocarán en las duchas de los vestuarios del Nuevo Polideportivo, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra

**TABIQUES. ESTRUCTURA DE ALUMINIO COLOR TABIQUES DE PLACAS DE MELAMINA, INCLUYE CERRADURA****11.17 – T1- TABIQUES DE MELAMINA Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO CON UNA PUERTA DE RETRETE, INCLUYE HERRAJES SEGÚN DETALLES. (1-MODULO: FRENTE 20 CON PUERTA 75 Y LATERAL 145)**

Se colocarán en los retretes de los baños del Nuevo Polideportivo, según indicaciones en planos y de la inspección. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. Todas las medidas serán verificadas en obra.

**CAPITULO 12 – HERRERÍA****12.01 – R1 - ESTRUCTURA DE CAÑO RECTANGULAR MACIZO. FIJACIONES AMURADAS. PROTECCIÓN TIPO TDL DE PLANCHUELAS 76X6,35MM. CUADRÍCULA 12X0,50CM. CRUCES Ø5MM. SEGÚN DETALLES.**

Se colocará como protección de la ventana V5, según lo especificado en los planos e indicaciones del Inspector de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**12.02 – R2 - PORTON 335X300. ESTRUCTURA DE CAÑO RECTANGULAR MACIZO. FIJACIONES AMURADAS. PROTECCIÓN TIPO TDL DE PLANCHUELAS 76X6,35MM. CUADRÍCULA 12X0,50CM. CRUCES Ø5MM. SEGÚN DETALLES.**

Se colocará como protección en el lugar según lo especificado en los planos e indicaciones del Inspector de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**12.03 – R3 - PROTECCIONES PARA UNIDADES EXTERIORES DE AIRE ACONDICIONADO**

Se colocará como protección de las unidades exteriores de los aires acondicionados según lo especificado en los planos e indicaciones del Inspector de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

**12.04 – R4 - PROTECCIÓN DE REJA DE ESTRUCTURA DE HIERRO PERIMETRAL DE CAÑO ESTRUCTURAL DE 60X40X1,5MM. PROTECCIÓN DE CAÑO CIRCULAR MACIZO DE 3/4" C/15CM. SEGÚN DETALLES**

Se colocará como protección según lo especificado en los planos e indicaciones del Inspector de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

### **12.05 – M1 - MARQUESINA DE CAÑO ESTRUCTURAL, VIDRIO MULTILAMINADO 3+3 Y FRENTE EN PLACA CEMENTICIA**

Se colocará en el Acceso, según lo especificado en los planos e indicaciones del Inspector de Obra. Todas las carpinterías llevarán herrajes y accesorios. Especificaciones según planilla de carpinterías y planos. El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete.

### **12.06 – B1 - BARANDA DE HIERRO**

La empresa deberá realizar baranda en la escalera de acceso a planta alta, siguiendo los lineamientos técnicos y detalles adjuntos. Las características generales serán las siguientes:

- Parantes laterales de planchuela de 2 y ½" x 5/8" cada 1.00m
- Pasamanos superiores de caño estructural redondo de 3"
- Protección interior en 3 caños de 1y ¼"

Las estructuras se realizarán en hierro de al menos 2mm de espesor con terminaciones de pintura a fuego. Todos los trabajos serán aprobados por la inspección de obra antes de realizar terminaciones.

### **12.07 – B2 - PASAMANOS DE HIERRO**

La empresa deberá realizar baranda en la rampa de acceso siguiendo los lineamientos técnicos y detalles adjuntos. Las características generales serán las siguientes:

- Parantes laterales de planchuela de 2 y ½" x 5/8" cada 1.00m
- Pasamanos superiores de caño estructural redondo de 3"
- Protección interior en 3 caños de 1y ¼"

Las estructuras se realizarán en hierro de al menos 2mm de espesor con terminaciones de pintura a fuego. Todos los trabajos serán aprobados por la inspección de obra antes de realizar terminaciones.

## **CAPITULO 13 – INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

### **13.01 – MEDIDOR COMPLETO, INCLUYE JABALINA, CRUCETA, PIPETA Y TRÁMITES**

La empresa deberá encargarse de la colocación de Medidor completo sobre línea municipal, incluye caja, caño de bajada y cruceta, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente. (Reglamento de acometida de la empresa distribuidora, tarifa T1-T2 o T3, según corresponda).

### **13.02 – TABLERO PRINCIPAL – ILUMINACIÓN Y TOMAS. INCLUYE GABINETE, TÉRMICAS Y CONEXIÓN DESDE PILAR**

Se llevará a cabo la provisión y colocación de tablero general de distribución de energía en Administración, incluye: Gabinete, seccionador compacto 4x400Amp, distribuidor de 4 barras 4x400 Amp, según cálculo realizado por la empresa y aprobado por la inspección de obra. Se ejecutarán las canalizaciones y cableados para la conexión que resulten necesarios para su correcto funcionamiento y ajustándose a las normas en vigencia, quedando a responsabilidad de la empresa el funcionamiento óptimo del mismo.

### **13.03 – TABLERO SECCIONAL, INCLUYE GABINETE, TÉRMICAS Y CONEXIÓN**

Se llevará a cabo la provisión y colocación de un tablero seccional en Administración, incluye: Gabinete, seccionador compacto 4x400Amp, distribuidor de 4 barras 4x400 Amp, según cálculo realizado por la empresa y aprobado por la inspección de obra. Se ejecutarán las canalizaciones y cableados para la conexión que resulten necesarios para su correcto funcionamiento y ajustándose a las normas en vigencia, quedando a responsabilidad de la empresa el funcionamiento óptimo del mismo.

### **13.04 – TABLERO – SALA DE MAQUINAS COMPLETO SEGÚN CALCULO**

Se llevará a cabo la provisión y colocación de tablero seccional de distribución de energía para iluminación, el cual estará ubicado en la sala de máquinas. Tendrá cinco circuitos según cálculo. El mismo será encargado de distribuir la energía en la planta alta del edificio.

Se ejecutarán las canalizaciones y cableados para la conexión que resulten necesarios para su correcto funcionamiento y ajustándose a las normas en vigencia, quedando a responsabilidad de la empresa el funcionamiento óptimo del mismo.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

### **13.05 – BOCA ILUMINACIÓN, INCLUYE CANALIZACIÓN, CABLEADO Y LLAVE INTERIOR Y EXTERIOR**

La empresa deberá realizar las bocas de ILUMINACIÓN para los locales según planos, esta tarea incluye realizar canalización y cableado según se indica en planos adjuntos. Se realizará cableado de bocas agrupadas en circuitos de no más de 15 bocas según cálculo que realizará la empresa tomando de base los esquemas de iluminación adjuntos, las bocas llevarán llaves de alimentación independientes en los diferentes locales.

### **13.06 – CABLEADO Y LLAVE INTERIOR EXTERIOR PARA BOCAS DE ILUMINACIÓN EXISTENTES**

La empresa deberá realizar todo el cableado para los locales según planos, esta tarea incluye realizar cableado según se indica en planos adjuntos. Se realizará cableado de bocas agrupadas en circuitos de no más de 15 bocas según cálculo que realizará la empresa tomando de base los esquemas de iluminación adjuntos, las bocas llevarán llaves de alimentación independientes en los diferentes locales.

### **13.07 – BOCA TOMA CORRIENTE, INCLUYE CANALIZACIÓN, CABLEADO Y MODULO (DOBLE SEGÚN DETALLE)**

La empresa deberá realizar bocas de TOMAS para los locales según planos, esta tarea incluye realizar canalización por muros según se indica en planos adjuntos. Se realizará cableado de bocas agrupadas en circuitos de no más de 15 bocas según cálculo que realizará la empresa tomando de base los esquemas de iluminación adjuntos. Cada toma corriente será de doble entrada según detalles.

### **13.08 –BOCA INTERNET, INCLUYE CANALIZACIÓN, CABLEADO Y MODULO**

La empresa deberá realizar bocas de TV para el comedor según planos, esta tarea incluye realizar canalización por muros según se indica en planos adjuntos. Se realizará cableado de bocas agrupadas en circuitos de no más de 15 bocas según cálculo que realizará la empresa tomando de base los esquemas de iluminación adjuntos.

## **ARTEFACTOS DE ELECTRICIDAD**

### **13.09 – ARTEFACTO TIPO A - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EMBUTIDO 60X60 COLOR BLANCO 60W\_ TECNOLOGIA LED**

Este tipo de artefacto se colocará en todas las áreas donde se encuentre el cielorraso suspendido, según indican los planos. El artefacto deberá tener las siguientes características: Panel LED 60x60 en techo con difusor de policarbonato opal de alto rendimiento Opto Max.

Distribución de luz directa simétrica. Marco en extrusión de Aluminio, Base de Acero. Fuente de LED interna incorporada. Potencia 60w.

Se deberán presentar distintas alternativas de artefactos para la iluminación adecuada de cada local, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

### **13.10 – ARTEFACTO TIPO B - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS APLIQUE CIRCULAR Ø22\_ 18W\_ NEGRO\_ INT\_ TECNOLOGIA LED**

Este tipo de artefacto se colocará sobre las bachas en vestuarios, según indican los planos. El artefacto deberá tener las siguientes características: aplique circular exterior. Distribución de luz directa – simétrica R300C24. Fuente de LED interna incorporada. Potencia 18w.

Se deberán presentar distintas alternativas de artefactos para la iluminación adecuada de cada local, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

### **13.11 - ARTEFACTO TIPO C - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS LED\_BIDIRECCIONAL\_18X12\_150W\_NEGRO\_EXT.\_TECNOLOGIA LED**

Este tipo de artefacto se colocará en el exterior del Nuevo polideportivo, según indican los planos. El artefacto deberá tener las siguientes características: proyector bidireccional con cristal templado 1x150w

Se deberán presentar distintas alternativas de artefactos para la iluminación adecuada de cada local, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

### **13.12 - ARTEFACTO TIPO D - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS LED\_SPOT\_Ø10\_BLANCO\_INT.\_TECNOLOGIA LED**

Este tipo de artefacto se colocará en los sectores húmedos del Nuevo polideportivo, según indican los planos. El artefacto deberá tener las siguientes características: proyector unidireccional con cristal templado 1x150w

Se deberán presentar distintas alternativas de artefactos para la iluminación adecuada de cada local, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

### **13.13 - ARTEFACTO TIPO E - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS LED\_UNIDIRECCIONAL\_18X12\_150W\_NEGRO\_EXT.\_TECNOLOGIA LED**

Este tipo de artefacto se colocará en el exterior del Nuevo polideportivo, según indican los planos. El artefacto deberá tener las siguientes características: proyector unidireccional con cristal templado 1x150w

Se deberán presentar distintas alternativas de artefactos para la iluminación adecuada de cada local, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

### **13.14 - ARTEFACTO TIPO F - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTO LED\_REFLECTOR\_25X15\_450W\_NEGRO\_EXT.\_TECNOLOGIA LED**

Este tipo de artefacto se colocará en los laterales exteriores del Nuevo polideportivo, según indican los planos. El artefacto deberá tener las siguientes características: Reflector con carcasa de aluminio inyectada y recubrimiento en polvo resistente a la corrosión, Modelo: DW – Potencia: 450w.

Se deberán presentar distintas alternativas de artefactos para la iluminación adecuada de cada local, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

## **CAPITULO 14 – INSTALACIONES SANITARIAS**

### **INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE**

#### **14.01 – CAÑERÍAS Y PIEZAS TIPO ACQUA SYSTEM Ø 19 / 13 MM**

Se realizará la instalación de cañerías y piezas con diámetro Ø 19 / 13 mm para agua fría y caliente correspondiente según planos e inspección de obra, incluye todos los tirajes de caños e instalación en general para entregar en perfecto funcionamiento, la misma se realizará con el sistema termo-fusión tipo Acqua System en todos los núcleos sanitarios. Los trabajos serán supervisados por la inspección de obra, teniendo la facultad de solicitar las modificaciones que se ameriten, ante cualquier planteo condicionante sobre las instalaciones totales a ejecutar en próximas etapas.

#### **14.02 – LLP Ø 25 / 19 / 13 MM TIPO ACQUA SYSTEM**

Se realizará la instalación de llaves de paso con diámetro Ø 25 / 19 / 13 mm correspondientes a la instalación de agua fría y caliente según planos e inspección de obra, la misma se realizará con el sistema termo-fusión tipo Acqua System en todos los núcleos sanitarios y la cocina. Los trabajos serán supervisados por la inspección de obra, teniendo la facultad de solicitar las modificaciones que se ameriten, ante cualquier planteo condicionante sobre las instalaciones totales a ejecutar en próximas etapas.

#### **14.03 – CANILLAS DE SERVICIOS 13MM TIPO ACQUA SYSTEM**

Se realizará la conexión de artefactos y canillas de servicio con diámetro Ø13mm correspondientes a la instalación de agua fría y caliente según planos e inspección de obra, la misma se realizará con el sistema termo-fusión tipo Acqua System en todos los núcleos sanitarios y la cocina. Los trabajos serán supervisados por la inspección de obra, teniendo la facultad de solicitar las modificaciones que se ameriten, ante cualquier planteo condicionante sobre las instalaciones totales a ejecutar en próximas etapas.

#### **14.04 –PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE DE RESERVA PRFV 1000LTRS - COLECTOR DE DISTRIBUCIÓN**

Se proveerán y colocarán 2 (dos) tanques de reserva con base reforzada de 1000 litros, será de marca reconocida en plaza con el colector de distribución en bronce completo. Teniendo en cuenta el previo dimensionamiento de su apoyo. Y su ubicación será de acuerdo a los planos o a los requerimientos que surjan de la distribución.

#### **14.05 – PROVISIÓN Y CONEXIÓN DE TANQUE DE BOMBEO PRFV 1000LTRS - COLECTOR DE DISTRIBUCIÓN**

Se proveerán y colocarán 1 (uno) tanques de bombeo con base reforzada de 1000 litros, será de marca reconocida en plaza con el colector de distribución en bronce completo. Teniendo en cuenta el previo dimensionamiento de su apoyo. Y su ubicación será de acuerdo a los planos o a los requerimientos que surjan de la distribución.

#### **14.06– CONEXIÓN DE AGUA EN ARTEFACTOS**

La empresa realizará la conexión de agua en artefactos, y deberá garantizar el correcto funcionamiento de las conexiones, debiéndose someter los mismos a la aprobación de la Inspección de Obra y a los ensayos y pruebas que este considere necesario antes de su uso en la obra. La consiguiente aprobación no eximirá al contratista de su responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de la instalación.

### **INSTALACIÓN CLOACAL**

#### **14.07– PPA Ø 060MM TIPO DURATOP SALIDA**

Se colocaran las PPA correspondientes a la instalación. Las mismas deberán tener salida de diámetro Ø 060mm. Tanto las cañerías como los accesorios serán tipo Duratop de marca reconocida en plaza.

El contratista proveerá y colocará todos los artefactos previstos en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas.

La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

#### **14.08 – DESAGÜE LINEAL DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 1MM DE ESPESOR**

Se colocaran los desagües lineales de acero inoxidable correspondientes a la instalación. Las mismas deberán tener salida de diámetro Ø 060mm. Tanto las cañerías como los accesorios serán de marca reconocida en plaza.

El contratista proveerá y colocará todos los artefactos previstos en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas.

La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

#### **14.09 – VENTILACIÓN Ø 110MM CAÑERÍAS Y PIEZAS TIPO DURATOP 3,2**

Se ejecutará la instalación de cañerías y piezas de ventilación correspondiente. Tanto las cañerías como los accesorios serán tipo Duratop o reforzada de 3,2 mm diámetro Ø 110mm, de marca reconocida en plaza. El contratista proveerá y colocará todos los artefactos previstos en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas. La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

#### **14.10 – CONEXIÓN CLOACAL DE ARTEFACTOS**

Se realizará la conexión cloacal para artefactos correspondientes a la instalación según planos e inspección de obra, la misma se realizará con cañerías y accesorios de tipo Duratop o reforzada de 3,2mm. Los trabajos serán supervisados por la inspección de obra, teniendo la facultad de solicitarlas modificaciones que se ameriten, ante cualquier planteo condicionante sobre las instalaciones totales a ejecutar en próximas etapas.

#### **INSTALACIÓN PLUVIAL**

##### **14.11 – CAÑERÍAS Y PIEZAS TIPO DURATOP 3,2 Ø 110mm**

Se ejecutará la instalación de cañería y piezas cloacal y pluvial, serán tipo Duratop o reforzada de 3,2 mm, de marca reconocida en plaza de diámetro Ø 110mm. El contratista proveerá y colocará todos las piezas previstas en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas. La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

##### **14.12 – BDA Ø 110MM TIPO DURATOP SALIDA CON REJILLA DE HIERRO**

Se colocaran las BDA correspondientes a la instalación. Las mismas deberán tener salida de diámetro Ø 110mm. Tanto las cañerías como los accesorios serán tipo Duratop de marca reconocida en plaza. El contratista proveerá y colocará todos los artefactos previstos en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas. La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

##### **14.13 – Eº EN TERRAZAS – CON REJILLA DE HIERRO**

Se colocarán los embudos correspondientes a la instalación pluvial. Los mismos contarán con rejilla de hierro. Tanto las cañerías como los accesorios serán tipo Duratop de marca reconocida en plaza. El contratista proveerá y colocará todos los artefactos previstos en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas. La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

#### **INSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**

##### **14.14 – EJECUCIÓN DE CANALIZACIÓN DE DESAGÜES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE AYUDA DE GREMIO**

Se realizará la provisión y colocación de canalización de desagües para equipos en todo el edificio. Quedará a cargo de la empresa el buen estudio, planos y realización de toda esta instalación con máquinas y elementos de primera calidad y reconocimiento en el mercado, previa aprobación de inspección de obra. La instalación deberá respetar la estética del edificio acorde con los planos, cualquiera modificación será comunicada y previamente autorizada por la inspección de obra.

##### **14.15 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO INDEPENDIENTE PARA BOCA DE TOMAS ESPECIALES DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE TÉRMICA DIRECTA A CADA EQUIPO DE 20 AMP**

Se realizará un tendido eléctrico con circuito independiente para la instalación de cada equipo de aire acondicionado instalado. Estas tareas incluyen la incidencia en el tablero principal. Todos los trabajos serán supervisados y aprobados por la inspección de obra.

#### **ARTEFACTOS**

##### **14.16 – INODORO, INCLUYE DEPÓSITO DUAL DE APOYAR TIPO FERRUM BARI LARGO, CON TAPA Y ASIENTO DE PVC REFORZADO EN COLOR BLANCO.**

Los inodoros serán del tipo pedestal o en todo caso a determinar por la inspección, instalados con tornillos de bronce cromados y taco de PVC. La provisión de agua de los mismos será a través de depósito exterior para apoyar. Llevando asientos de PVC reforzado.

**14.17 – TAPA Y ASIENTO DE PVC REFORZADO EN COLOR BLANCO**

Se colocarán tapa y asiento de PVC reforzado en color blanco o en todo caso a determinar por la inspección. Deberá estar garantizada la provisión o reposición total o parcial (repuestos), debiéndose someter los mismos a la aprobación de la Inspección de Obra antes de su uso en la obra.

**14.18 – INODORO ESPECIAL, INCLUYE DEPÓSITO DUAL DE APOYAR TIPO FERRUM BARI LARGO**

Se colocará en el baño inclusivo. Serán del tipo pedestal o en todo caso a determinar por la inspección, instalados con tornillos de bronce cromados y taco de PVC. La provisión de agua de los mismos será a través de depósito exterior para apoyar. Llevando asientos de PVC reforzado.

**14.19– LAVATORIO ESPECIAL ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA COLOR BLANCO**

El lavatorio adaptado para personas con movilidad reducida, será instalado en el baño inclusivo. Incluye griferías. Se deberán presentar distintas alternativas, para la posterior aprobación de la Inspección de Obra.

**14.20 – BARRAL 40CM FIJO DE ACERO INOXIDABLE**

Se colocaran barral de acero inoxidable dentro del baño de discapacitados. Su ubicación será de acuerdo a los planos, previamente aprobada por la Inspección de Obra.

**14.21– BARRAL 60CM FIJO DE ACERO INOXIDABLE**

Se colocaran barral de acero inoxidable dentro del baño de discapacitados. Su ubicación será de acuerdo a los planos, previamente aprobada por la Inspección de Obra.

**14.22 – COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS**

El contratista proveerá y colocará todos los accesorios que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones.

**PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA****14.23 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA PARA COCINA MONOCOMANDO PICO ALTO CROMO TIPO FV ARIZONA**

Se procederá a colocar las griferías tipo FV Arizona en la cocina de del nuevo polideportivo. Deberá estar garantizada la provisión o reposición total o parcial (repuestos), debiéndose someter los mismos a la aprobación de la Inspección de Obra y a los ensayos y pruebas que este considere necesario antes de su uso en la obra. La consiguiente aprobación no eximirá al contratista de su responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de la instalación. El contratista deberá presentar muestras para su aprobación.

**14.24 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVATORIO PRESSMATIC**

Se procederá a colocar las griferías tipo pressmatic tipo FV en el sanitario inclusivo. Deberá estar garantizada la provisión o reposición total o parcial (repuestos), debiéndose someter los mismos a la aprobación de la Inspección de Obra y a los ensayos y pruebas que este considere necesario antes de su uso en la obra. La consiguiente aprobación no eximirá al contratista de su responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de la instalación. El contratista deberá presentar muestras para su aprobación.

**14.25 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA MONOCOMANDO PARA LAVATORIO ESPECIAL**

Se procederá a colocar las griferías tipo especial pressmatic tipo FV en el sanitario inclusivo. Deberá estar garantizada la provisión o reposición total o parcial (repuestos), debiéndose someter los mismos a la aprobación de la Inspección de Obra y a los ensayos y pruebas que este considere necesario antes de su uso en la obra. La consiguiente aprobación no eximirá al contratista de su responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de la instalación. El contratista deberá presentar muestras para su aprobación.

**12.26 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA PARA DUCHA TIPO FV ARIZONA**

Se procederá a colocar las griferías para duchas en la totalidad de los vestuarios. Deberá estar garantizada la provisión o reposición total o parcial (repuestos), debiéndose someter los mismos a la aprobación de la Inspección de Obra y a los ensayos y pruebas que este considere necesario antes de su uso en la obra. La consiguiente aprobación no eximirá al contratista de su responsabilidad por el

buen funcionamiento posterior de la instalación. El contratista deberá presentar muestras para su aprobación.

## **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS**

### **14.27– PORTA ROLLO, CROMADO PARA RETRETE**

El contratista proveerá y colocará porta rollo cromado para retrete en los baños, designados por la inspección. Los mismos serán de primera calidad y marca reconocida en plaza (Tipo FV). Teniendo en cuenta la correcta fijación de los mismos. El Contratista deberá presentar muestras ante la Inspección para su aprobación.

### **14.28– DISPENSER DE JABON/ALCOCHOL ACERO INOXIDABLE**

El contratista proveerá y colocará dispenser de jabón/alcohol en todos SANITARIOS designados por la inspección. Los mismos serán de primera calidad y marca reconocida en plaza. Teniendo en cuenta la correcta fijación de los mismos. El Contratista deberá presentar muestras ante la Inspección para su aprobación.

### **14.29 – DISPENSER TOALLAS PAPEL HIGIÉNICO INTERCALADO ACERO INOXIDABLE**

El contratista proveerá y colocará dispenser de toallas de papel intercalado de acero inoxidable en los baños, designados por la inspección. Los mismos serán de primera calidad y marca reconocida en plaza. Teniendo en cuenta la correcta fijación de los mismos. El Contratista deberá presentar muestras ante la Inspección para su aprobación.

### **14.30 – BOMBA ELEVADORA**

Se proveerá y colocarán 2 (dos) bombas elevadoras, de marca reconocida en plaza, con 2 válvulas esféricas con uniones dobles (bronce), conexión de entrada y salida con rosca de 1 1/2” y válvula de retención con rosca de 1”, está será de presión entre 25 y 40 mca. Su ubicación será según los planos adjuntos y requerimientos que surjan de la distribución. Las tareas serán supervisadas por la inspección.

### **14.31–BOMBA PRESURIZADORA**

Se proveerá y colocará 1 (un) bombas presurizadora, de marca reconocida en plaza, con 1 válvula esférica con uniones dobles (bronce), conexión de entrada y salida con rosca de 1 1/2” y válvula de retención con rosca de 1”, está será del tipo "Rowa Press 410 vf" de presión entre 25 y 40 mca. Su ubicación será según los planos adjuntos y requerimientos que surjan de la distribución. Las tareas serán supervisadas por la inspección.

## **CAPITULO 15 – INSTALACIÓN DE GAS**

### **15.01 – MEDIDOR COMPLETO SEGÚN CALCULO DE CONSUMO**

Se procederá a realizar el medidor completo según cálculo de consumo realizado por la empresa y aprobado por la Inspección de Obra, para la instalación de gas del Nuevo Polideportivo, cumplimentando los estándares de calidad. Las tareas serán supervisadas y aprobadas por la inspección.

### **15.02 – GESTIÓN, HONORARIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS**

El contratista llevara a cabo la gestión de toda la instalación, incluyendo la realización de planos y los tramites de aprobación de la misma. Las tareas serán supervisadas y aprobadas por la inspección.

### **15.03 – CONEXIÓN COMPLETA DE CAÑERÍA EPOXI Ø025MM**

Se procederá a realizar el tendido de cañerías Ø025mm tipo “EPOXI” o marca reconocida en plaza aprobada por la Inspección de Obra, para la conexión de la Instalación de Gas del Edificio, según planos e indicaciones de la Inspección, cumplimentando los estándares de calidad, la ubicación y disposición de los artefactos deberá ser aprobada por la Inspección de Obra. Las tareas serán supervisadas y aprobadas por la inspección.

### **15.04 – CONEXIÓN COMPLETA DE CAÑERÍA TIPO EPOXI Ø019/ Ø013MM**

Se procederá a realizar el tendido de cañerías Ø019mm tipo “EPOXI” o marca reconocida en plaza aprobada por la Inspección de Obra, para la conexión de la Instalación de Gas del Edificio, según planos e indicaciones de la Inspección, cumplimentando los estándares de calidad, la ubicación y disposición de los artefactos deberá ser aprobada por la Inspección de Obra. Las tareas serán supervisadas y aprobadas por la inspección.

**15.05 – CONEXIÓN DE ARTEFACTO DE GAS Y LLP Ø013MM/ Ø019MM**

El contratista colocará todos los artefactos y LLP previstos en los planos, pliegos y/o los que resulten de la necesidad de completamiento en el total de las instalaciones o los que la inspección determine para el buen funcionamiento de las mismas. La empresa deberá realizar todo lo necesario para el funcionamiento idóneo del sistema en su totalidad.

**15.06 – COCINA INDUSTRIAL CON 6 HORNALLAS DE ACERO INOXIDABLE CON HORNO REVESTIDO DE LADRILLOS REFRACTARIOS, RELOJ DE TEMPERATURA, QUEMADORES DE FUNDICIÓN.**

Se proveerá y colocará cocina industrial de 6 hornallas de acero inoxidable, horno con base de ladrillos refractarios y reloj medidor de temperatura, la misma se deberá ubicar en la cocina. El contratista deberá presentar la propuesta correspondiente del producto previo a su colocación para la aprobación de calidad, marca y color por parte de la inspección.

**15.07 – CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA COCINA DOBLE MOTOR FLEXIBLES, VENTILACIÓN Y FIJACIONES.**

El contratista proveerá y colocará una campana extractora en la cocina de acero inoxidable, la misma deberá contar con motor extractor de tres velocidades. El contratista deberá presentar previamente los modelos correspondientes sujetos a las características establecidas, para ser aprobada por la inspección. Las tareas de colocación y el funcionamiento correcto de la misma serán supervisadas por la inspección de obra.

**CAPITULO 16 – MARMOLERÍA****16.01 – M1- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. ANCHO 0,35M, LONGITUD 1,45M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.02 – M2- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. ANCHO 0,45M, LONGITUD 1,80M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.03 – M3- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. INCLUYE TRASFORO, 1 PILETA DE COCINA, FRENTÍN DE 10CM Y ZÓCALO DE 5CM. ANCHO 0,60M, LONGITUD 4,75M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, la misma estará apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas, constará de Frentín de 10cm. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.04 – M4 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. ANCHO 0,60M, LONGITUD 0,90M**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.05 – M5- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. INCLUYE TRASFORO, 2 PILETA SIMPLE TIPO "MI PILETA" FRENTÍN DE 10CM Y ZÓCALO DE 5CM. ANCHO 0,50M, LONGITUD 1,70M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, la misma estará apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas, constará de Frentín de 10cm. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.06 – M6- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. INCLUYE TRASFORO, 1 PILETA SIMPLE TIPO "MI PILETA" FRENTÍN DE 10CM Y ZÓCALO DE 5CM. ANCHO 0,45M, LONGITUD 0,75M**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, la misma estará apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas, constará de Frentín de 10cm. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.07 – M7- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. ANCHO 0,35M, LONGITUD 1,90M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.08 – M8- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. INCLUYE TRASFORO, 3 PILETA DE LAVAR, FRENTÍN DE 10CM Y ZÓCALO DE 5CM. ANCHO 0,60M, LONGITUD 2,50M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, la misma estará apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas, constará de Frentín de 10cm. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.09 – M9- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADA DE GRANITO GRIS MARA. INCLUYE TRASFORO, 3 PILETA DE LAVAR, FRENTÍN DE 10CM Y ZÓCALO DE 5CM. ANCHO 0,50M, LONGITUD 2,50M.**

Se colocará mesada de granito Gris Mara de 2,5 cm de espesor, la misma estará apoyada sobre ménsulas de hierro doble "T" de 50x50x3.8 mm y amuradas, constará de Frentín de 10cm. Su ubicación será según plano adjunto y deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

**16.10 – SOLIAS SOLADO GRANÍTICO, SEGÚN DETALLES.**

Se colocará solías de solado granítico según planos de detalles adjuntos. El Contratista deberá presentar muestras ante la Inspección para su aprobación incluyendo el color.

**CAPITULO 17 – VIDRIOS****17.01 – ESPEJOS FLOAT 6MM**

Se colocarán en los núcleos sanitarios de Polideportivo. Serán elaborados con vidrios planos flotados e insumos de alta calidad aplicados por proceso de depósito electrostático en líneas automáticas de plateo, con capa de protección de pintura de adecuada resistencia al rayado, la humedad y el ataque de sustancias químicas, espesor 6mm. Su diseño será presentado por la empresa y aprobado por la inspección de obra. Las medidas serán verificadas en obra.

**17.02 – ESPEJOS FLOAT 6MM Y MARCOS METALICOS, ESPECIAL REBATIBLE PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS**

Se colocarán espejos rebatibles en baños para discapacitados. Serán elaborados con vidrios planos flotados e insumos de alta calidad aplicados por proceso de depósito electrostático en líneas automáticas de plateo, con capa de protección de pintura de adecuada resistencia al rayado, la humedad y el ataque de sustancias químicas, espesor 6mm. Su diseño será presentado por la empresa y aprobado por la inspección de obra. Las medidas serán verificadas en obra.

**CAPITULO 18 – PINTURA****18.01 – LÁTEX SOBRE MUROS INTERIORES**

La empresa deberá realizar pintura látex sobre los muros interiores según plano de detalles de terminaciones adjunto e indicaciones de la inspección de Obra. La empresa deberá garantizar la inexistencia de manchas de humedad a futuro en los muros pintados con látex de interior.

**18.02 – LÁTEX SOBRE MUROS EXTERIORES**

La empresa deberá realizar pintura látex sobre los muros exteriores según plano de detalles de terminaciones adjunto e indicaciones de la inspección de Obra. La empresa deberá garantizar la inexistencia de manchas de humedad a futuro en los muros pintados con látex de exterior.

**18.03 – LÁTEX SOBRE CIELORRASO, INCLUYE ENDUIDO**

La empresa deberá realizar pintura látex sobre los cielorrasos de todo el edificio según plano de detalles de terminaciones adjunto e indicaciones de la inspección de Obra. La empresa deberá garantizar la inexistencia de manchas de humedad a futuro en los cielorrasos pintados con látex.

El costo de esta tarea incluye gastos por retiro de los escombros, desperdicios y alquiler de volquete. Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

**18.04 – PINTURA EPOXI PARA PISOS DEPORTIVOS DE ALTO TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN DE CANCHAS MÚLTIPLES EN PINTURA EPOXI, INCLUYE PROYECCIÓN DE FILM DE POLIETILENO DE 200 MICRONES.**

La empresa deberá realizar la pintura en la totalidad de la superficie y delimitación de las canchas que funcionarán en el playón multideporte, con pintura epoxi para pisos deportivos de alto tránsito, según detalle. Todas las medidas serán verificadas en obra.

## **CAPITULO 19 – INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO**

### **19.01 – CONEXIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 3000 A 5500 KCAL/H, INCLUYE MÉNSULAS, AISLANTES PARA CAÑERÍAS, TACOS DE GOMA CON BULONES, MANGUERA CRISTAL Y CERTIFICADO DE MATRICULADO.**

Se realizará la conexión de la totalidad de los equipos de aire acondicionado. Quedará a cargo de la empresa el buen estudio, planos y realización de toda esta instalación con máquinas y elementos de primera calidad y reconocimiento en el mercado, previa aprobación de inspección de obra. Todos los elementos serán provistos en condiciones de funcionamiento.

## **CAPITULO 20 – VARIOS**

### **20.01 – MUEBLES BAJO MESADA Y ALACENA DE MELAMINA Y ARISTAS METÁLICAS.**

Se colocará mueble bajo mesada h: 80cm y 60cm c/estructura, alacena h: 70, Prof. 30cm aglomerado enchapado con melamina y cantos de aluminio en la cocina. La empresa deberá presentar una muestra de forma que su calidad sea aprobada por la inspección de obra.

## **CAPITULO 21 – LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

### **21.01 – LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

Al finalizar los trabajos el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitivo incluso el repaso de todo elemento o estructura que haya quedado sucio y requiera lavado como vidrios, revestimientos, escaleras y solados, artefactos eléctricos y sanitarios, equipos en general y cualquier otra instalación. La Inspección está facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producto de los trabajos de limpiezas, serán retirados del recinto de la obra, por cuenta y cargo exclusivo del Contratista debiendo incluir este retiro y transporte en su propuesta.

**“TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”**

ITEM	RUBRO	Un. Med.	Cant.	Precio unitario	Importe total	Importe total rubro
<b>1 TAREAS PREVIAS</b> \$ -						
1.01	Demolición de mampostería y Losa Existente e:12cm	m3	1,10		\$ -	
<b>2 HORMIGÓN ARMADO</b> \$ -						
2.01	Vigas	m3	1,20		\$ -	
2.02	Columnas	m3	1,00		\$ -	
2.03	Rampa	m3	2,00		\$ -	
2.04	Losa de hormigón	m3	0,40		\$ -	
2.05	Escalera de acceso	m3	2,00		\$ -	
<b>3 MAMPOSTERÍA</b> \$ -						
3.01	Ladrillo cerámico hueco de 12x18x33cm	m2	135,00		\$ -	
3.02	Ladrillo cerámico hueco de 18x18x33cm	m2	27,00		\$ -	
3.03	Ladrillo cerámico hueco de 8x18x33cm	m2	25,00		\$ -	
<b>4 CUBIERTA</b> \$ -						
4.01	Losa de VIGUETA y ladrillo de polietileno expandido con carpeta de compresión de 7cm, malla del 6 cada 10cm y refuerzos según calculo.	m2	25,00		\$ -	
<b>5 GRADAS</b> \$ -						
5.01	Ladrillo cerámico portante de 18x19x33cm	m2	16,00		\$ -	
5.02	Ladrillo cerámico hueco 8x18x33cm	m2	32,00		\$ -	
5.03	Loseta pretensada tipo "Shap 30" 30x240	m2	47,00		\$ -	
5.04	Revoque grueso y fino a la cal al fieltro para gradas	m2	82,00		\$ -	
5.05	Microcemento para pisos en gradas	m2	82,00		\$ -	
<b>6 REVOQUES</b> \$ -						
6.01	Grueso y fino a la cal al fieltro	m2	317,00		\$ -	
6.02	Revoque especial tipo Tarquini muros exteriores	m2	120,00		\$ -	
<b>7 CAPAS AISLADORAS HIDRÓFUGAS ESPECIALES</b> \$ -						
7.01	Horizontal doble muro cajón	m2	25,00		\$ -	
7.02	Vertical sobre muros	m2	66,00		\$ -	
<b>8 CARPETAS, CONTRAPISOS Y SOLADOS</b> \$ -						
8.01	Carpeta hidrófuga en terrazas, incluye babetas	m2	177,00		\$ -	
8.02	Pintura asfáltica en terrazas, incluye babetas.	m2	290,00		\$ -	
8.03	Membrana elastomérica aluminizada de alto tránsito 6mm, incluye babetas	m2	300,00		\$ -	
8.04	Contrapiso liviano con esferas de poliestireno y pendiente del 1% en terrazas	m2	155,00		\$ -	
8.05	Carpeta hidrófuga con pendiente sobre contrapiso	m2	155,00		\$ -	
8.06	Carpeta niveladora, incluye base de adherencia	m2	135,00		\$ -	
8.07	Pintura de alto tránsito en azotea accesible	m2	135,00		\$ -	
8.08	Solado cerámico 51x51 tipo "California Gris"	m2	190,00		\$ -	
8.09	Baldosas tipo loseta graníticas Blangino 40x40cm modulada espesor 36mm pulida, en acceso	m2	15,00		\$ -	
8.10	Microcemento en area musculación	m2	138,00		\$ -	
8.11	Zócalos ídem solados	ml	306,00		\$ -	
<b>9 REVESTIMIENTOS</b> \$ -						
9.01	Ceramica símil cemento alisado 51x51, incluye guarda cantos listel de acero inoxidable cuadrado de 15mm con pestaña en la totalidad de aristas y encuentros	m2	170,00		\$ -	
9.02	Ceramica 32x47, incluye guarda cantos listel de acero inoxidable cuadrado de 15mm con pestaña en la totalidad de aristas y encuentros	m2	40,00		\$ -	
9.03	Ceramica simil venecita 33x33, incluye guarda cantos listel de acero inoxidable cuadrado de 15mm con pestaña en la totalidad de aristas y encuentros	m2	86,00		\$ -	
9.04	Listel guarda canto de acero inoxidable cuadrado de 15mm con pestaña para amurar, terminación brillante.	ml	150,00		\$ -	
9.05	Guarda de acero inoxidable cuadrado de 5cm con pestaña para amurar, terminación brillante	ml	110,00		\$ -	
<b>10 CIELORRASOS</b> \$ -						
10.01	Cielorraso suspendido placa desmontable 60x60cm.	m2	400,00		\$ -	
10.02	Cielorraso junta tomada	m2	21,44		\$ -	
<b>11 CARPINTERÍAS</b> \$ -						
<b>Puertas INTERIOR. Incluyen: herrajes, cerradura, picaporte de acero inoxidable Y PINTURA. Medidas de Hoja</b>						
11.01	P3 - 120x205 - Puertas vaivén	u	1,00		\$ -	
11.02	P4 - 90x205 - Puertas de placa MDF - INTERIOR. Incluyen: herrajes, cerradura, picaporte de acero inoxidable Y PINTURA.	u	4,00		\$ -	
11.03	P5 - 80x205 - Puertas de placa MDF - INTERIOR. Incluyen: herrajes, cerradura, picaporte de acero inoxidable Y PINTURA.	u	10,00		\$ -	
11.04	P6 - 70x205 - Puertas de placa MDF - INTERIOR. Incluyen: herrajes, cerradura, picaporte de acero inoxidable Y PINTURA.	u	1,00		\$ -	
<b>Puerta de chapa - EXTERIOR. Con Marco y hoja de chapa, incluye pintura con vidrios 3+3mm, burletes Y herrajes .</b>						
11.05	P2- 150x205 - Puerta de Emergencia contafuego marco y hoja de chapa	u	1,00		\$ -	
11.06	P7 - 90x205 - Puertas de CHAPA - EXTERIOR. Incluyen: herrajes, cerradura, picaporte de acero inoxidable Y PINTURA.	u	2,00		\$ -	
<b>Ventanas de aluminio, modena COLOR con vidrios 3+3mm incluye burletes, herrajes y colocación con premarco.</b>						
11.07	V1- Corrediza 150x105	u	2,00		\$ -	
11.08	V2- Corrediza 240x105	u	3,00		\$ -	
11.09	V3- Corrediza 250x50	u	4,00		\$ -	
11.10	V6- Corrediza 300x105	u	3,00		\$ -	
11.11	V7- Paño fijo 130x85 mesa de entrada	u	1,00		\$ -	
11.12	V8- Paño fijo 180x85 cocina	u	1,00		\$ -	
<b>Carpintería Integral, modena COLOR con vidrios 3+3mm incluye burletes, herrajes y colocación con premarco.</b>						
11.13	P1- 150x205 - Puerta exterior contafuego marco y hoja de chapa	u	1,00		\$ -	
11.14	V4- Paño fijo y corrediza 350x250	m2	17,50		\$ -	

ITEM	RUBRO	Un. Med.	Cant.	Precio unitario	Importe total	Importe total rubro
11.15	V5- Paño fijo y corrediza 575x150	m2	34,50		\$ -	
<b>Puerta de duchas, Estructura de Aluminio COLOR tabiques de placas de acrílico gris, incluye cerradura</b>						
11.16	P8- 0.70x1.60 Puerta de melamina o Acrílico blanco y estructura de Aluminio, incluye herrajes según detalles. (1-MODULO: Puerta 75 y Frente 20)	u	6,00		\$ -	
<b>Tabiques. Estructura de Aluminio COLOR tabiques de placas de melamina, incluye cerradura</b>						
11.17	T1- Tabiques de melamina y estructura de Aluminio con una puerta de retrete, incluye herrajes según detalles. (1-MODULO: Frente 20 con puerta 75 y Lateral 145)	u	13,00		\$ -	

<b>12 HERRERIA</b>							\$ -
12.01	R1 - Estructura de caño rectangular macizo. Fijaciones amuradas. Protección tipo TDL de planchuelas 76x6,35mm. Cuadrícula 12x0,50cm. Cruces Ø5mm. Según detalles.	m2	38,00		\$ -		
12.02	R2 - PORTON 335x300. Estructura de caño rectangular macizo. Fijaciones amuradas. Protección tipo TDL de planchuelas 76x6,35mm. Cuadrícula 12x0,50cm. Cruces Ø5mm. Según detalles.	m2	10,00		\$ -		
12.03	R3 - Protecciones para unidades exteriores de aire acondicionados	u	6,00		\$ -		
12.04	R4 - Protección de reja de estructura de hierro perimetral de caño estructural de 60x40x1,5mm. Protección de caño circular macizo de 3/4" c/15cm. Según detalles	m2	35,00		\$ -		
12.05	M1 - Marquesina de caño estructural, vidrio multilaminado 3+3 y frente en placa cementicia	m2	10,00		\$ -		
12.06	B1 - Baranda de hierro	ml	20,00		\$ -		
12.07	B2 - Pasamanos de hierro	ml	24,00		\$ -		

<b>13 INSTALACION ELECTRICA</b>							\$ -
13.01	Medidor completo , incluye jabalina, cruceta, pipeta y tramites	u	1,00		\$ -		
13.02	Tablero Principal - ILUMINACION Y TOMAS incluye gabinete, termicas y conexión desde pilar.	u	1,00		\$ -		
13.03	Tablero SECCIONAL, incluye gabinete, termicas y conexión.	u	1,00		\$ -		
13.04	Tablero - SALA DE MAQUINAS completo según calculo.	u	1,00		\$ -		
13.05	Boca ILUMINACIÓN, incluye canalización, cableado y llave INTERIOR Y EXTERIOR	u	65,00		\$ -		
13.06	Cableado y llave interior exterior para bocas de iluminación existentes	u	45,00		\$ -		
13.07	Boca TOMA CORRIENTE, incluye canalización, cableado y modulo (doble según detalle)	u	20,00		\$ -		
13.08	Boca INTERNET, incluye canalización, cableado y modulo	u	1,00		\$ -		
<b>Artefactos de electricidad</b>							
13.09	Artefacto tipo A - Provisión y colocación de artefactos embutido 60x60 COLOR BLANCO 60w_Tecnologia LED	u	80,00		\$ -		
13.10	Artefacto tipo B - Provisión y colocación de artefactos aplicable circular Ø22_18w_Negro_INT_Tecnologia LED	u	11,00		\$ -		
13.11	Artefacto tipo C - Provisión y colocación de artefactos Led_Bidireccional_18x12_150w_Negro_EXT_Tecnologia LED	u	23,00		\$ -		
13.12	Artefacto tipo D - Provisión y colocación de artefactos Led_Spot_Ø10_Blanco_INT_Tecnologia LED	u	14,00		\$ -		
13.13	Artefacto tipo E - Provisión y colocación de artefactos Led_Unidireccional_18x12_150w_Negro_EXT_Tecnologia LED	u	14,00		\$ -		
13.14	Artefacto tipo F - Provisión y colocación de Artefacto Led_Reflector_25x15 450w Negro_EXT_Tecnologia LED	u	14,00		\$ -		

<b>14 INSTALACIONES SANITARIAS</b>							\$ -
<b>Instalación Agua fría y caliente:</b>							
14.01	Cañería y piezas tipo Acqua System Ø 19 / 13 mm	ml	15,00		\$ -		
14.02	LLP Ø 25/19/13 mm tipo Acqua System	u	7,00		\$ -		
14.03	Canillas de servicios 13 mm tipo Acqua System	u	1,00		\$ -		
14.04	Provisión y conexión de Tanque de Reserva PRFV 1000lts - Colector de distribución	u	2,00		\$ -		
14.05	Provisión y conexión de Tanque de Bombeo PRFV 1000lts - Colector de distribución	u	1,00		\$ -		
14.06	Conexión de agua en artefactos	u	41,00		\$ -		
<b>Instalación cloacal</b>							
14.07	PPA Ø 060mm tipo Duratop salida	u	6,00		\$ -		
14.08	Desagüe lineal de Acero Inoxidable tipo AISI 304 de 1mm de espesor	u	7,00		\$ -		
14.09	Ventilación Ø 110mm Cañería y piezas tipo Duratop 3,2	ml	10,00		\$ -		
14.10	Conexión cloacal de artefactos	u	46,00		\$ -		
<b>Instalación pluvial</b>							
14.11	Cañería y piezas tipo Duratop 3,2 Ø 110mm	ml	60,00		\$ -		
14.12	BDA Ø 110mm tipo Duratop salida con Rejilla de hierro	u	6,00		\$ -		
14.13	Eº en terrazas - Con rejilla de hierro	u	7,00		\$ -		
<b>Instalación para equipos de aire acondicionado</b>							
14.14	Ejecución de canalización de desagües para equipos de aire acondicionado. Incluye ayuda de gremio	u	6,00		\$ -		
14.15	Provisión y colocación de tendido eléctrico independiente para boca de tomas especiales de equipos de aire acondicionado, incluye térmica directa a cada equipo de 20 Amp.	u	6,00		\$ -		
<b>Artefactos:</b>							
14.16	Inodoro, incluye depósito dual de apoyar tipo Ferrum Bari largo, con tapa y asiento de PVC reforzado en color blanco.	u	14,00		\$ -		
14.17	Tapa y asiento de PVC reforzado en color blanco	u	15,00		\$ -		
14.18	Inodoro Especial, incluye depósito dual de apoyar tipo Ferrum Bari largo	u	1,00		\$ -		
14.19	Lavatorio especial adaptado para personas con movilidad reducida color blanco	u	1,00		\$ -		
14.20	Barral 40cm fijo de acero inoxidable	u	1,00		\$ -		
14.21	Barral 60cm fijo de acero inoxidable	u	1,00		\$ -		
14.22	Colocación de artefactos	u	26,00		\$ -		
<b>Provisión y colocación de grifería:</b>							
14.23	Provisión y colocación de Grifería para Cocina Monocomando Pico Alto Cromo tipo FV arizona	u	1,00		\$ -		
14.24	Provisión y colocación de Grifería para Lavatorio Pressmatic	u	14,00		\$ -		
14.25	Provisión y colocación de Grifería Monocomando para Lavatorio especial	u	1,00		\$ -		
14.26	Provisión y colocación de Grifería para Ducha tipo FV Arizona	u	7,00		\$ -		
<b>Provisión y colocación de accesorios:</b>							

ITEM	RUBRO	Un. Med.	Cant.	Precio unitario	Importe total	Importe total rubro
14.27	Porta Rollo, cromado para retrete	u	15,00		\$ -	
14.28	Dispenser De Jabon/alcohol Acero Inoxidable	u	7,00		\$ -	
14.29	Dispenser Toallas Papel Higienico Intercalado Acero Inoxidable	u	7,00		\$ -	
14.30	Bomba elevadora	u	2,00		\$ -	
14.31	Bomba presurizadora	u	1,00		\$ -	
<b>15 INSTALACIÓN DE GAS</b>						<b>\$ -</b>
15.01	Medidor completo según calculo de consumo.	gl	1,00		\$ -	
15.02	Gestión, honorarios y aprobación de planos	gl	1,00		\$ -	
15.03	Conexión completa de Cañería EPOXI Ø 025mm	ml	3,00		\$ -	
15.04	Conexión completa de Cañería EPOXI Ø 019/ Ø 013mm	ml	6,00		\$ -	
15.05	Conexión de Artefacto de gas y LLP Ø 13mm / Ø 19mm	u	1,00		\$ -	
15.06	Cocina industrial con 6 hornallas de acero inoxidable con horno revestido de ladrillos refractarios, reloj de temperatura, quemadores de fundición.	u	1,00		\$ -	
15.07	Campana de extracción para cocina doble motor flexibles, ventilación y fijaciones.	u	1,00		\$ -	
<b>16 MARMOLERÍA</b>						<b>\$ -</b>
16.01	M1- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Ancho 0,35m, Longitud 1,45m.	u	1,00		\$ -	
16.02	M2- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Ancho 0,45m, Longitud 1,80m.	u	1,00		\$ -	
16.03	M3- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Incluye trasforo, 1 pileta de cocina, Frentín de 10cm y zócalo de 5cm. Ancho 0,60m, Longitud 4,75m.	u	1,00		\$ -	
16.04	M4- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Ancho 0,60m, Longitud 0,90m.	u	1,00		\$ -	
16.05	M5- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Incluye trasforo, 2 pileta simple tipo "Mi pileta" Frentín de 10cm y zócalo de 5cm. Ancho 0,50m, Longitud 1,70m.	u	2,00		\$ -	
16.06	M6- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Incluye trasforo, 1 pileta simple tipo "Mi pileta" Frentín de 10cm y zócalo de 5cm. Ancho 0,45m, Longitud 0,75m	u	1,00		\$ -	
16.07	M7- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Ancho 0,35m, Longitud 1,90m.	u	1,00		\$ -	
16.08	M8- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Incluye trasforo, 3 pileta de lavar, Frentín de 10cm y zócalo de 5cm. Ancho 0,60m, Longitud 2,50m.	u	2,00		\$ -	
16.09	M9- Provisión y colocación de mesada de granito GRIS MARA. Incluye trasforo, 3 pileta de lavar, Frentín de 10cm y zócalo de 5cm. Ancho 0,50m, Longitud 2,50m.	u	2,00		\$ -	
16.10	SOLIAS Solado granítico, Según detalles.	m2	2,50		\$ -	
<b>17 VIDRIOS</b>						<b>\$ -</b>
17.01	Espejos float 6mm	m2	12,00		\$ -	
17.02	Espejos float 6mm y marcos metalico, especial rebatible para baños de discapacitados	m2	1,00		\$ -	
<b>18 PINTURA</b>						<b>\$ -</b>
18.01	Látex sobre muros interiores	m2	1.450,00		\$ -	
18.02	Látex sobre muros exteriores	m2	320,00		\$ -	
18.03	Látex sobre cielorraso, incluye enduido.	m2	21,44		\$ -	
18.04	Pintura Epoxi para pisos deportivos de Alto tránsito y demarcación de canchas múltiples en pintura epoxi, incluye proyección de film de polietileno de 200 micrones.	m2	364,00		\$ -	
<b>19 INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO</b>						<b>\$ -</b>
19.01	Conexión de equipo de Aire Acondicionado de 3000 a 5500 Kcal/h, incluye ménsulas, aislantes para cañerías, tacos de goma con bulones, manguera cristal y certificado de matriculado.	u	6,00		\$ -	
<b>20 VARIOS</b>						<b>\$ -</b>
20.01	Muebles bajo mesada y alacena de melamina y aristas metálicas.	ml	11,44		\$ -	
<b>21 LIMPIEZA FINAL DE OBRA</b>						<b>\$ -</b>
21.01	Limpieza final de obra	u	1,00		\$ -	
<b>EL IMPORTE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE</b>						<b>\$ -</b>

Arq. ALAN FISCHER  
Director General de Arquitectura  
Secretaría de Planificación  
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA



# VILLA DOMINICO

## PARQUE DOMINICO

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

ARQ. ALAN FISCHER  
 Director Gral. de Arquitectura  
 Secretaría de Planificación  
 MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

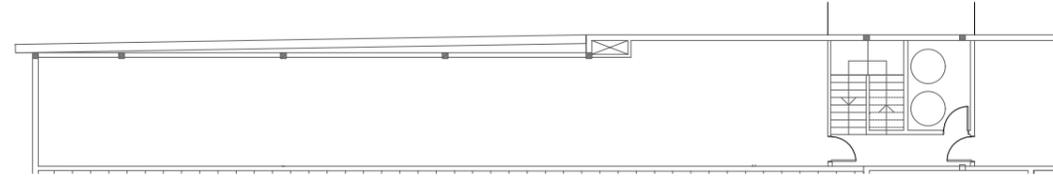
“TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”

UBICACIÓN	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura Fecha: JUNIO 2024
-----------	---

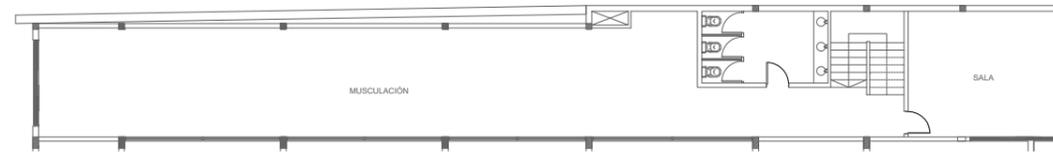
Escala: S/E



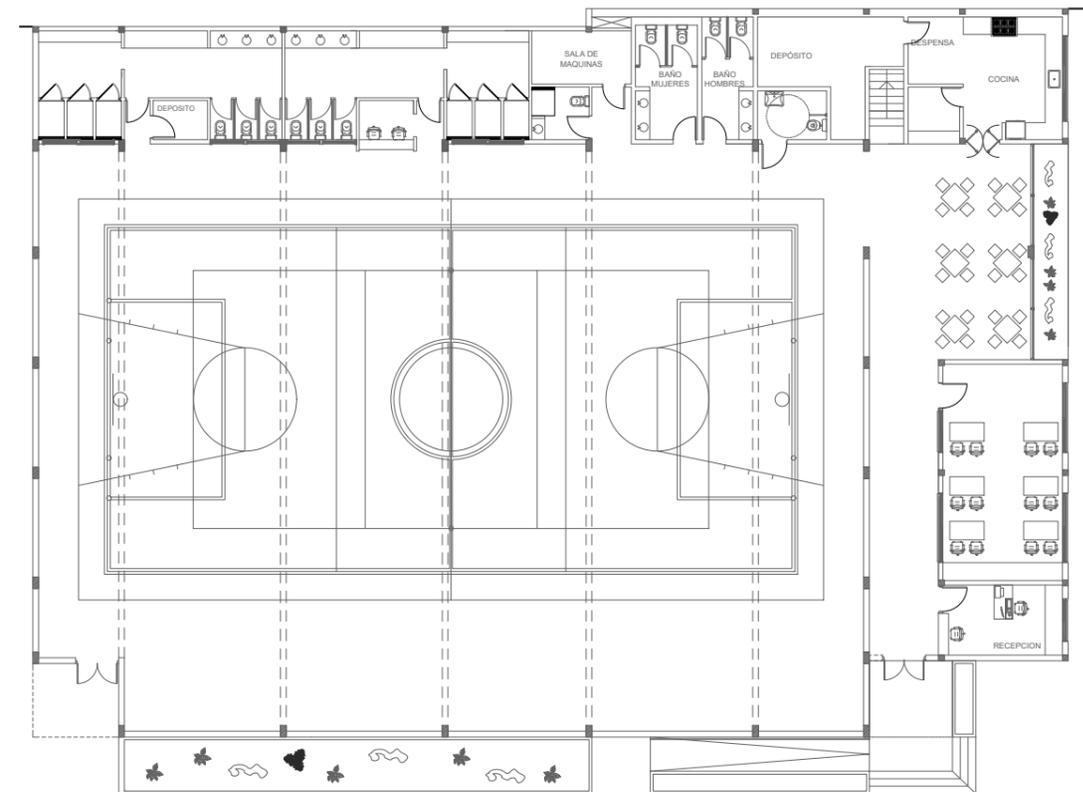
azotea inaccesible



AZOTEA



PRIMER PISO



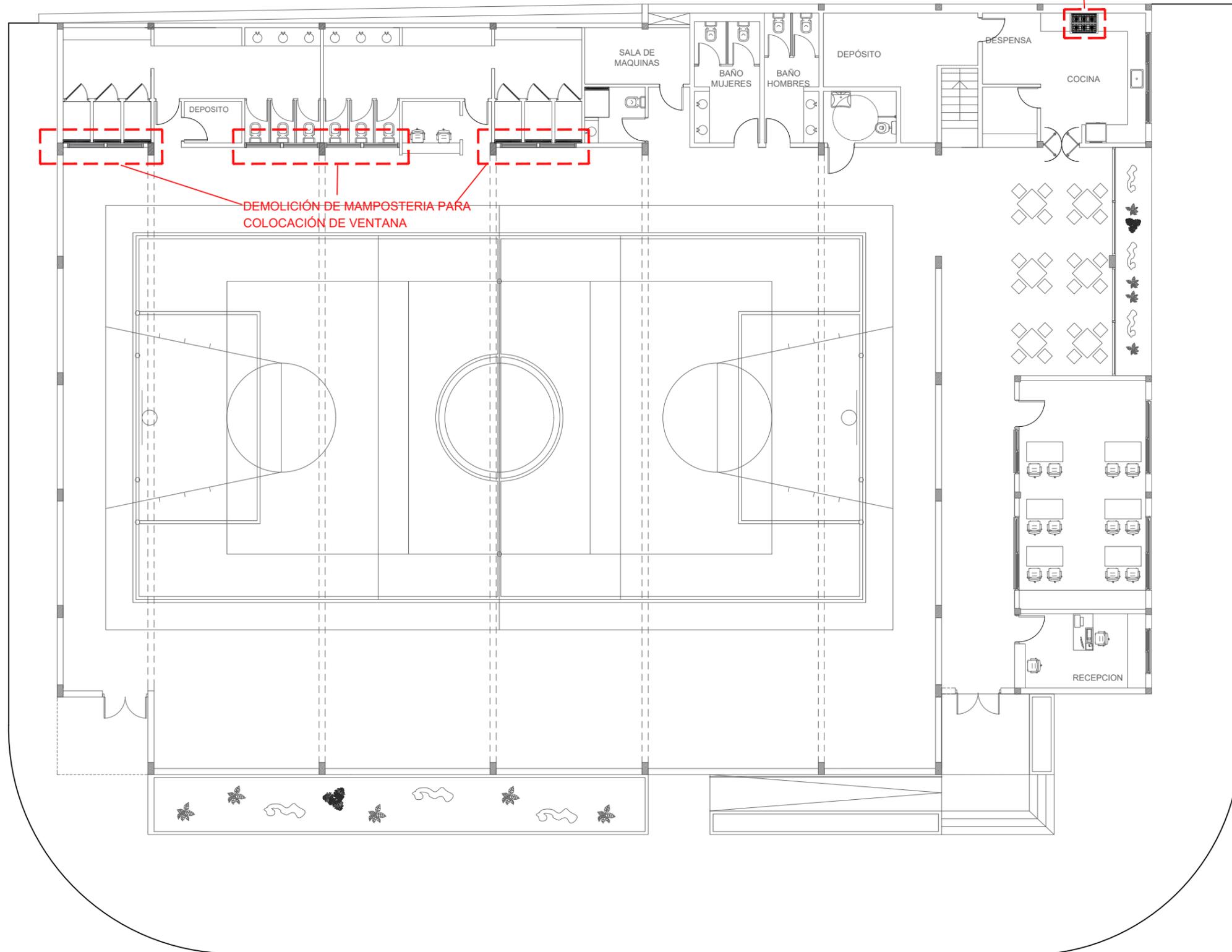
PLANTA BAJA

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA  
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
<b>PLANTAS</b>	<b>SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN</b> <b>Dirección General de Arquitectura</b>
	Fecha: JUNIO 2024 <span style="float: right;">Escala: S/E</span>



# PLANTA BAJA



WASHINGTON

SAN NICOLÁS

ARQ. ALAN FISCHER  
 Director Gral. de Arquitectura  
 Secretaría de Planificación  
 MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

“TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”

DEMOLICIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
 Dirección General de Arquitectura

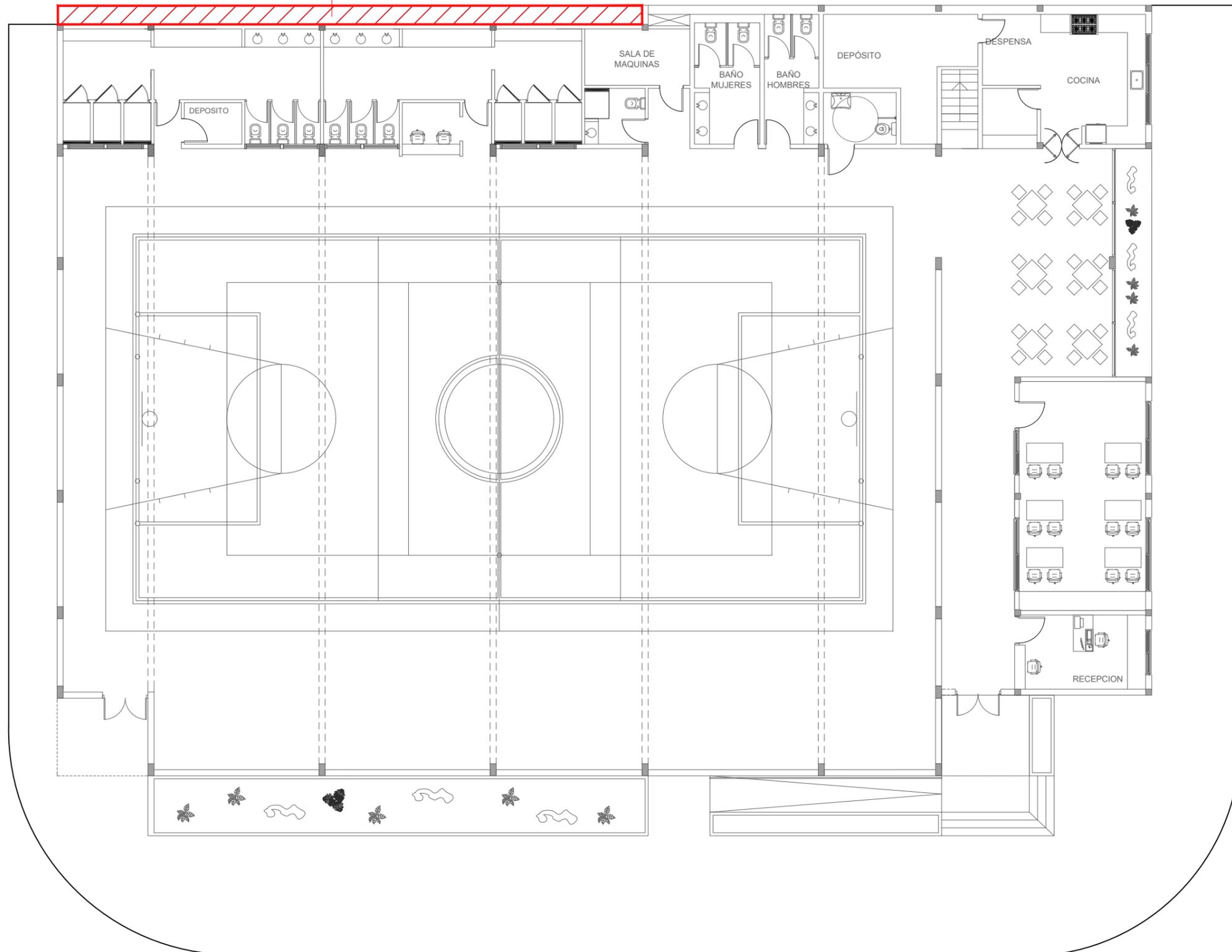
Fecha: JUNIO 2024

Escala: S/E

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA  
 PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR



LOSA A REALIZAR



WASHINGTON

SAN NICOLÁS

ARQ. ALAN FISCHER  
 Director Gral. de Arquitectura  
 Secretaría de Planificación  
 MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

“TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”

LOSA A REALIZAR

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
 Dirección General de Arquitectura

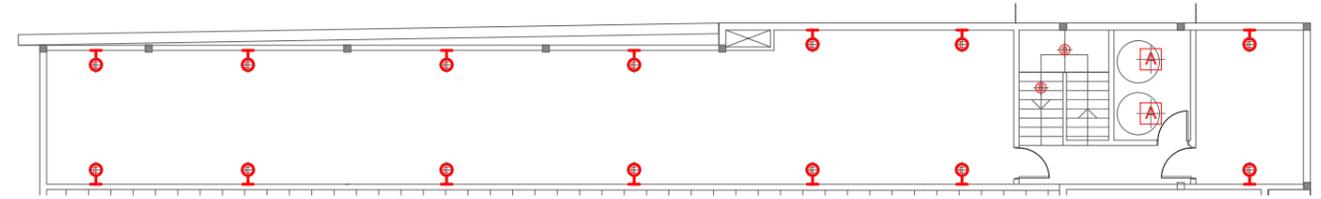
Fecha: JUNIO 2024

Escala: S/E

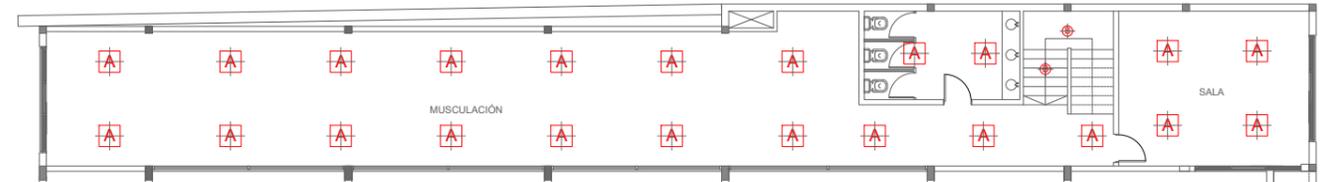
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA  
 PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR



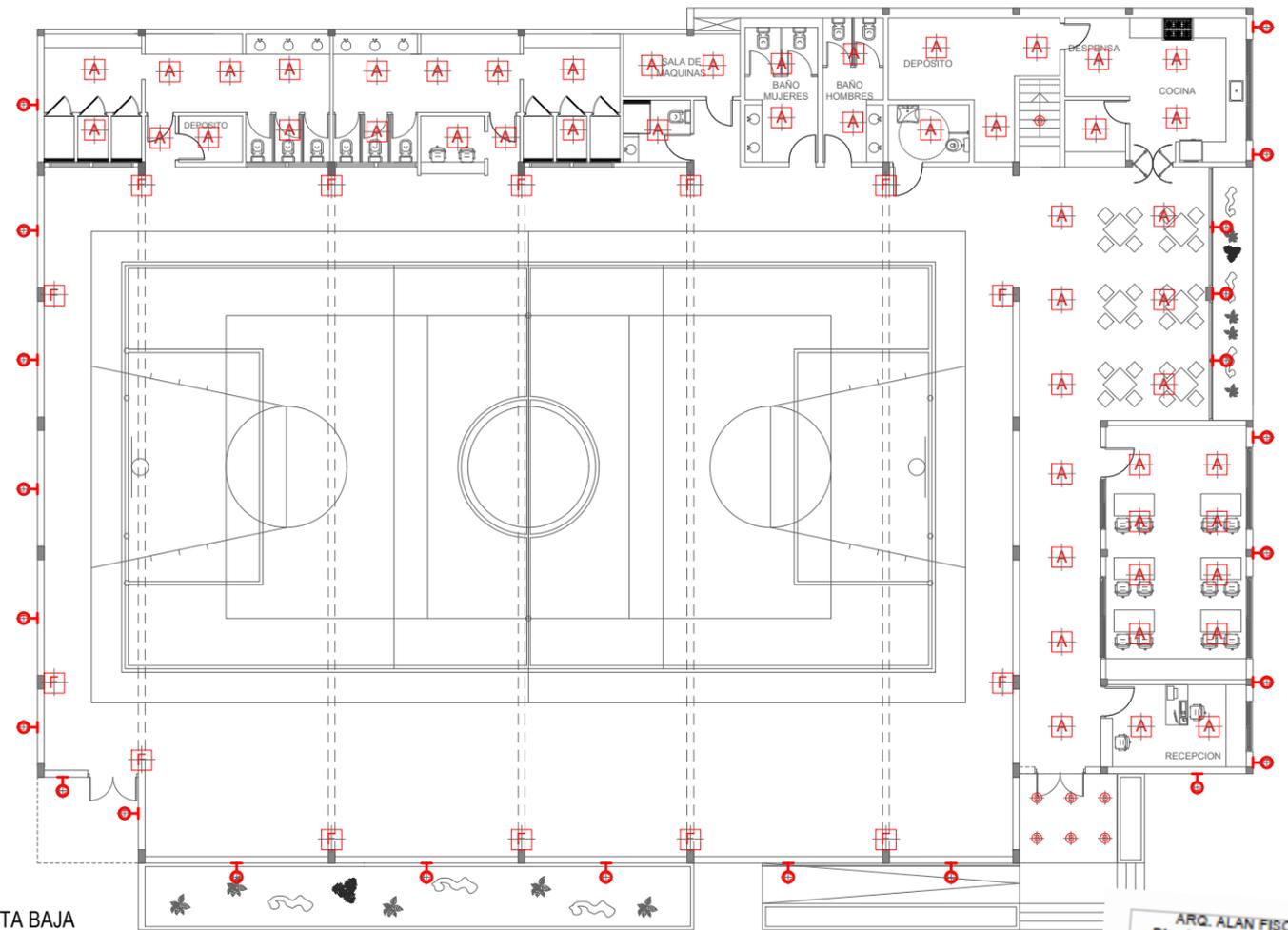
ARTEFACTOS	CANTIDADES
Artefacto tipo A - Provisión y colocación de Artefacto Led_Aplique_60x60_60w_Blanco/Negro_INTERIOR	80
 Artefacto tipo B - Provisión y colocación de Artefacto Led_Embudido_Ø22_18w_Negro_INTERIOR	11
 Artefacto tipo E - Provisión y colocación de Artefacto Led_Bidireccional_18x12_150w_Negro_EXTERIOR	23
Artefacto tipo D - Provisión y colocación de artefactos Led_Spot_ø10_Blanco_INT_Tecnologia LED	14
 Artefacto tipo E - Provisión y colocación de artefactos Led_Unidireccional_18x12_150w_Negro_EXT_Tecnologia LED	14
 Artefacto tipo F - Provisión y colocación de Artefacto Led_Reflector_25x15_450w_Negro_EXT_Tecnologia LED	14



AZOTEA



1° PISO



PLANTA BAJA

ARQ. ALAN FISCHER  
 Director Gral. de Arquitectura  
 Secretaría de Planificación  
 MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

“TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

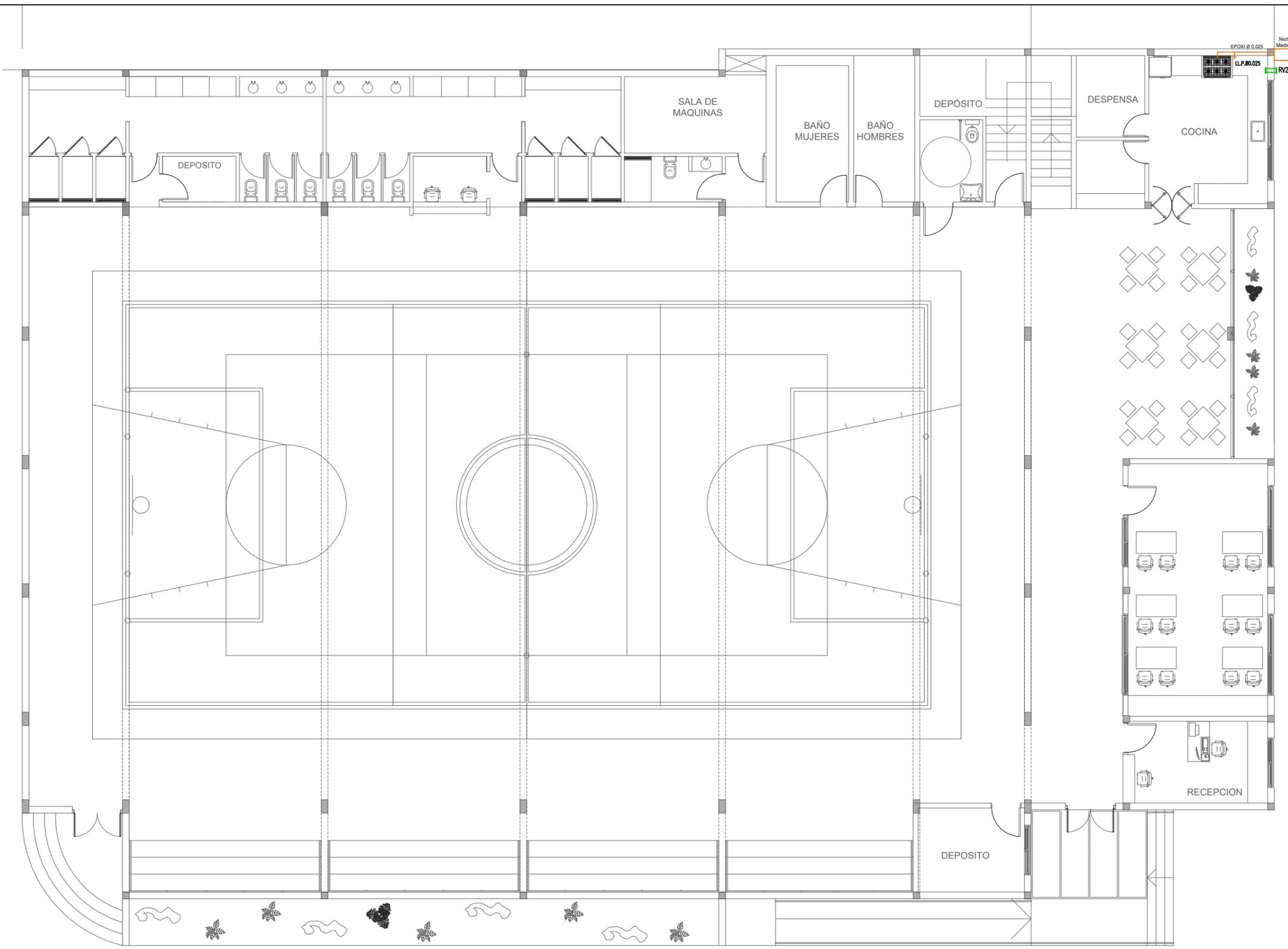
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
 Dirección General de Arquitectura

Fecha: JUNIO 2024

Escala: S/E



TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA  
 PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR



SAN NICOLÁS

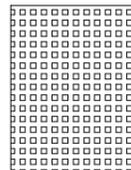
ARQ. ALAN FISCHER  
 Director Gral. de Arquitectura  
 Secretaría de Planificación  
 MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA  
 PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"		
GAS	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura	
	Fecha: JUNIO 2024	Escala: S/E



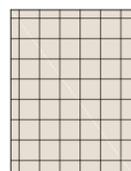
### REFERENCIAS DE SOLADOS

	<b>SOLADO ACCESO</b>
	Material: Mosaico Granítico Ranurado
	Terminación: -
	Dimensiones: 40 x 40 cm
	Color: Natural gris cemento

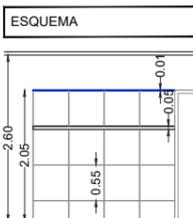
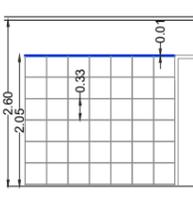
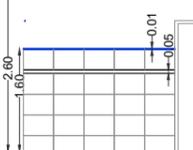
	<b>AZOTEA TRANSITABLE</b>
	Material: Pintura de alto tránsito para azoteas
	Dimensiones:
	Color: Natural

	<b>ÁREA MUSCULACIÓN</b>
	Material: Alisado de cemento ferrocementado 5cm
	Dimensiones:
	Color: Natural

	<b>PINTURA CANCHA</b>
	Material: Pintura epoxi de alto tránsito para pisos deportivos
	Dimensiones:
	Color: A definir por la inspección

	<b>SOLADO AREA SERVICIOS</b>
	Material: Cerámica antideslizante
	Terminación: -
	Dimensiones: 51 x 51 cm
	Color: Gris claro

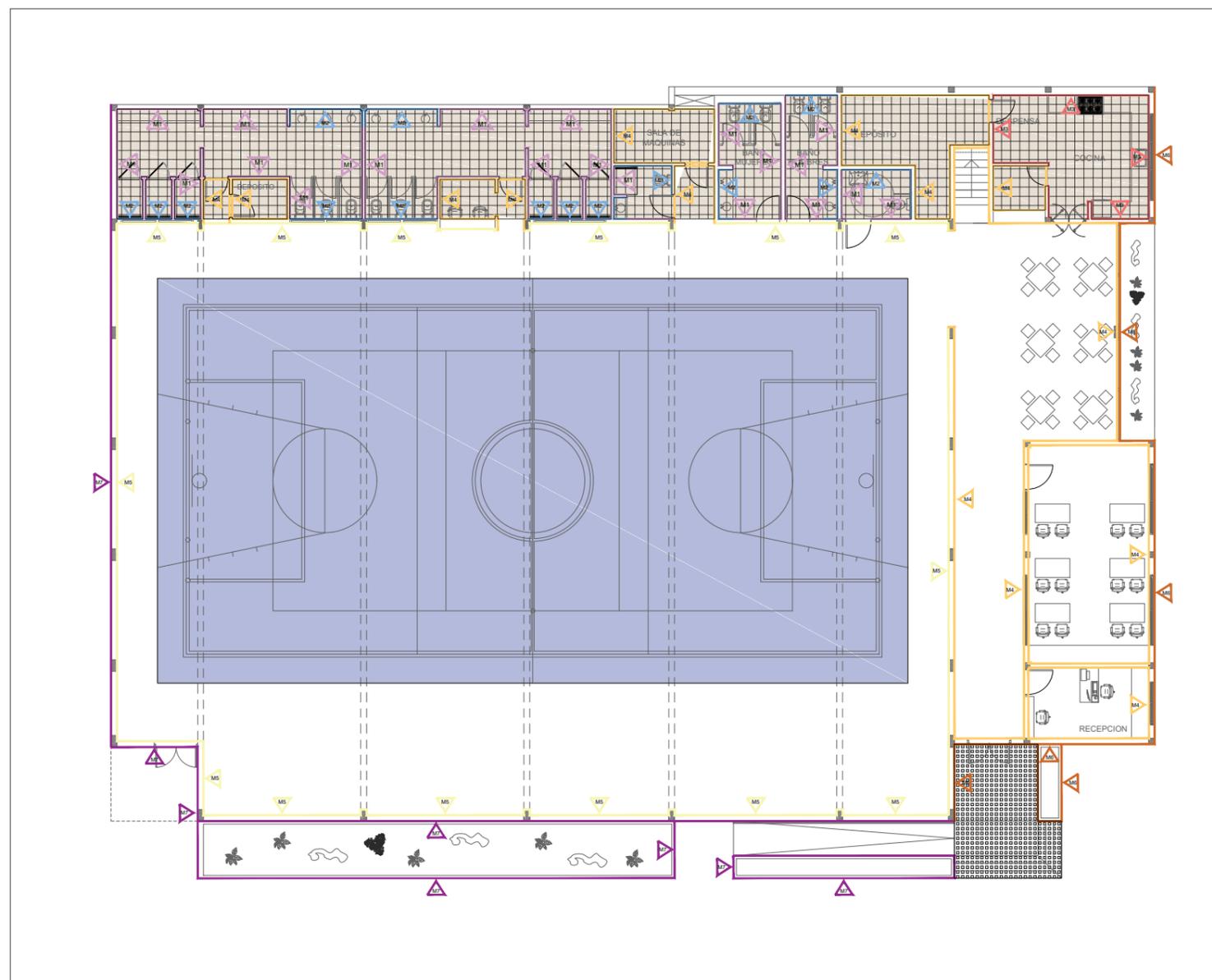
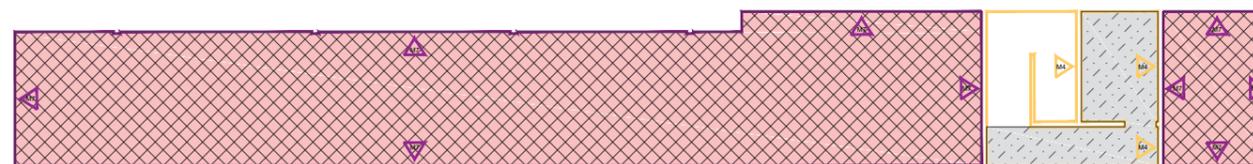
### REFERENCIAS DE REVESTIMIENTOS

ESPECIFICACIONES	ESQUEMA	LOCALES
<b>M1</b> Cieloraso suspendido de placa desmontable de 60x60 a 2.60m del NPT Látex sobre muro desde + 2.05m hasta la altura de Cieloraso. Listel de acero inoxidable cuadrado de 10mm.(Brillante) Guarda de acero inoxidable de Espesor 5cm. Revestimiento Ceramico 51x51cm tipo California Gris Hasta 2.05m desde NPT.		BAÑOS VESTUARIOS
<b>M2</b> Cieloraso suspendido de placa desmontable de 60x60 a 2.60m del NPT Látex sobre muro desde + 2.05m hasta la altura de Cieloraso. Listel de acero inoxidable cuadrado de 10mm.(Brillante) Revestimiento Ceramico 33x33cm simil Venecia Hasta 2.05m desde NPT.		BAÑOS VESTUARIOS
<b>M3</b> Cieloraso suspendido de placa desmontable de 60x60 a 2.60m del NPT Látex sobre muro desde + 1.60m hasta la altura de Cieloraso. Listel de acero inoxidable cuadrado de 10mm.(Brillante) Guarda de acero inoxidable de Espesor 5cm. Revestimiento Ceramico 32x47cm Hasta 1.60m desde NPT.		BAÑOS VESTUARIOS

ESPECIFICACIONES
<b>M4</b> Cieloraso suspendido de placa desmontable de 60x60 a 2.70m del NPT Látex interior desde NPT hasta cieloraso
<b>M5</b> Látex interior desde NPT hasta 3,2m
<b>M6</b> Base plástica bajo Revestimiento tipo Quimtex Revestimiento Tipo Quimtex
<b>M7</b> Látex sobre muros exteriores

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

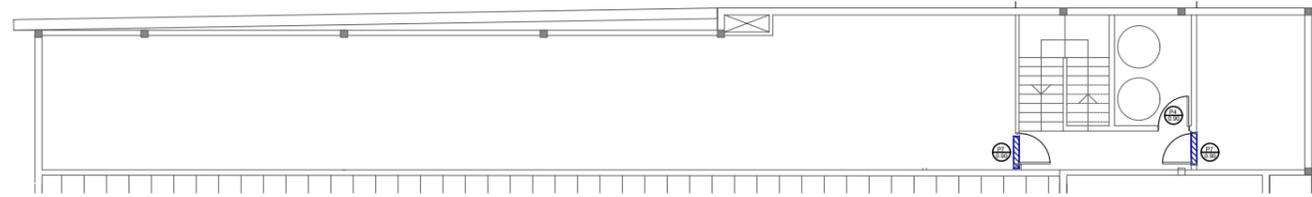
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR



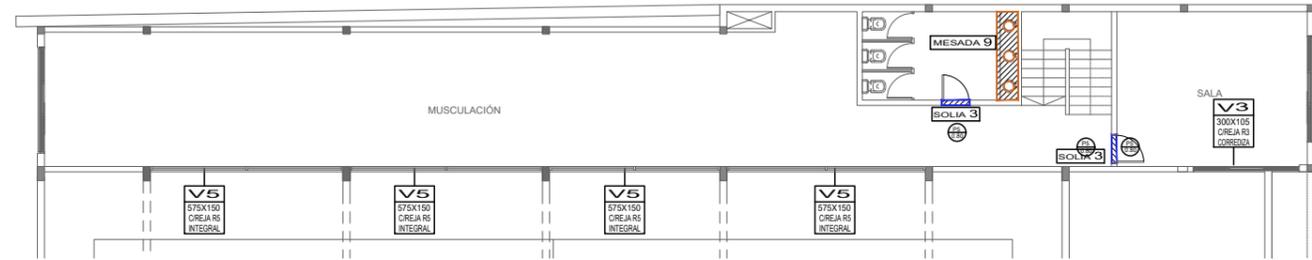
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>		
REVESTIMIENTOS	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura	
	Fecha: JUNIO 2024	Escala: S/E



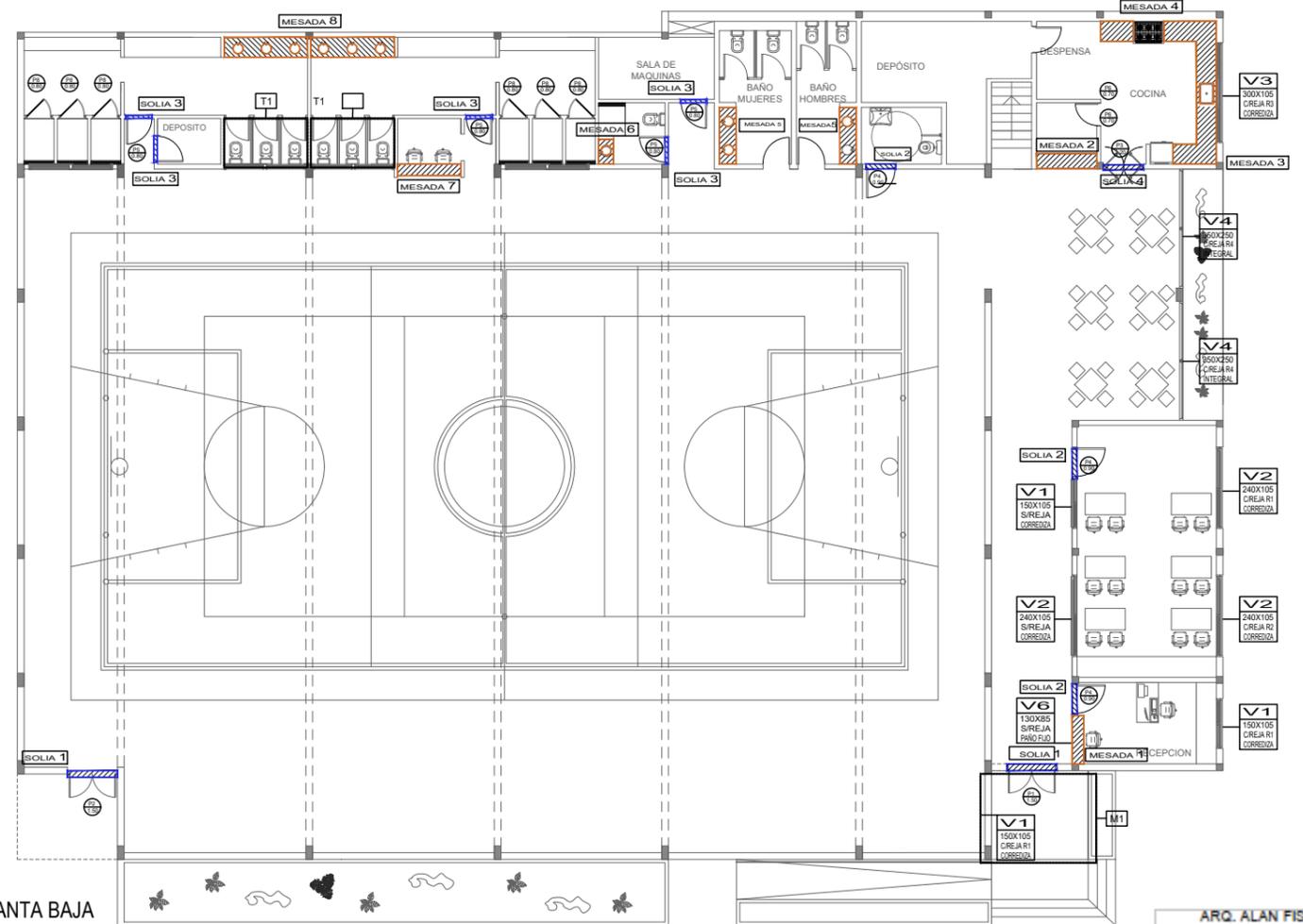
PUERTAS		VENTANAS	
<b>T1</b> 0.75	TABIQUE RETRETE ESTRUCT. ALUMINIO MELAMINA CANTIDAD: 8u.	<b>V1</b> 150X105 C/REJA R1 CORREDIZA	CORREDIZA 150X105 HOJA: 2 HOJAS. MARCO: ALUMINIO VIDRIO: LAMINADO 3+3MM. CANTIDAD: 3u.
<b>P1</b> 1.50	INTEGRAL 150X205 PUERTA ALUMINIO CANTIDAD: 1u.	<b>V2</b> 240X105 C/REJA R2 CORREDIZA	CORREDIZA 240X105 HOJA: 2 HOJAS. MARCO: ALUMINIO VIDRIO: LAMINADO 3+3MM. CANTIDAD: 3u.
<b>P2</b> 1.50	EXTERIOR 150X205 PUERTA EMERGENCIA MARCO: CHAPA CANTIDAD: 1u.	<b>V3</b> 300X105 C/REJA R3 CORREDIZA	CORREDIZA 300X105 HOJA: 3 HOJAS. MARCO: ALUMINIO VIDRIO: LAMINADO 3+3MM. CANTIDAD: 4u.
<b>P3</b> 1.20	INTERIOR 120X205 PUERTA PLACA -MDF MARCO: CHAPA CANTIDAD: 1u.	<b>V4</b> 350X250 C/REJA R4 INTEGRAL	INTEGRAL 350X250 HOJA: 2 BANDEROLA 2 PAÑO FIJO MARCO: ALUMINIO VIDRIO: LAMINADO 3+3MM. CANTIDAD: 2u.
<b>P4</b> 0.90	INTERIOR 90X205 PUERTA PLACA -MDF MARCO: CHAPA CANTIDAD: 6u.	<b>V5</b> 575X150 C/REJA R5 INTEGRAL	INTEGRAL 575X150 HOJA: 5 HOJAS. MARCO: ALUMINIO VIDRIO: LAMINADO 3+3MM. CANTIDAD: 8u.
<b>P5</b> 0.80	INTERIOR 80X205 PUERTA PLACA -MDF MARCO: CHAPA CANTIDAD: 7u.	<b>V6</b> 130X85 S/REJA PAÑO FIJO	PAÑO FIJO 130X85 HOJA: 1 HOJA. MARCO: ALUMINIO VIDRIO: LAMINADO 3+3MM. CANTIDAD: 1u.
<b>P6</b> 0.70	INTERIOR 70X205 PUERTA PLACA -MDF MARCO: CHAPA CANTIDAD: 2u.		
<b>P7</b> 0.90	EXTERIOR 90X205 PUERTA CHAPA MARCO: CHAPA CANTIDAD: 2u.		
<b>P8</b> 0.80	INTERIOR 70X160 MELAMINA O ACRILICO MARCO: CHAPA CANTIDAD: 6u.		



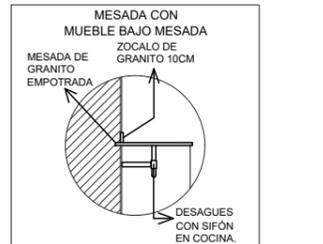
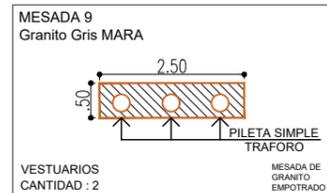
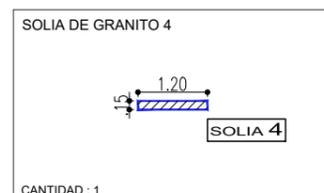
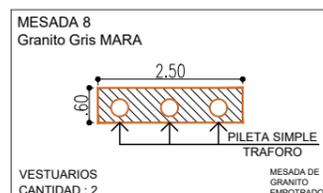
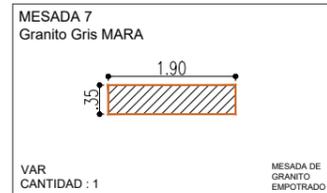
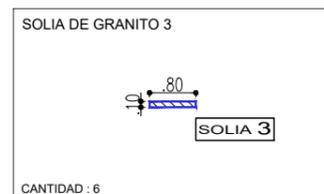
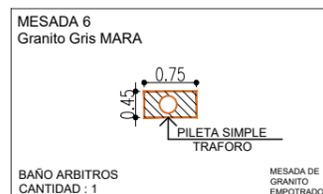
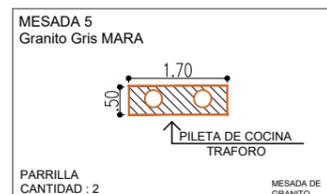
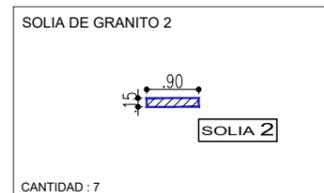
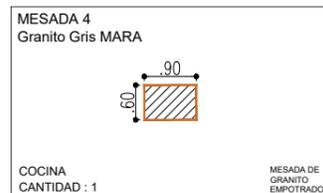
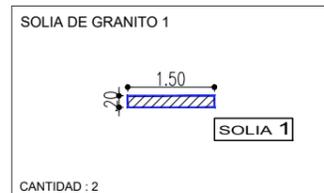
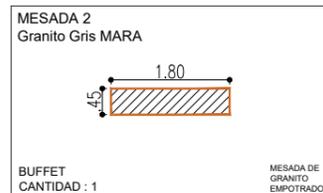
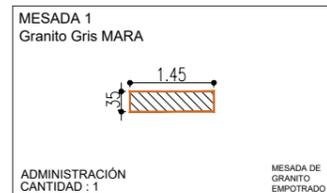
AZOTEA



1º PISO



PLANTA BAJA



TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA  
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

ARQ. ALAN FISCHER  
Director Gral. de Arquitectura  
Secretaría de Planificación  
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"

MESADAS

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Dirección General de Arquitectura

Fecha: JUNIO 2024

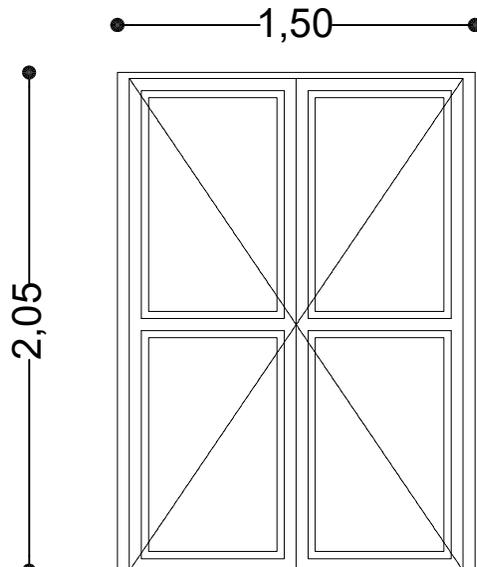
Escala: S/E



P1

CARPINTERIA INTEGRAL DE ALUMINIO 150X205

МУНИЦИПАЛЬНОСТЬ ДЕ ВАЛЕНТИНА  
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
 УРО УЛУИ ВИСЧЕР

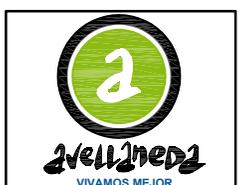


DESIGNACIÓN	P1
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color negro, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	2 Paños fijos. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color negro, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	Tres pomelas de hierro por hoja. Picaporte de acero inoxidable, con rosetas redondas, pasador embutido para fijar una hoja, cerradura de seguridad doble (NO UNIVERSAL) Cada puerta tendrá su llave exclusiva.
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado color negro
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
CANTIDAD	1
REJA	—
CONTRAVIDRIOS	—
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E

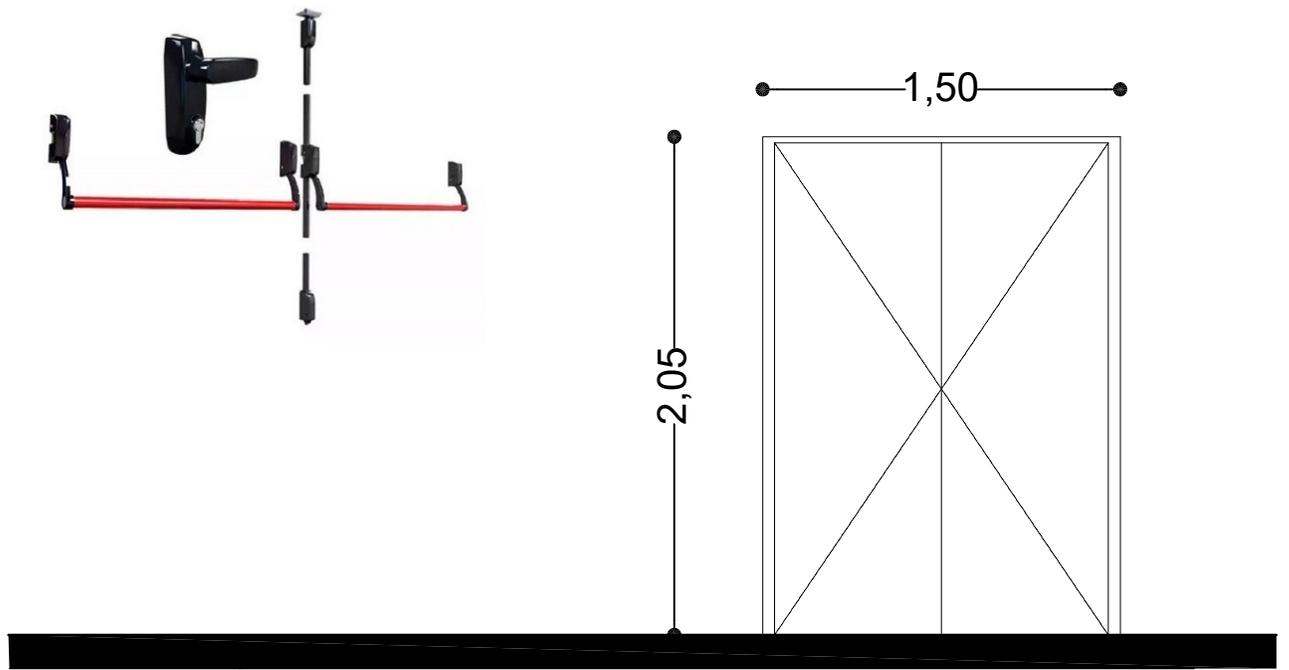


**P2**

PUERTA DE CHAPA EXTERIOR 150X205

ДИРЕКЦИЈА ЗА ПЛАНИРАЊЕ И  
 АРХИТЕКТУРА  
 РЕПУБЛИКА СРБИЈА

Barral antipánico y Picaporte



DESIGNACIÓN	P2
MARCO	Marco antibarreta Chapa doblada reforzada BWG N°18 Antes de colocar deberá llenar de concreto el marco para evitar huecos y oxidación. (Si no se realizara deberá volver a colocar)
HOJAS	Hoja de abrir a batiente de 45 mm de espesor. Construcción tipo cajón de chapa de acero doblada BWG N° 18 con refuerzos interiores y relleno de material ignífugo F30. Acabado antióxido anticorrosivo, con pintura esmalte satinado secado en caliente. Color a Definir por la Inspeccion.
HERRAJES	Barral antipánico y picaporte
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado a definir. Hoja: 3 manos de esmalte satinado color a definir por la inspección.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
CANTIDAD	1
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar". Preparada para instalación de control de acceso biometrico.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

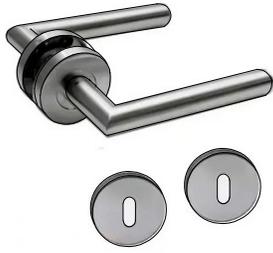
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E

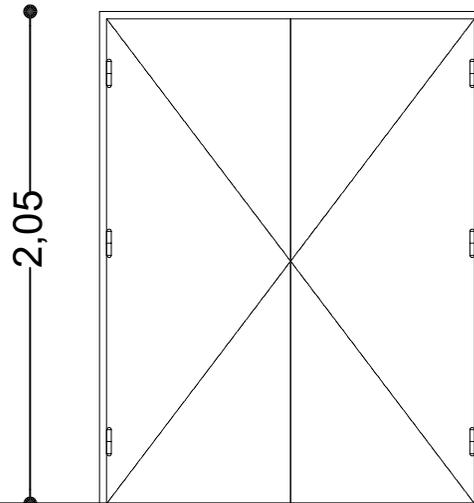
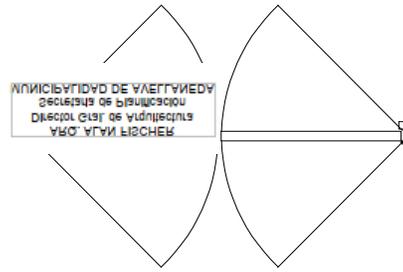


**P3** PLACA INTERIOR 120X205

Picaporte de acero inoxidable



Cerradura doble paleta liviana



**P3**

1,20

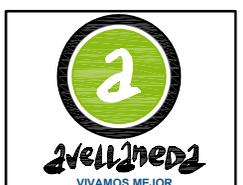
ANCHO DE HOJA

DESIGNACIÓN	P3
MARCO	Chapa doblada reforzada BWG N° 18 Antes de colocar deberá llenar de concreto el marco para evitar huecos y oxidación. (Si no se realizara deberá volver a colocar)
HOJAS	Hoja tipo placa, de 45 mm de espesor, con bastidor y relleno integral de madera, tipo nido de abeja de 5 x 5 cm, tapacantos perimetrales de cedro macizo de 12 mm. de espesor, encolados a presión, reforzado en las aristas y lugar de embutir la cerradura. En ambas caras se encolarán las chapas de aglomerado Faplac ó equivalente, de 5mm de espesor debidamente prensadas. Encima y en ambas caras se encolará una lámina de laminado de cedro para pintar. (color a definir por la inspeccion)
HERRAJES	Tres pomelas de hierro por hoja. Pasador embutido para fijar una hoja, cerradura (NO UNIVERSAL)
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado a definir. Hoja: 3 manos de esmalte satinado color a definir por la inspeccion.
VIDRIOS	—
CANTIDAD	1
REJA	—
CONTRAVIDRIOS	—
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



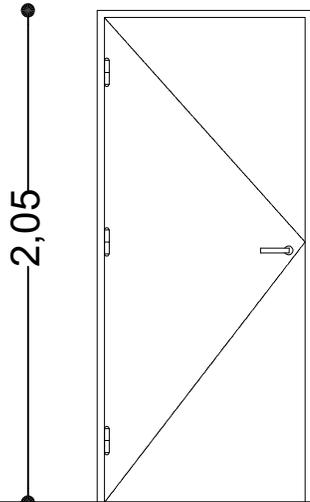
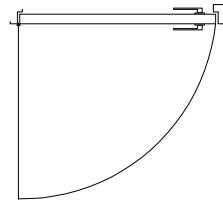
**P4** PLACA INTERIOR 0,90M X 2.05M

Picaporte de acero inoxidable



Cerradura doble paleta liviana

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MUNICIPALIDAD DE AVellaneda



**P4**

0,90  
ANCHO DE HOJA

DESIGNACIÓN	P4
MARCO	Chapa doblada reforzada BWG N°18 Antes de colocar deberá llenar de concreto el marco para evitar huecos y oxidación. (Si no se realizara deberá volver a colocar)
HOJAS	Hoja tipo placa, de 45 mm de espesor, con bastidor y relleno integral de madera, tipo nido de abeja de 5 x 5 cm, tapacantos perimetrales de cedro macizo de 12 mm. de espesor, encolados a presión, reforzado en las aristas y lugar de embutir la cerradura. En ambas caras se encolarán las chapas de aglomerado Faplac ó equivalente, de 5mm de espesor debidamente prensadas. Encima y en ambas caras se encolará una lámina de laminado de cedro para pintar. (color a definir por la inspeccion)
HERRAJES	Tres pomelas de hierro por hoja. Picaporte de acero inoxidable, con rosetas redondas, pasador embutido para fijar una hoja, cerradura (NO UNIVERSAL) Cada puerta tendrá su llave exclusiva.
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado a definir. Hoja: 3 manos de esmalte satinado color a definir por la inspeccion.
VIDRIOS	—
CANTIDAD	4
REJA	—
CONTRAVIDRIOS	—
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

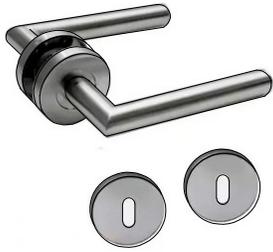
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



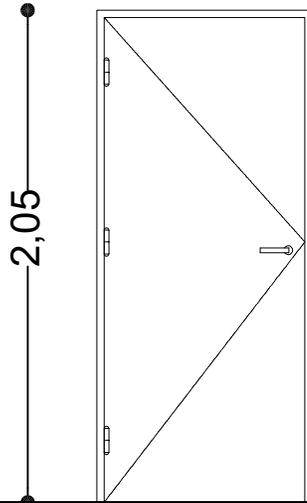
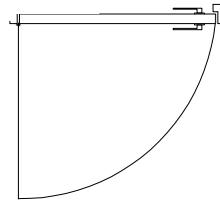
**P5** PLACA INTERIOR 0,80M X 2,05M

МУНИЦИПАЛИДАД DE АЛЕГГАНЕДО  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
УГО. УГУИ. ПИСЧЕВ

Picaporte de acero inoxidable



Cerradura doble paleta liviana



**P5**

0,80

ANCHO DE HOJA

DESIGNACIÓN	P5
MARCO	Chapa doblada reforzada BWG N°18 Antes de colocar deberá llenar de concreto el marco para evitar huecos y oxidación. (Si no se realizara deberá volver a colocar)
HOJAS	Hoja tipo placa, de 45 mm de espesor, con bastidor y relleno integral de madera, tipo nido de abeja de 5 x 5 cm, tapacantos perimetrales de cedro macizo de 12 mm. de espesor, encolados a presión, reforzado en las aristas y lugar de embutir la cerradura. En ambas caras se encolarán las chapas de aglomerado Faplac ó equivalente, de 5mm de espesor debidamente prensadas. Encima y en ambas caras se encolará una lámina de laminado de cedro para pintar. (color a definir por la inspeccion)
HERRAJES	Tres pomelas de hierro por hoja. Picaporte de acero inoxidable, con rosetas redondas, pasador embutido para fijar una hoja, cerradura (NO UNIVERSAL) Cada puerta tendrá su llave exclusiva.
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado a definir. Hoja: 3 manos de esmalte satinado color a definir por la inspeccion.
VIDRIOS	—
CANTIDAD	10
REJA	—
CONTRAVIDRIOS	—
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



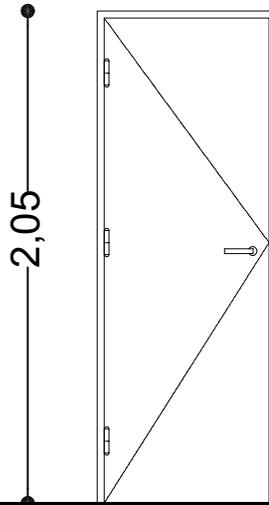
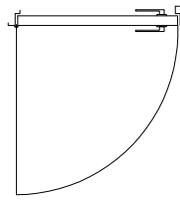
**P6** PLACA INTERIOR 0,70M X 2.05M

Picaporte de acero inoxidable



Cerradura doble paleta liviana

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS  
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
 Y/O: ALIUM FISCHER



**P6**

0,70  
ANCHO DE HOJA

DESIGNACIÓN	P6
MARCO	Chapa doblada reforzada BWG N°18 Antes de colocar deberá llenar de concreto el marco para evitar huecos y oxidación. (Si no se realizara deberá volver a colocar)
HOJAS	Hoja tipo placa, de 45 mm de espesor, con bastidor y relleno integral de madera, tipo nido de abeja de 5 x 5 cm, tapacantos perimetrales de cedro macizo de 12 mm. de espesor, encolados a presión, reforzado en las aristas y lugar de embutir la cerradura. En ambas caras se encolarán las chapas de aglomerado Faplac ó equivalente, de 5mm de espesor debidamente prensadas. Encima y en ambas caras se encolará una lámina de laminado de cedro para pintar. (color a definir por la inspeccion)
HERRAJES	Tres pomelas de hierro por hoja. Picaporte de acero inoxidable, con rosetas redondas, pasador embutido para fijar una hoja, cerradura (NO UNIVERSAL) Cada puerta tendrá su llave exclusiva.
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado a definir. Hoja: 3 manos de esmalte satinado color a definir por la inspeccion.
VIDRIOS	-
CANTIDAD	1
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

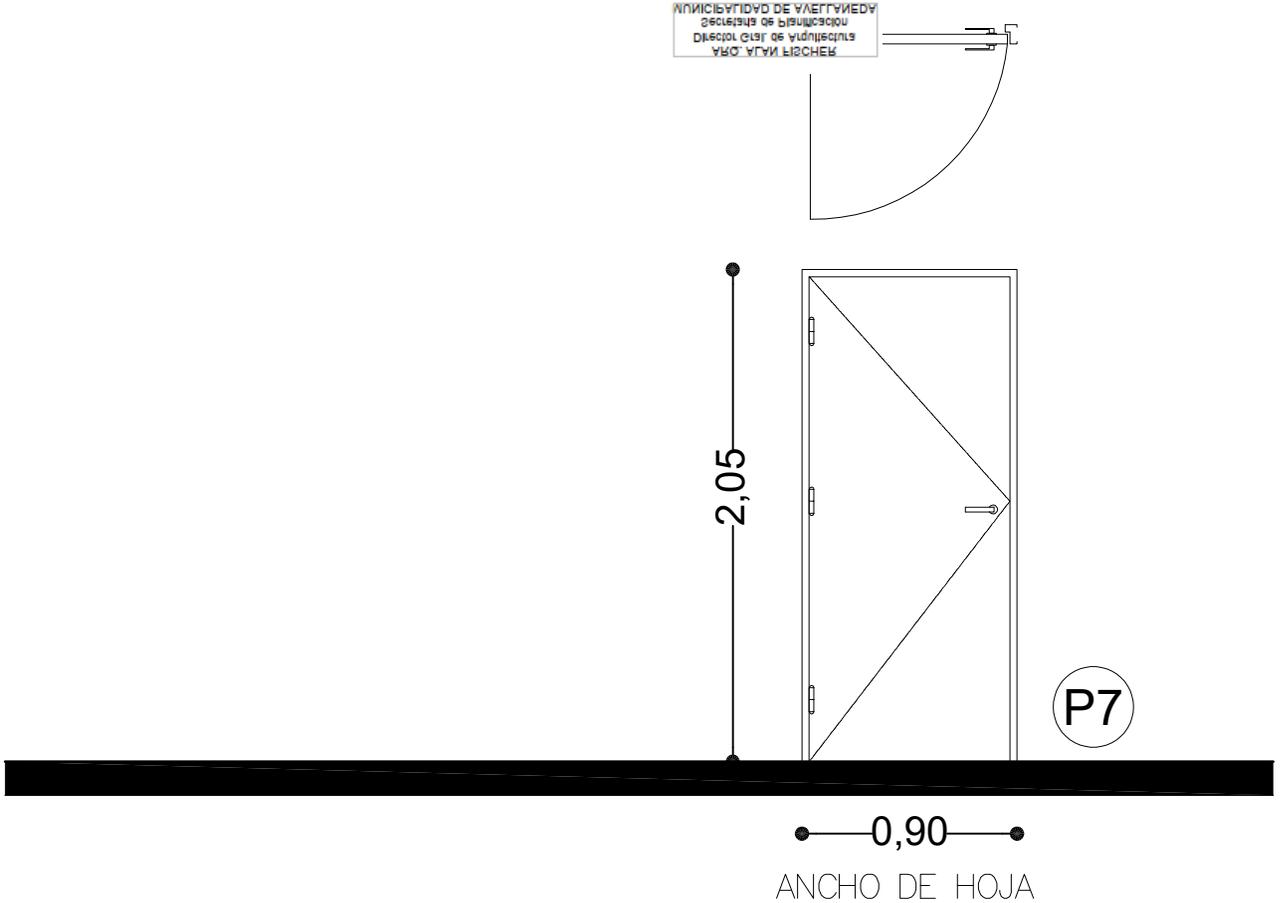
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



P7

PLACA EXTERIOR 0,90M X 2,05M

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS

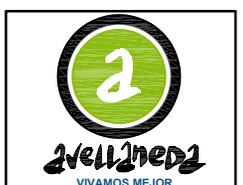


DESIGNACIÓN	P7
MARCO	Marco antibarreta Chapa doblada reforzada BWG N°18 Antes de colocar deberá llenar de concreto el marco para evitar huecos y oxidación. (Si no se realizara deberá volver a colocar)
HOJAS	Hoja de abrir a batiente de 45 mm de espesor. Construcción tipo cajón de chapa de acero doblada BWG N° 18 con refuerzos interiores y relleno de material ignífugo F30. Acabado antióxido anticorrosivo, con pintura esmalte satinado secado en caliente. Color a Definir por la Inspeccion.
HERRAJES	Tres pomelas de hierro por hoja. Picaporte de acero inoxidable, con rosetas redondas, pasador embutido para fijar una hoja, cerradura de seguridad doble (NO UNIVERSAL) Cada puerta tendrá su llave exclusiva.
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado a definir. Hoja: 3 manos de esmalte satinado color a definir por la inspección.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
CANTIDAD	2
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar". Preparada para instalación de control de acceso biometrico.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

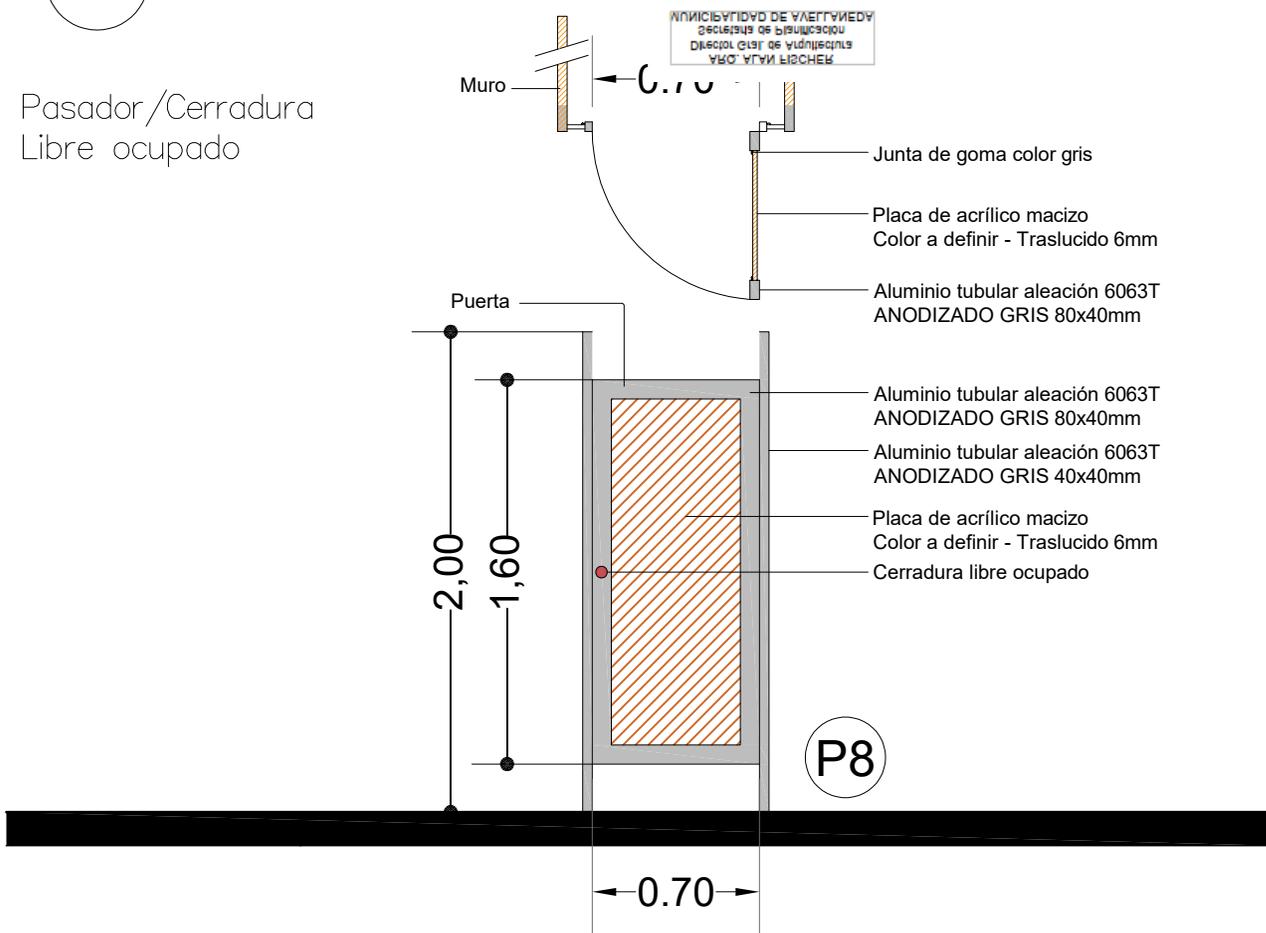
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



**P8**

PUERTA DE ACRILICO 0,70M X 1,60M

Pasador/Cerradura  
Libre ocupado



DESIGNACIÓN	P8
HOJAS	Estructura de aluminio tubular de aleacion 6063 T 6 de primera calidad con terminación ANODIZADO GRIS. 80X40mm Placa de acrílico macizo Color a definir - Traslucido 6mm
LATERAL	—
FRENTE	Estructura de aluminio tubular de aleacion 6063 T 6 de primera calidad con terminación ANODIZADO GRIS. 80X50mm
HERRAJES	Bisagras tipo encolizadas a través de correderas. Cerrojos a tipo "libre/ocupado".
ACABADO	—
VIDRIOS	—
CANTIDAD	6

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

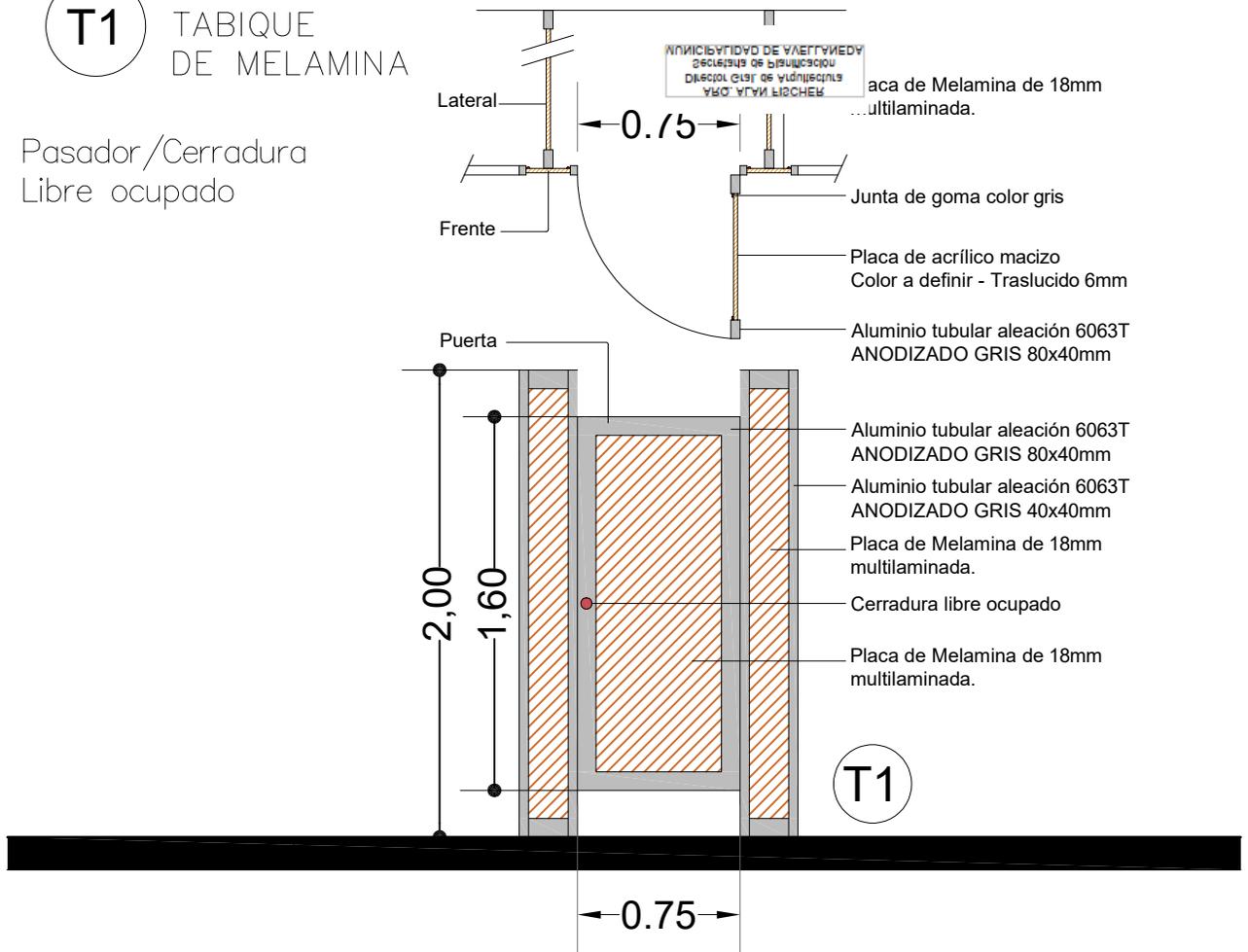
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



**T1** TABIQUE DE MELAMINA

Pasador/Cerradura Libre ocupado

Modulo: Frente\_Lateral\_Puerta



DESIGNACIÓN	T1
HOJAS	Estructura de aluminio tubular de aleacion 6063 T 6 de primera calidad con terminación ANODIZADO GRIS. 80X40mm
LATERAL	Estructura de aluminio tubular de aleacion 6063 T 6 de primera calidad con terminación ANODIZADO GRIS. 80X40mm Y 40X40mm
FRENTE	Estructura de aluminio tubular de aleacion 6063 T 6 de primera calidad con terminación ANODIZADO GRIS. 80X50mm
HERRAJES	Bisagras tipo encolizadas a través de correderas. Cerrojos a tipo "libre/ocupado".
ACABADO	Marco: 2 m/ de antióxido, 3 m/ de esmalte satinado color a definir. Hoja: Enchapado en melamina, color a definir por inspección.
VIDRIOS	—
CANTIDAD	13

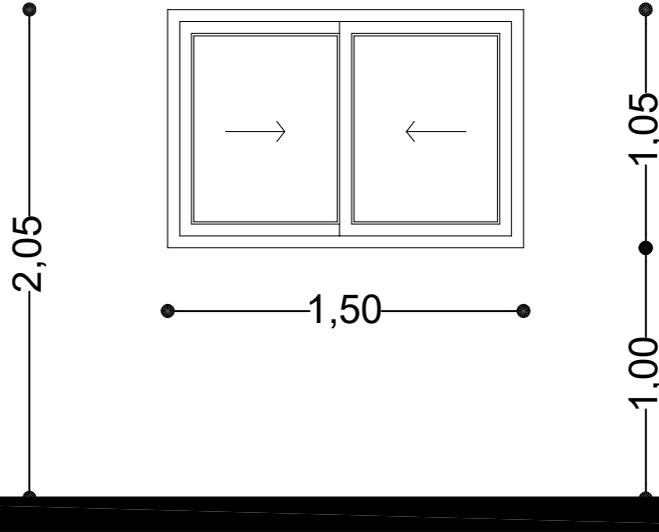
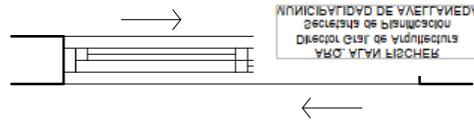
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>		
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura	
	Fecha: JUNIO 2024	

V1

VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO 1,50M X 1,05M

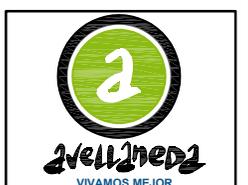


DESIGNACIÓN	V1
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Corrediza de 2 hojas. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	Rodamiento de teflón para ventanas hojas corredizas.
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	2
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

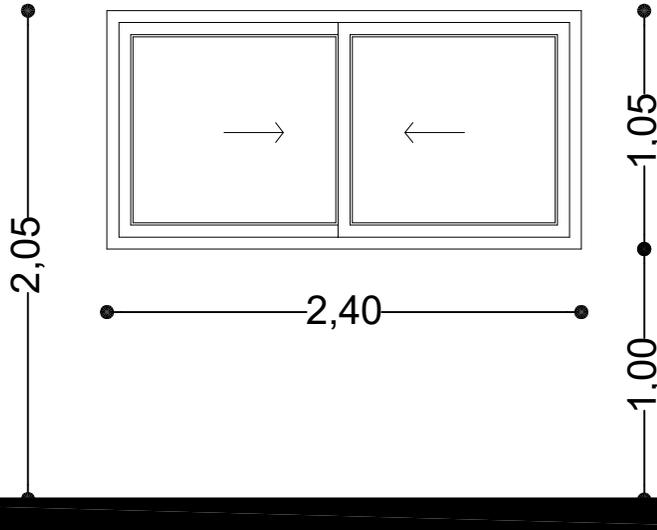
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V2

VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO 2,40M X 1,05M

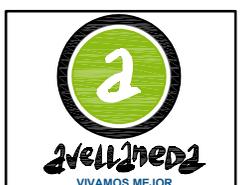


DESIGNACIÓN	V2
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Corrediza de 2 hojas. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	Rodamiento de teflón para ventanas hojas corredizas.
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	3
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

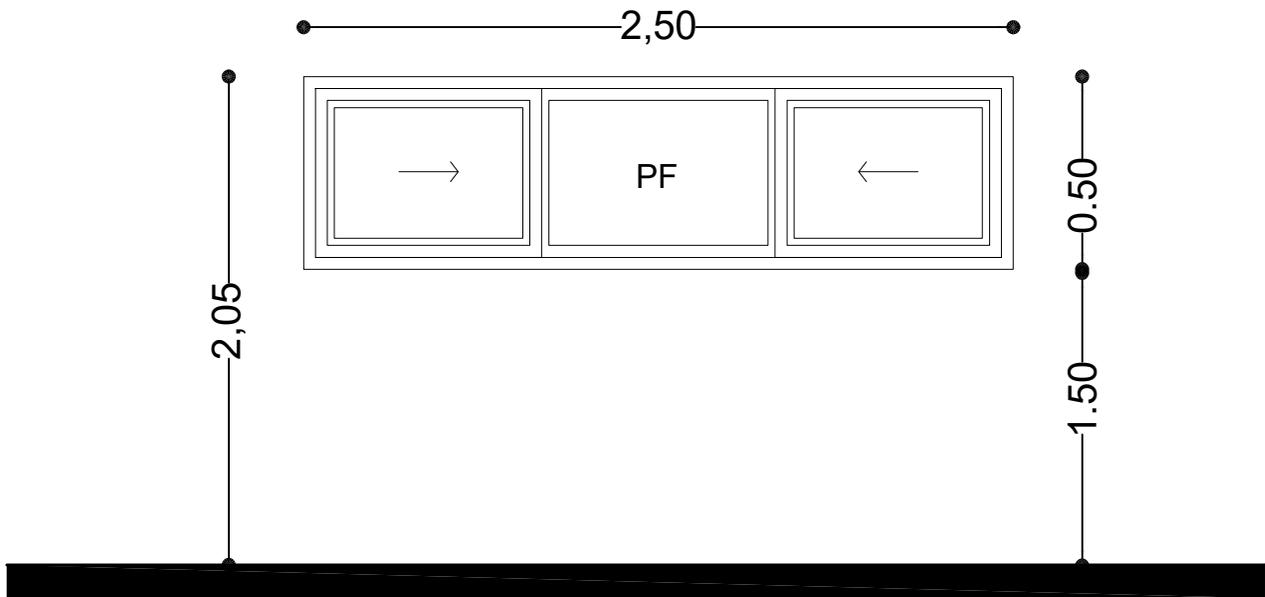
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V3

VENTANA CORREDIZA CON PAÑO FIJO DE ALUMINIO  
2,50M X 0,50M

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
AVANCE DE OBRAS

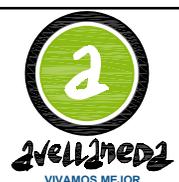


DESIGNACIÓN	V3
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción. Línea Modena Aluar.
HOJAS	Paño Fijo aleta lateral. Corrediza de 4 hojas. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción. Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	-
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	4
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

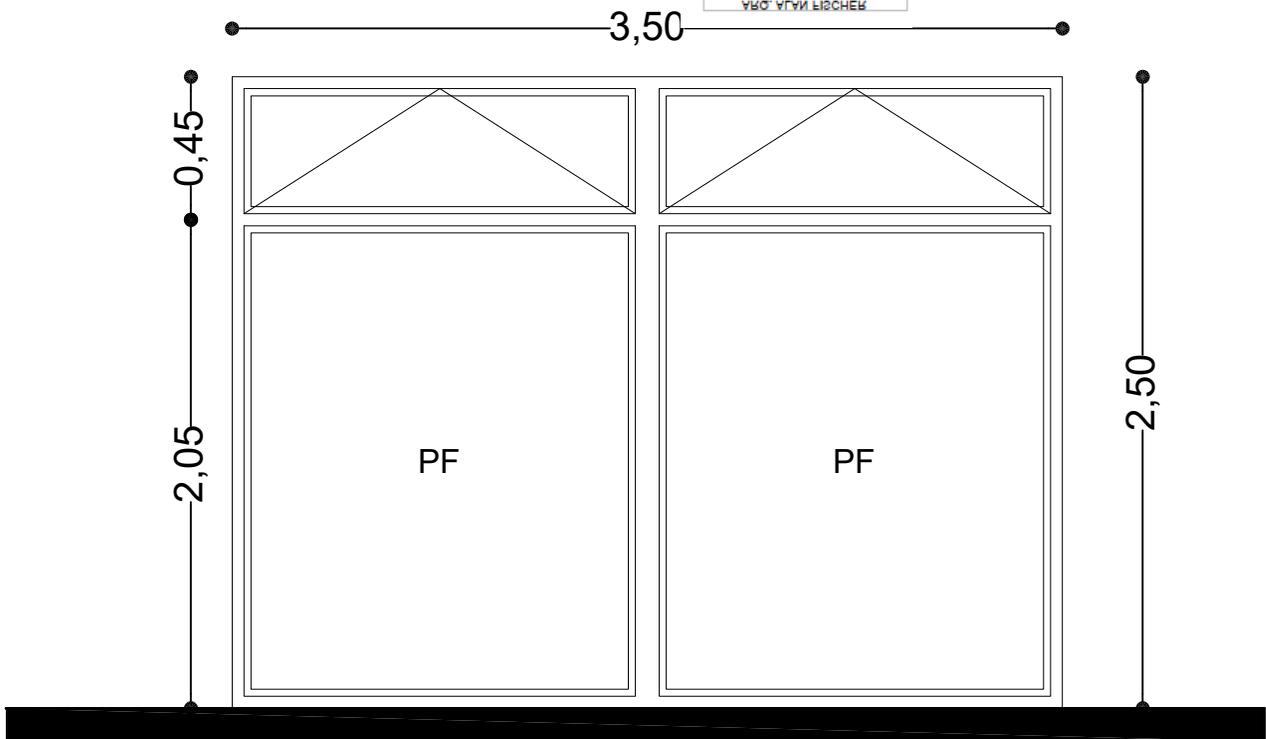
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V4

VENTANA INTERGAL 3,50M X 2,50M

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MALVINAS

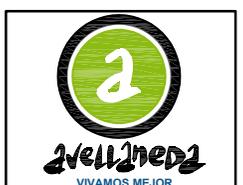


DESIGNACIÓN	V4
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Paño Fijo aleta lateral. Corrediza de 2 hojas. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	-
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	17.50m2
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

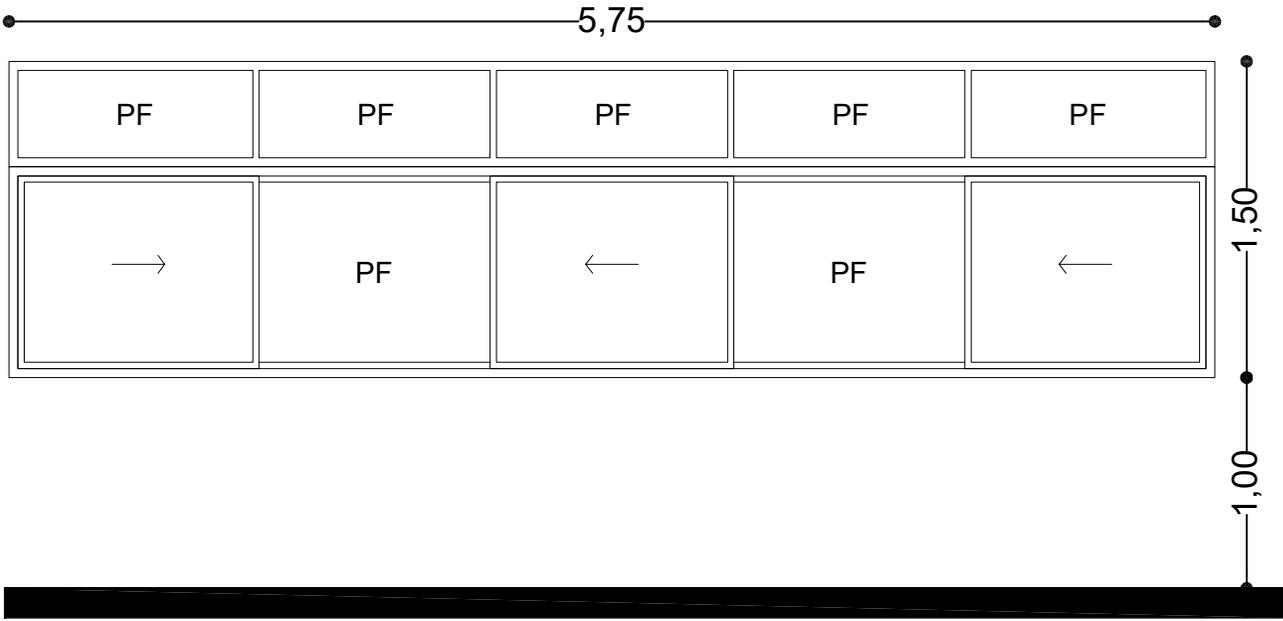
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V5

VENTANA INTERGAL 5,75M X 1,50M

УПРАВЛЕНИЕ ДЕ УЛЕГНАМЕНДУ  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
УВО УЛУИ БИШЕВ



DESIGNACIÓN	V5
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonzado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Paño Fijo aleta lateral. Corrediza de 2 hojas. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonzado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	-
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	34.50m2
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

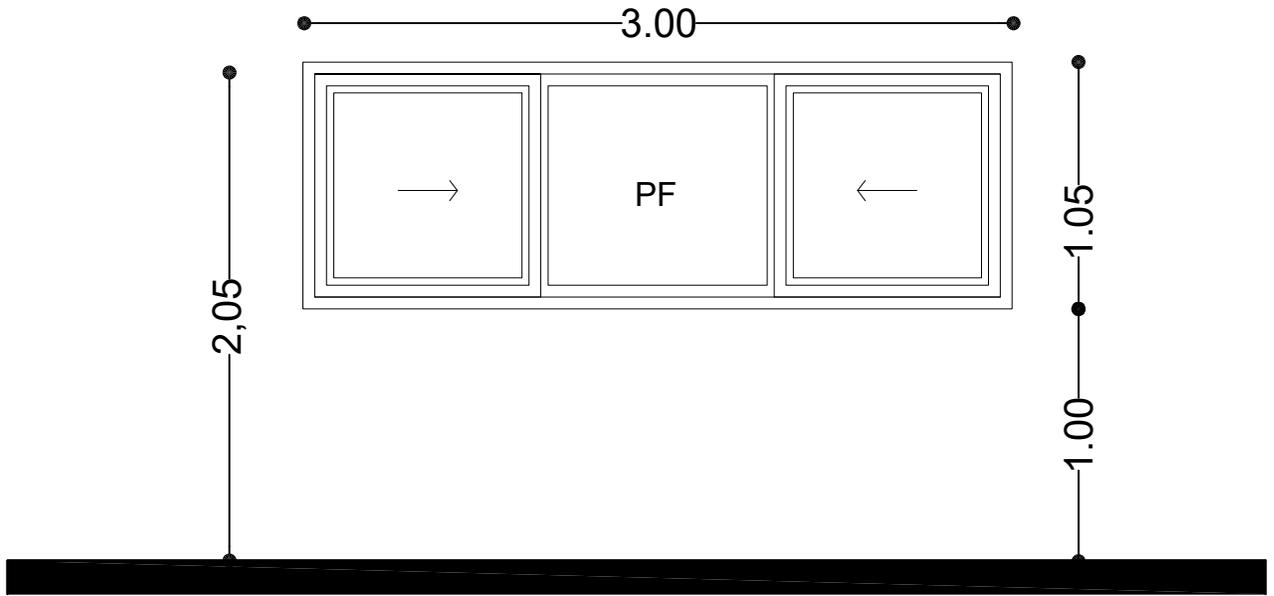
"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V6

VENTANA PAÑO FIJO DE ALUMINIO 3,00M X 1,05M

МУНИЦИПАЛЬНОСТЬ ДЕ ВАЛЛЕГНИЕДЫ  
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
 ВЪЗРАСТОВАЯ ГРУППА



DESIGNACIÓN	V6
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Paño Fijo aleta lateral. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	-
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	1
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

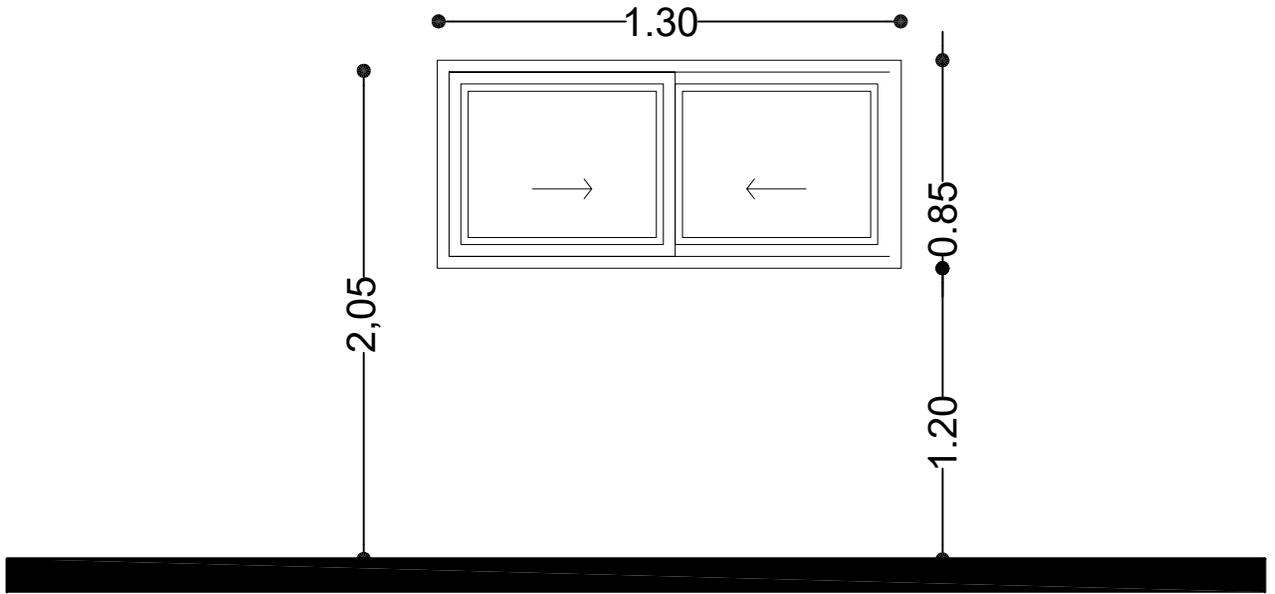
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V7

VENTANA PAÑO FIJO DE ALUMINIO 1,30M X 0,85M

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MALVINAS



DESIGNACIÓN	V6
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Paño Fijo aleta lateral. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anonizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	-
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	1
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

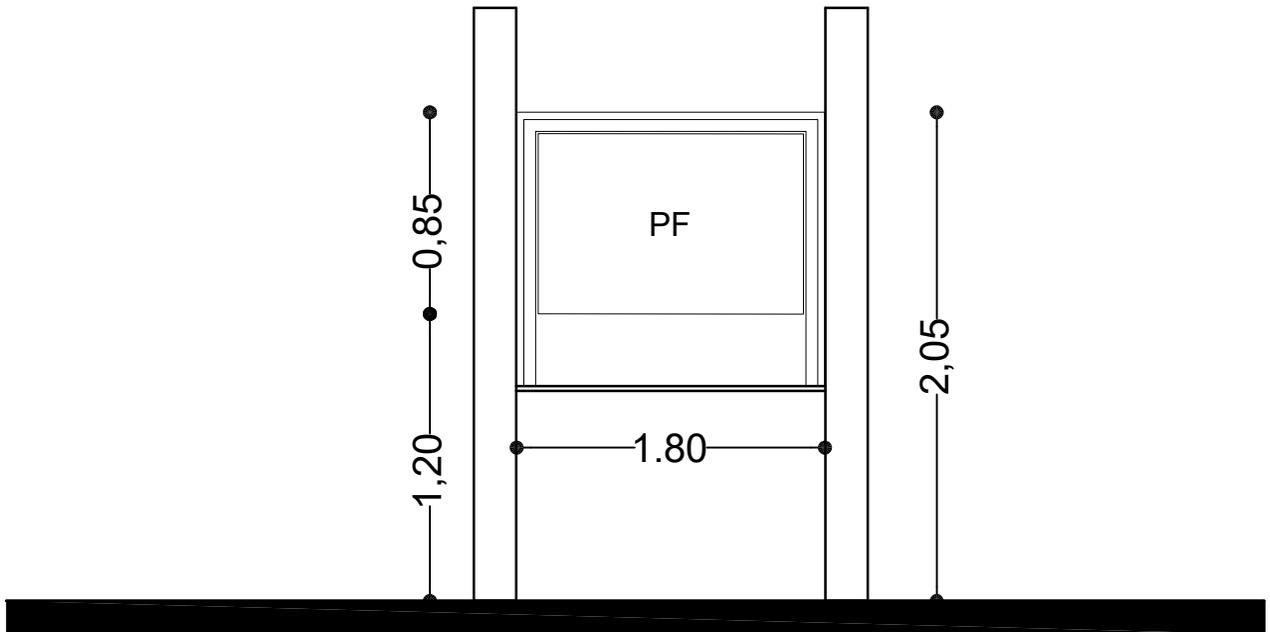
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



V8

VENTANA PAÑO FIJO DE ALUMINIO 1,80M X 0,85M

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MALVINAS

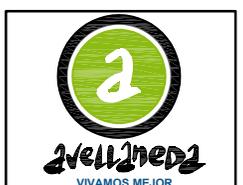


DESIGNACIÓN	V8
MARCO	Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HOJAS	Paño Fijo aleta lateral. Perfiles extruídos en aleación de aluminio 6063, temple T6 anodizado natural o prepintado color blanco, armado a 45° con escuadra de tracción.Línea Modena Aluar.
HERRAJES	-
VIDRIOS	Doble vidrio laminado 3+3mm( vidrio de seguridad y protección ante la rotura, no se astilla ni estalla) con sistema de cámara compensadora de presiones con burletes.
ESTANQUEIDAD	Burletes de goma con felpa de polipropileno.
RODAMIENTOS	-
REJA	-
CONTRAVIDRIOS	-
CANTIDAD	1
NOTA	Los accesorios, tipo de herrajes rodamientos, contravidrios, etc; pertenecerán al tipo de modelo definido: "Modena de Aluar"

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

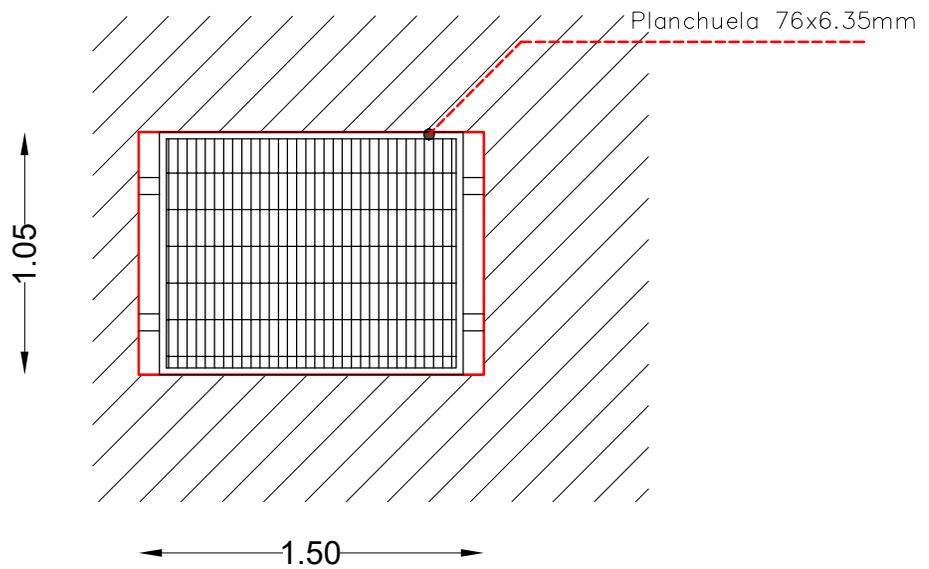
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE CARPINTERIA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



R1

REJA DE PROTECCIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MUNICIPALIDAD DE AVellaneda



DESIGNACIÓN	REJA PROTECCION
ESTRUCTURA	Planchuelas 76x6,35mm
PROTECCIÓN	Malla metálica Tipo TDL 120X50X2.5mm
HERRAJES	Provisión y colocación de Herrajes.
ACABADO	2 manos de antióxido, 2 manos de esmalte sintético color a definir
CANTIDAD	38 m <sup>2</sup>

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

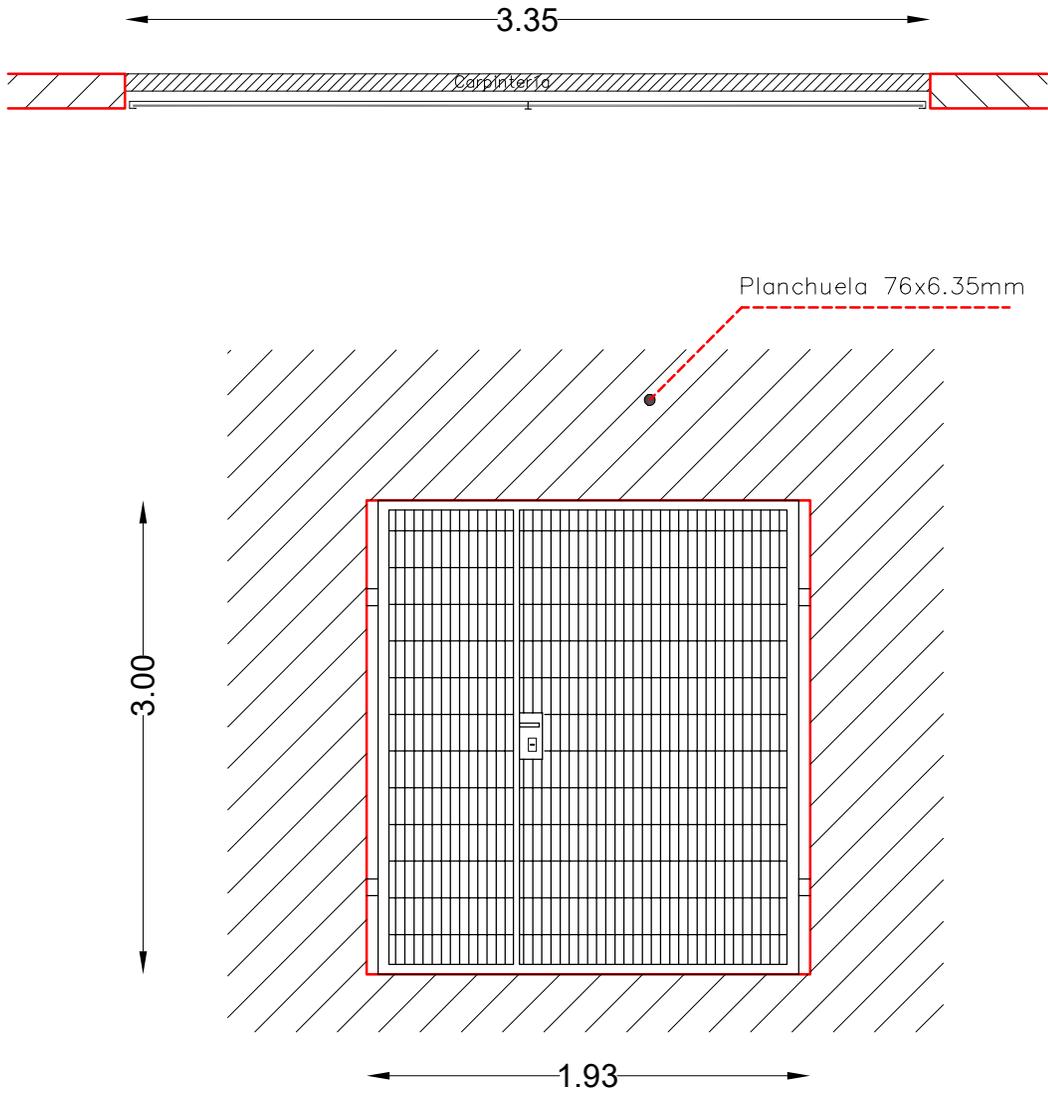
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



R2

PORTÓN DE ACCESO

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
AVANCE DE OBRAS



DESIGNACIÓN	PORTÓN DE ACCESO
ESTRUCTURA	Parantes 100x100mm y planchuelas 76x6,35mm
PROTECCIÓN	Malla metálica Tipo TDL 120X50X2.5mm
HERRAJES	Provisión y colocación de Herrajes y Cerrojo de doble perno.
ACABADO	2 manos de antióxido, 2 manos de esmalte sintético color a definir
CANTIDAD	10m <sup>2</sup>

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

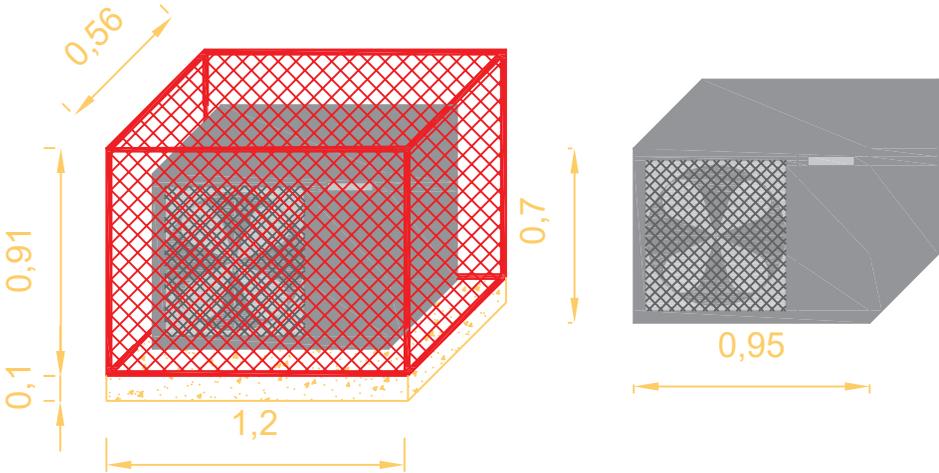
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



R3

PROTECCIONES PARA UNIDADES EXTERIORES DE AIRE ACONDICIONADO

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Dirección General de Arquitectura



 PROTECCIÓN DE REJA PARA EQUIPO EXT. DE AIRE ACOND.

\*TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

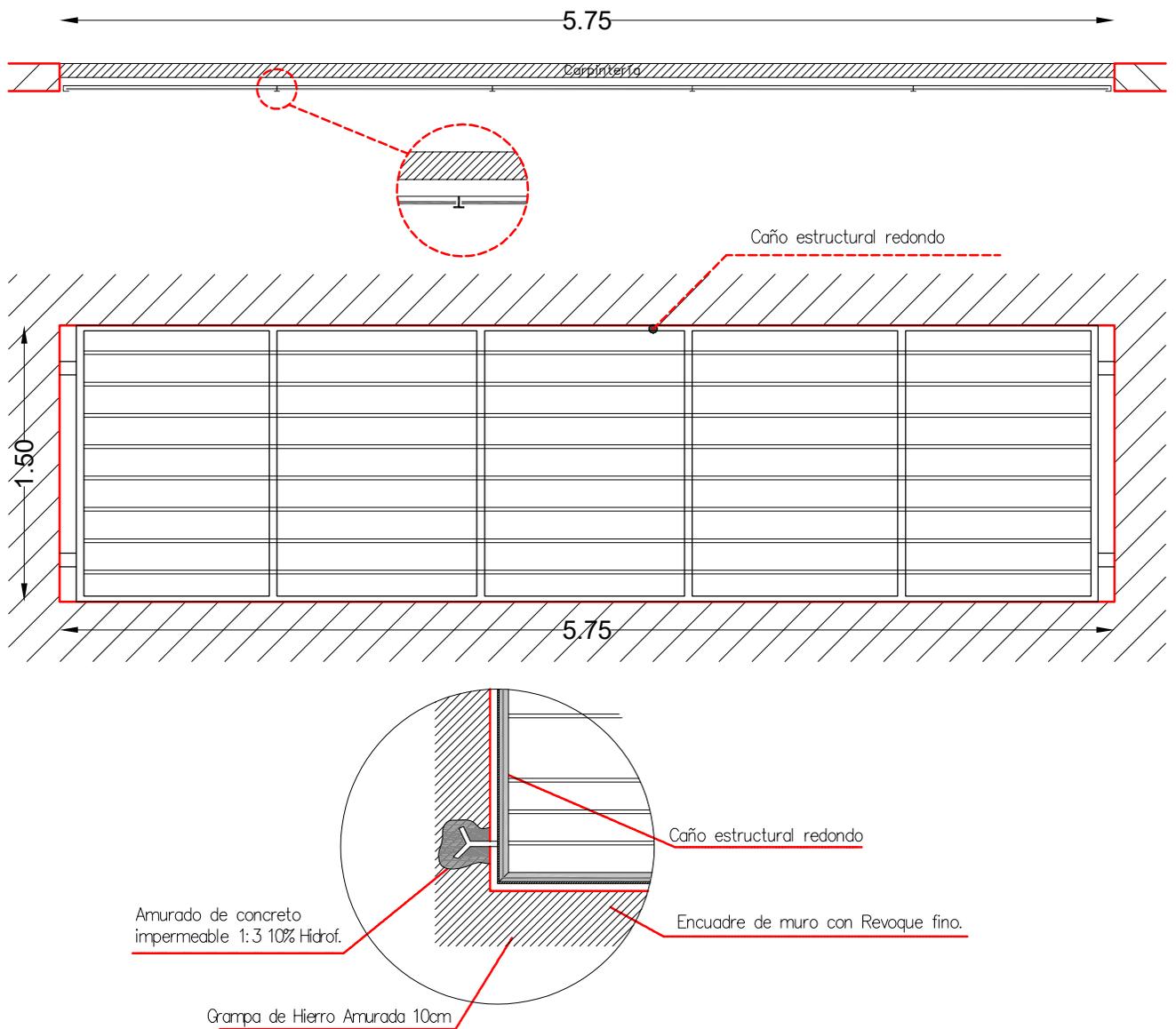
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



R4

## REJA DE PROTECCIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA



DESIGNACIÓN	REJA PROTECCION
ESTRUCTURA	Caño estructural. Angulo 60x40 1.5mm. Fijación amurado con grampas
PROTECCIÓN	Caño estructural redondo macizo
HERRAJES	
ACABADO	2 manos de antióxido, 2 manos de esmalte sintético Color a definir
CANTIDAD	35 m2

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

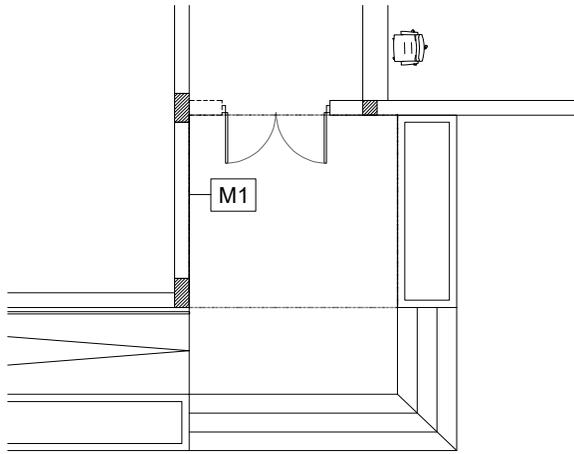
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



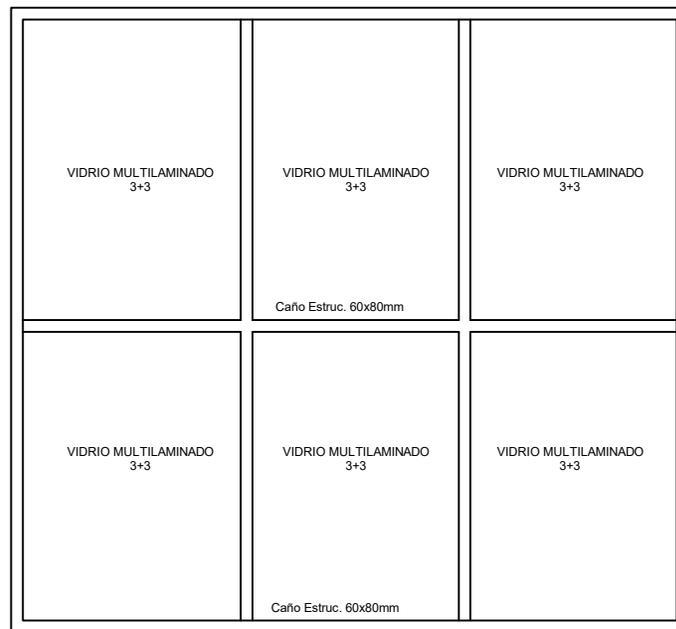
M1

MARQUESINA DE CAÑO ESTRUCTURAL

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS



Caño Estruct. 60x80mm



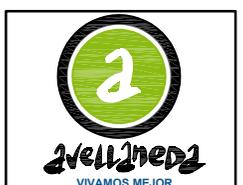
**\*TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.**

DESIGNACIÓN	MARQUESINA DE CAÑO ESTRUCTURAL
ESTRUCTURA	Caño de hierro estructural de 40x60mm c/15cm (Perímetro) Fijación con Tirafondo de 10 y Sellador hidrófugo
HERRAJES	—
ACABADO	2 manos de antióxido, 2 manos de esmalte sintético
CANTIDAD	10 m <sup>2</sup>

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

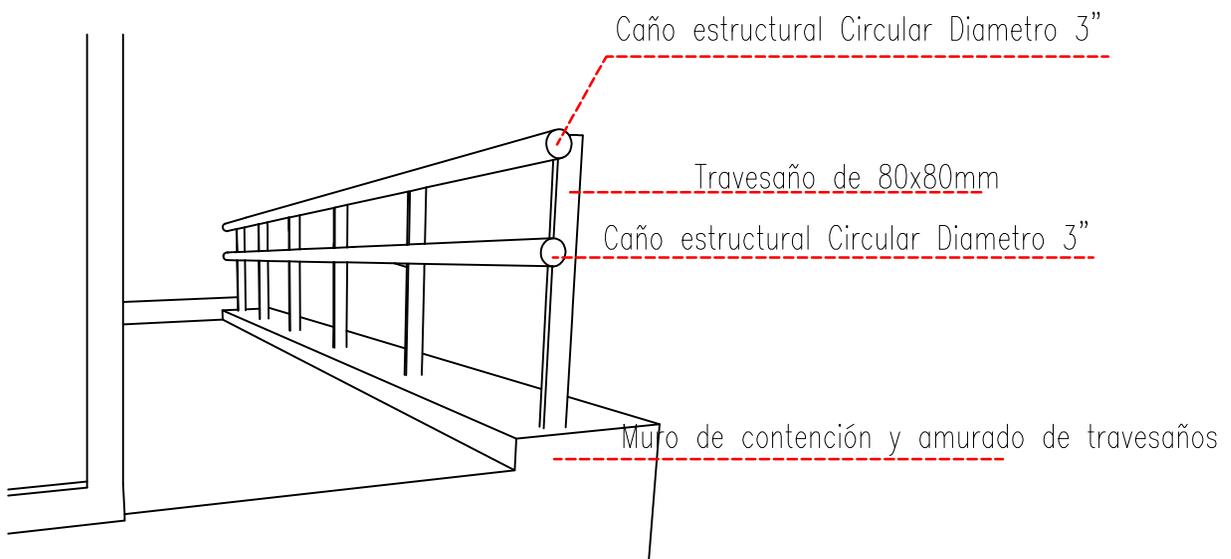
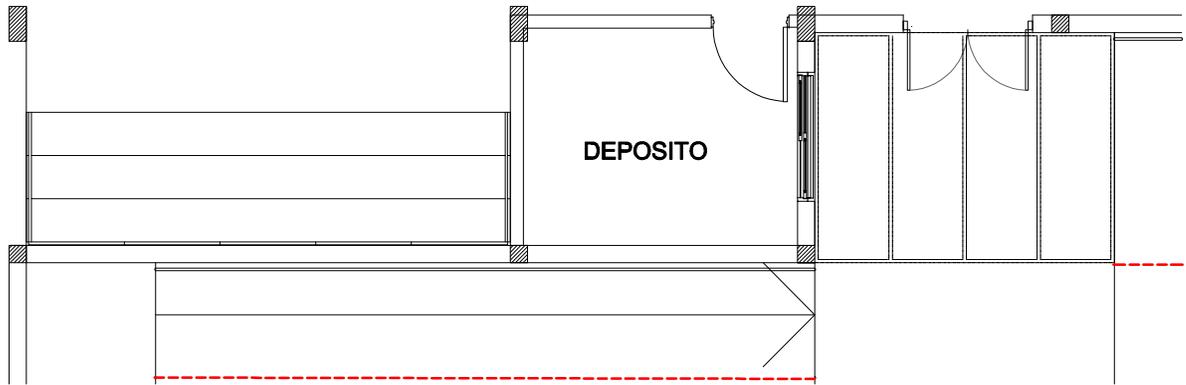
<b>“TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS”</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



B1

BARANDA DE HIERRO

МУНИЦИПАЛИДАД DE АЛЕГРИЕДУ  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
УГО. УЛУИ ПИСЧЕН



DESIGNACIÓN	BARANDA
ESTRUCTURA	Caño estructural 80X80mm Y PASAMANOS
PROTECCIÓN	—
HERRAJES	—
ACABADO	2 manos de antióxido, 2 manos de esmalte sintético
CANTIDAD	20ml

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

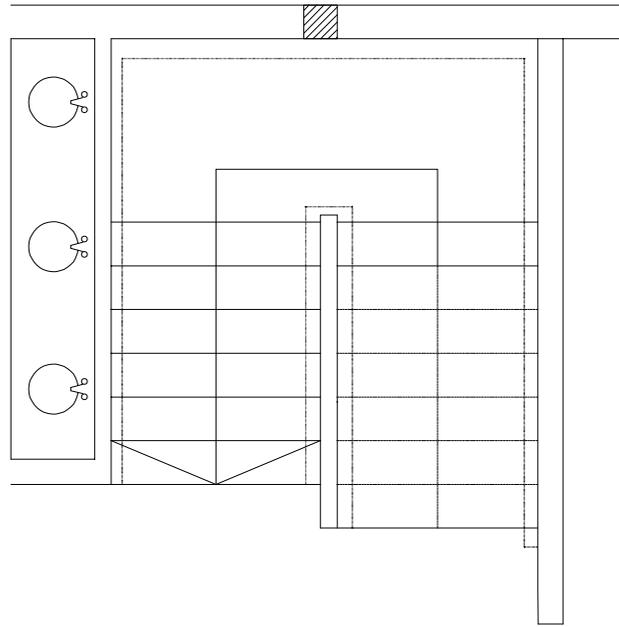
<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E



B2

PASAMANO DE HIERRO

MINISTERIO DE ALEGRIAS  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
ARQUITECTOS MALVINAS



DESIGNACIÓN	BARANDA
ESTRUCTURA	Caño estructural 80X80mm Y PASAMANOS
PROTECCIÓN	—
HERRAJES	—
ACABADO	2 manos de antióxido, 2 manos de esmalte sintético
CANTIDAD	24ml

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

<b>"TERMINACIÓN DE RUBROS FALTANTES EN EDIFICIO PARA CLUB ISLAS MALVINAS"</b>	
DETALLE HERRERÍA	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Dirección General de Arquitectura
	Fecha: JUNIO 2024
	Escala: S/E

